

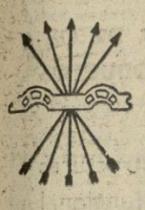
EN 8.ª PAGINA
La música de las Letras
Por DAMASO SANTOS

EN PAGINA 11
NUESTRA PROVINCIA
Por PEDRO SAGRARIO

EN PAGINA 14
La Universidad, al día

EN PAGINAS 17, 18, 19, 20 y 21
AMPLIA INFORMACION DEPORTIVA

EN PAGINA 24
HACIA UNA MAYOR Y MEJOR PARTICIPACION
Por Alejandro DAROCA



PATRIA

TAPICERIAS
ALFOMBRAS * MOQUETAS * CORTINAJES * PAPELES PINTADOS * RECUBRIMIENTOS DE SUELOS
Artículos de superior calidad — Surtidos sorprendentes
GARANTIA Y SERVICIO — PERSONAL MUY ESPECIALIZADO
TAPICERIAS AVILA
DECORACION
Pedro Antonio de Alarcón, 295 (entre Sol y Emperatriz Eugenia)

Depósito legal: GR-3-1958 GRANADA, domingo, 2 de diciembre de 1973
AÑO XXXVIII-NUM. 11.865 Director: Eduardo Molina Fajardo N.º EXTRA: 7 PTAS.

Oficina, Redacción y Talleres, Oficios, 8. - Teléfonos, 222593 - 222595 - Prensa y Radio del Movimiento. - Avenida del Generalísimo, 142. Madrid.

MEDIDAS COYUNTURALES DE POLITICA ECONOMICA

LAS ALZAS SUPERIORES AL TRES POR CIENTO HABRA DE AUTORIZARLAS EL CONSEJO DE MINISTROS

Se reduce aldoce por ciento el impuesto de utilidades

Los convenios colectivos no podrán tener incremento salarial superior al del coste de la vida en el conjunto nacional

MADRID, 1. (PYRESA).—Decreto-ley de la Jefatura del Estado del 11-1973 de 30 de noviembre sobre medidas coyunturales de política económica.

La especial coyuntura por la que atraviesa la economía mundial, así como su evolución previsible en los próximos meses, junto con los desajustes que vienen apreciándose en la economía española, hacen necesaria la adopción urgente de un programa de medidas encaminadas a mantener el proceso de desarrollo en un clima de mayor equilibrio, aprovechar todas las posibilidades de expansión y asegurar una equitativa distribución de los frutos del progreso.

El mantenimiento e impulso de la inversión productiva y las exportaciones exigen una moderación en los crecimientos de los precios y las rentas, y la eliminación de los comportamientos especulativos y de las actitudes inflacionistas que les acompañan. Pero es preciso, sobre todo, que las medidas que tiendan a asegurar la expansión de la economía vayan unidas a otras que, con la urgencia que la actual situación impone, re-

(Pasa a la pág. quinta)

LOS PRINCPES DE ESPAÑA, EN MALLORCA



Los Príncipes de España visitaron Mahón y Ciudadela, siendo acogidos por las poblaciones de estas ciudades, así como la de aquellos otros pueblos donde se detuvieron, con grandes muestras de cariñoso afecto. En la fotografía, aspecto de la muchedumbre congregada ante el edificio del Ayuntamiento de Mahón. — (Foto C.I.F.R.A. GRAFICA)

Se reorganiza la Comisaría de Abastecimientos y Transportes

Se crea el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales

MADRID, 1. (PYRESA). — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el siguiente decreto ley de la Jefatura del Estado por el que se reorganiza la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y se crea el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.

La urgente necesidad de dar unidad y coherencia a la política de ordenación de los sectores de comercialización exige una adecuación de la estructura y funcionamiento de la Administración institucional, dependiente del ministerio de Comercio, a los principios de racionalidad y eficacia.

Con arreglo a estas directrices, se delimita el ámbito de actuación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes mediante su configuración como un órgano de carácter comercial que pueda realizar eficazmente las tareas de obtención y distribución de los productos necesarios para lograr un adecuado abastecimiento nacional en todas las circunstancias. Con este objetivo, los centros directivos y unidades que componen la Administración centralizada del departamento ostentarán, en lo sucesivo, las funciones y competencias que implican el ejercicio de la potestad administrativa.

Por otra parte, el presente decreto-ley tiene también la finalidad de articular un cauce orgánico y funcional para afrontar, de manera inmediata dentro del ámbito de la competencia del departamento, la necesaria reforma de las estructuras comerciales, con objeto de adecuarlas a las exigencias de nuestro desarrollo económico y social.

(Pasa a la pág. segunda)

1.061 millones invertirán en el polo siete nuevas empresas

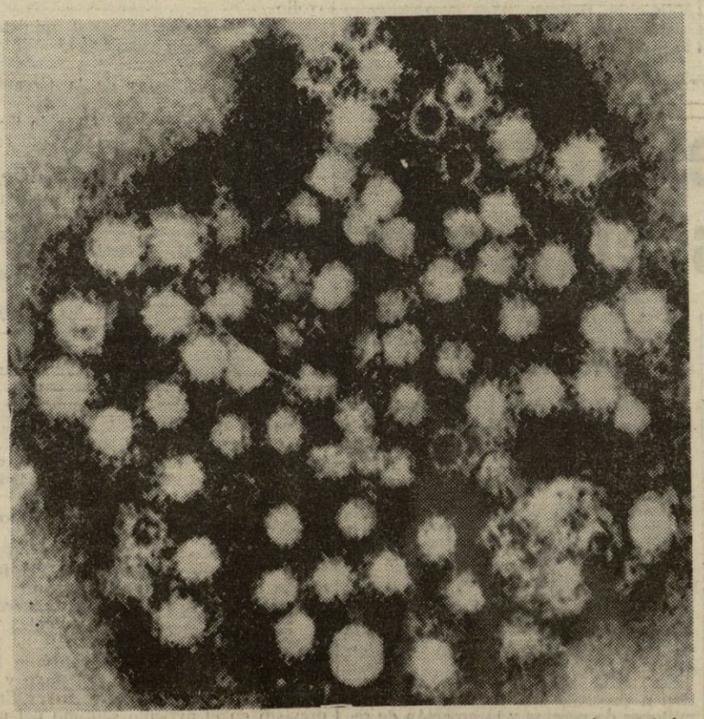
Crearán más de setecientos puestos de trabajo

“Uniasa” construirá la mayor central lechera de Europa

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado ya los acuerdos sobre concesión de beneficios a las empresas que han solicitado acogerse al polo de desarrollo de Granada.

(Pasa a la pág. segunda)

VIRUS CAUSANTE DE LA HEPATITIS



Los investigadores de laboratorios del Gobierno norteamericano informan que han conseguido fotografiar por primera vez el virus causante de la hepatitis. La identificación de este agente, que se muestra en la foto, puede facilitar su aislamiento y la fabricación de la vacuna correspondiente — (Telefoto CIFRA GRAFICA - UPI)

Franco y Américo Tomás, de caza

En la finca “Encomienda de Mudela” se abatieron 1.156 perdices

CIUDAD REAL, 1. — (CIFRA). — En la finca “Encomienda de Mudela”, en término de Viso del Marqués, se ha celebrado hoy la primera jornada de la cacería en la que participan los Jefes de los Estados español y portugués, Generalísimo Franco y almirante Américo Tomás.

En esta jornada fueron abatidas un total de mil ciento cincuenta y seis perdices. Estuvieron presentes en la cacería el ministro español de Agricultura

(Pasa a la pág. segunda)

Más de medio millón de españoles viven en chabolas

- EN CIENTO SETENTA Y DOS MUNICIPIOS SE HALLA EL 76,9 POR CIENTO DEL CHABOLISMO CRECIENTE
- EL DECRECIENTE AFECTA A CIENTO NOVENTA Y TRES MUNICIPIOS
- Barcelona, Madrid, Guadalajara, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla son las provincias de actuación más intensiva

MADRID, 1 (PYRESA). — En España existen actualmente 111.526 chabolas, en las que habitan 577.630 personas, según el censo del ministerio de la Vivienda, referido a finales del pasado mes de septiembre.

Este chabolismo se localiza en 365 municipios que por el dinamismo de su población permite clasificarlo en fluyente y endémico.

El chabolismo fluyente afecta a 172 municipios, en los que se ubican 85.776 chabolas, es decir, el 76,9 por ciento de los totales. El chabolismo endémico, o sea, en el que el problema es decreciente, afecta a 193 municipios. En éstos el número de chabolas es de 23.750 (un 23,1 por ciento del total). La estimación relativa al chabolismo existente la ponen de manifiesto los siguientes datos:

a) Viviendas del patrimonio inmueble nacional; b) censo de chabolistas (un 1,64 por ciento de la población española vive en chabolas, lo que viene a significar un habitante por cada sesenta); y c), censo de municipios (en 365 municipios, equivalentes al 4,22 por ciento de los 8.665 que existen, se ha registrado chabolismo).

MAYOR CENSO DE CHABOLISMO

El ministerio de la Vivienda ha iniciado en una primera fase una actuación intensiva en las provincias de Barcelona, Madrid, Guadalajara, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

En Barcelona existe un total de 5.689 chabolas, de las que 3.474 se hallan en la capital. Las 9.899 viviendas actualmente en ejecución hacen posible que el chabolismo quede absorbido en su totalidad al finalizar el año 1974.

En Madrid el censo concluido recientemente arroja un total de 32.733 chabolas, incluyendo en este concepto las viviendas insalubres; las chabolas propiamente dichas en la capital de España ascienden a 15.000, de las que 6.000 serán absorbidas antes de finalizar el próximo año. Las restantes, así como las viviendas insalubres serán suprimidas mediante un programa a desarrollar en tres años.

En Guadalajara el chabolismo ha quedado erradicado por completo a principios de noviembre, mediante la adjudicación de 447 viviendas en el polígono de El Balconillo.

En Málaga el chabolismo se concentra principalmente en la capital, en la que han sido censadas 1.952 chabolas. Actualmente se hallan en ejecución 3.632 viviendas de construcción directa, cuyos ritmos de terminación están previstos a finales de este año y en los primeros semestres de 1974 y 1975, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife cuenta con 8.550 chabolas que serán suprimidas mediante un plan provincial de erradicación a desarrollar en tres años. La preparación del suelo necesario para llevar a cabo este plan se ha iniciado recientemente.

Las chabolas existentes en Sevilla son 4.322. En la capital, en donde hay 2.164 se ha efectuado hace muy poco tiempo

la programación con carácter urgente de 1.840 viviendas de construcción directa y otras 1.000 del grupo II. Las indicadas viviendas, sumadas a las que se hallan en ejecución hacen un total de 4.660, para poder liquidar por completo el chabolismo.

En el resto de la provincia la promoción de construcciones directas en dieciocho municipios, destinadas a chabolistas, totalizan 2.930 viviendas, que solucionarán el problema definitivamente.

CAMPANA DE ERRADICACION: EL 68 POR CIENTO ELIMINADO

El Consejo de ministros celebrado ayer aprobó un amplio programa de construcción directa de 23.000 viviendas de carácter social, con una inversión que supera los 8.000 millones de pesetas y que afecta a dieciséis provincias españolas. Este programa, unido a los que ya están en marcha en las cinco provincias citadas anteriormente, viene a eliminar el 68 por ciento del chabolismo censado en España.

Como más significativas merecen consignarse las siguientes cifras, en lo que a construcción de viviendas sociales se refiere, según este programa que se aprobó ayer: Almería, 1.066 viviendas; Murcia, 1.532; Badajoz, 2.940; Jaén, 2.923; Murcia, 2.133; Las Palmas, 3.165; Valencia, 3.671; y Vizcaya, 1.077. Aparte de estas provincias, el plan de construcción afecta también a Cáceres, La Coruña, Oviedo, Pontevedra, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza, con cifras que oscilan entre 316 y las 990 viviendas a construir.

Esto viene a hacer realidad la política emprendida por el ministro de la Vivienda, don José Utrera Molina, y su preocupación por resolver el problema del chabolismo en el país.

«Mi vocación de servicio a toda España —dijo el señor Utrera recientemente en Málaga— no admite ninguna sombra de excepción o privilegio a favor de ninguna región. «Sé muy bien —dijo asimismo en el acto de demolición de unas chabolas— que no podremos hacerlo todo de golpe. Soy consciente de que con estos actos de demolición de chabolas no resolveremos el problema, pero quiero que esto se interprete como un testimonio de que la sociedad española de 1973 se solidariza plenamente con las necesidades y con los problemas de los que menos tienen».

FRANCO Y AMERICO THOMAS, DE CAZA

(Viene de la pág. primera)

y el portugués de Justicia, así como el nieto del Caudillo, don Francisco Franco Martínez - Bordiú; el duque de Cádiz, Su Alteza Real don Alfonso de Borbón y los señores don Fernando Terry, Mora Figueroa y el teniente general González Galparza, entre otros. Una vez terminada la cacería, los Jefes de Estado y las personalidades

rencia de Urbanismo del ministerio de la Vivienda.

Sociedad Española de Generadores de Iones Negativos. Tiene calificación "B" y cuenta en su capital con aportaciones extranjeras y granadinas. Serán veinte millones de inversión y cincuenta y un puestos de trabajo. También irá en el polígono Juncaril. Sobre los iones negativos y su eficacia en la vida moderna ya informamos en su día como consecuencia de la conferencia que ofreció en el Banco de Granada el inventor de este sistema para lograr la cordialidad por la vía los iones. Falta hacer este aparato en muchos ambientes.

Centro Médico de Especialidades. Será algo así como una clínica modelo. Dispondrá de beneficios de la clase "A", salvo subvención, que percibirá la entidad promotora por otra vía. Supondrá una inversión de setenta millones de pesetas y creación de sesenta y ocho puestos de trabajo.

Se reorganiza la CAT y se crea el IRESO

(Viene de la pág. primera)

Por ello, se ha considerado conveniente crear un instituto que, con una exclusiva y permanente dedicación al estudio y resolución de los problemas planteados, ofrezca respuestas claras y concretas a la multiplicidad de cuestiones que en torno a la actual conformación de las estructuras comerciales tiene planteada la economía del país.

REORGANIZACION DE LA C.A.T.

En su virtud, a propuesta del Consejo de ministros en su reunión del día treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley constitutiva de las Cortes, texto refundido de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada Ley, dispongo:

Artículo primero. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT) continuará teniendo el carácter de organismo autónomo adscrito al ministerio de Comercio y se regirá por el presente decreto-ley y por las normas que regulan las entidades estatales autónomas.

Artículo segundo. — Serán funciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes las actividades de tipo comercial con destino al abastecimiento, mediante la adquisición, almacenamiento, elaboración, transporte, distribución y venta de productos a que se refieren los capítulos primero y segundo de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno y disposiciones complementarias y aquéllas que le encomiende el ministerio de Comercio en el ámbito de su competencia.

Las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, no especificadas en el párrafo anterior, serán asumidas directamente por el ministerio de Comercio.

Artículo tercero. — Lo establecido en los dos artículos anteriores se entiende sin perjuicio de la competencia que la legislación actualmente vigente atribuye al ministerio de Agricultura. Queda igualmente a salvo lo dispuesto en la Ley 26-1968, de veinte de junio, de creación del FORPPA, en cuyo ámbito de competencia la CAT podrá actuar como entidad ejecutiva del mismo, previo acuerdo del Gobierno.

Artículo cuarto. — Al frente de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes existirá un comisario general, cuyas funciones serán asumidas por el director general de la Administración centralizada del ministerio de Comercio, que se determine por decreto.

Se autoriza al Gobierno a establecer la estructura orgánica del organismo, a propuesta del ministerio de Comercio.

Artículo quinto. — El régimen económico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes seguirá siendo el actualmente vigente en tanto no se modifique por el Gobierno, a pro-

que les acompañaban oyeron misa en la capilla de la finca, en la que pernoctarán esta noche para luego regresar a Madrid el próximo lunes.

Esta tarde, se personó en la finca "Encomienda de Mudela" el gobernador civil de Ciudad Real, don Andrés Villalobos Beltrán, para cumplimentar al Caudillo y al Jefe del Estado portugués.

S. A. Carrillo, de abonos químicos y ácido sulfúrico. Más de 130 millones de pesetas y cuarenta puestos de trabajo. Será una ampliación de la fábrica ya existente.

Clínica Inmaculada Concepción. Otra clínica, pero ésta completísima en servicios, amplitud y concepto. Será excepcional, pues baste aludir a su inversión prevista, de 186 millones de pesetas, y la creación de ciento cinco puestos de trabajo. Tendrá beneficios de la clase "A", pero sin subvención. "Transformaciones Metálicas, S. A.", para la fabricación de carrocerías frigoríficas y basculantes. Está prevista una inversión de veinte millones de pesetas y creación de ciento diez puestos de trabajo. Igualmente se ha calificado como "A", sin beneficios. Irá en el polígono Juncaril.

En total, pues, las siete empresas tienen prevista una inversión de 1.061 millones de pesetas y la creación de seiscientos sesenta y ocho puestos de trabajo.

- LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES SE CONFIGURA COMO UN ORGANO DE CARACTER COMERCIAL
- REALIZARA EFICAZMENTE LAS TAREAS DE OBTENCION Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO NACIONAL
- El Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales articula un cauce orgánico y funcional para adecuar éstas a las exigencias de nuestro desarrollo económico y social

puesta de los ministros de Hacienda y Comercio.

CREACION DEL IRESO

Artículo sexto. — Se crea el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESO), que tendrá el carácter de organismo autónomo de la Administración del Estado, adscrito al ministerio de Comercio y que se regirá por el presente decreto-ley y por la legislación sobre régimen jurídico de las entidades estatales autónomas.

Artículo séptimo. — Serán funciones del Instituto, en el ámbito de la competencia del ministerio de Comercio, proponer al Gobierno, oída la Organización Sindical, a través de los cauces reglamentarios o, en su caso, al ministerio de Comercio, las disposiciones y medidas conducentes al perfeccionamiento y reforma de las estructuras comerciales; estudiar y promover, oída la Organización Sindical, fórmulas de integración de los sectores comerciales, tanto en sentido vertical u horizontal, así como fomentar la concentración de las empresas; fomentar la difusión de las técnicas y conocimientos encaminados a la modernización y perfeccionamiento de la actividad profesional del comerciante, prestando la asistencia técnica que se requiera y promoviendo la creación de los centros correspondientes; proponer la política de primas y subvenciones, así como las medidas de orden al crédito y al seguro; canalizar las subvenciones y demás recursos que le estén atribuidos para el cumplimiento de sus funciones; fomentar y orientar la actividad de entidades, agrupaciones o asociaciones que puedan colaborar con el organismo; cumplimentar las decisiones del Gobierno y el departamento en las materias de su competencia; finalmente, las demás que le puedan encomendar el Gobierno o el ministerio de Comercio.

Artículo octavo. — El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales estará regido por un director nombrado por decreto, a propuesta del ministro de Comercio, con categoría de director general.

Artículo noveno. — El Consejo del Instituto estará constituido por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, los vocales que a continuación se relacionan y un secretario.

La presidencia será ejercida por el ministro de Comercio, que podrá delegar en cualquiera de los vicepresidentes. Los cargos de vicepresidente primero y segundo corresponderán al subsecretario de Comercio y al director del Instituto. Serán vocales:

Un representante con rango de director general o equivalente, de cada uno de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Trabajo, Industria, Agricultura, Vivienda y Planificación del Desarrollo.

Cinco representantes del ministerio de Comercio, con categoría de directores generales.

Tres representantes de la Organización Sindical.

Dos representantes del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

Las funciones de secretario del Consejo serán asumidas por el secretario general, quien será designado por el ministro de Comercio entre funcionarios de carrera de su departamento.

Artículo décimo. — Serán funciones del Consejo del Instituto:

A) Conocer e informar los planes y presupuestos anuales del Instituto.

B) Conocer e informar sobre las propuestas que hayan de ser elevadas al Gobierno a través de los cauces reglamentarios o las que el ministro de Comercio someta a su consideración.

C) Elevar cuantas propuestas se consideren de interés en relación con las funciones o competencias asignadas al Instituto.

D) Conocer e informar la memoria anual.

Artículo once. — La financiación de las obligaciones derivadas de las funciones encomendadas al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales se efectuará con los siguientes recursos:

A) Los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado y de otras entidades públicas para los fines previstos en el artículo séptimo del presente decreto-ley, incluso los proceden-

tes de asignaciones establecidas en el programa de inversiones del Plan de Desarrollo.

B) Los que se asignen con cargo al rendimiento de la tasa oficial 2.301 por servicios de la Subsecretaría de Comercio.

C) Los créditos que, dentro de los límites previstos en el plan de actuación, se concierten con las entidades de crédito oficial y privado.

D) La adecuada participación en los beneficios que puedan producir las operaciones en que intervenga el Instituto en el ámbito de su competencia.

E) Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuirsele.

Artículo doce. — Los centros directivos y entidades estatales autónomas dependientes del ministerio de Comercio podrán actuar como órganos ejecutivos del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, dentro de su respectivo ámbito funcional, sin perjuicio de las actividades cuya realización directa esté encomendada a este organismo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. — Con el fin de hacer posible el ejercicio de las funciones que le confiere el presente decreto-ley, el ministro de Comercio podrá utilizar el personal, material y locales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Segunda. — Las funciones y facultades recogidas en los artículos dos, cuatro y cinco y uno de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno sólo serán ejercitadas previo acuerdo del Consejo de ministros.

Tercera. — Por el ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo que en este decreto-ley se establece.

Cuarta. — Se faculta al Gobierno o, en su caso, a los ministros de Hacienda y Comercio, conjunta o separadamente, para dictar las disposiciones precisas para el desarrollo del presente decreto-ley.

Quinta. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto-ley.

Sexta. — El presente decreto-ley del que se dará cuenta inmediatamente a las Cortes Españolas, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid a 30 de noviembre de 1973. — Francisco Franco. — El presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

SE GARANTIZA EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO

MADRID, 1. (CIFRA). — El decreto - ley sobre medidas coyunturales de política económica contiene, en materia política de rentas, medidas destinadas, ante todo, a garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, según se indica en fuentes bien informadas.

Se precisa a este efecto que el decreto - ley dispone, de una parte, que el incremento de salarios en los convenios colectivos sindicales, durante el año 1974, pueda ser igual al crecimiento del índice del coste de la vida en el conjunto nacional. El incremento salarial se calculará sobre la nómina general de salarios; dentro de dicho límite, podrán ser incrementados en mayor porcentaje los salarios más bajos. Por otra parte, quienes perciban de una reducción del cincuenta por ciento de sus cotizaciones a la Seguridad Social.

Se admite, además, la posibilidad de pactarse incrementos salariales superiores, hasta un cinco por ciento al índice del coste de vida cuando no haya repercusión en precios y los citados incrementos sean absorbidos íntegramente por las empresas.

Estas medidas tienen un plazo máximo de duración de un año y permitirán, dentro del marco que el decreto-ley establece, la aplicación de la legislación general sobre convenios colectivos sindicales.

Con independencia de todo ello, es el propio decreto-ley se establece una reducción del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, que pasa al doce por ciento en aquellos casos en que se aplicaba el tipo del catce por ciento.

MEDIDAS COYUNTURALES DE POLITICA ECONOMICA

(Viene de la pág. primera)

partan con justicia los beneficios del desarrollo, aligeren el gravamen de las rentas de trabajo y perfeccionen la tributación de las plusvalías. Todo ello en el marco de un sensible perfeccionamiento del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, para reducir el fraude fiscal y lograr una distribución más equitativa del peso de los impuestos.

A estos propósitos generales obedece el presente decreto-ley en el que se contiene un programa de medidas coherentes, que se refieren a diversos aspectos de la política económica: precios, rentas, gastos públicos, política fiscal, concentración de empresas y otras medidas.

En materia de precios se establece un sistema completo de regulación, tanto en la fase de producción como de comercialización. A estos efectos se distingue entre regímenes de precios autorizados, cuyos niveles se determinan por el Gobierno, y otro de precios de vigilancia, para los que la Administración adoptará medidas de control con el fin de evitar que sobrepasen determinados límites de incremento.

Dentro de este contexto de medidas sobre precios, se dispone la creación de un órgano de trabajo, dependiente directamente del Consejo de ministros, con la exclusiva misión de regular y vigilar los niveles de precios sometidos a intervención administrativa.

Asimismo, se regula el régimen de infracciones y sanciones y se prevé la reorganización de los servicios de inspección con objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de las medidas de regulación de los precios.

En cuanto a la política de rentas, se introducen diversas limitaciones, tanto para los dividendos y rentas de capital, que no podrán superar a los distribuidos en los dos últimos años, como para las retribuciones de trabajo convenidas colectivamente, asegurando en todo caso, en cuanto a estas últimas, el mantenimiento de su capacidad adquisitiva.

En relación con el gasto público se reafirma el propósito decidido de contenerlo en los niveles adecuados, estableciendo a este efecto que no podrá dictarse disposición alguna que pueda aumentar los gastos consuntivos, salvo por razones de necesidad inexcusable.

En el orden de la política fiscal el presente decreto-ley contiene un conjunto de medidas que obedecen a tres propósitos principales. Los orientados a una tributación más equitativa de las rentas de trabajo y las ganancias de capital; las que persiguen el impulso selectivo a la inversión y la mejora en la capitalización de las empresas; y por último, las encaminadas a un control más completo de las distintas magnitudes tributarias y económicas en el ámbito de las empresas y de las personas físicas. Todo ello, en el plano de una mayor seriedad y realismo en las bases tributarias de los impuestos sobre los rendimientos de las explotaciones económicas y sobre las rentas de las personas.

En el primer grupo destaca, junto a la reducción del tipo del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, la modificación en el régimen de tributación, dentro del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de las plusvalías mobiliarias o inmobiliarias, articulada sobre la distinción entre las obtenidas a corto y largo plazo.

Debe subrayarse también la previsión de un nuevo apoyo fiscal a la inversión, con carácter selectivo, para aquellos sectores que el Gobierno considere más necesitados de este tipo de estímulos y el restablecimiento de la ley de regularización de balances. Con el propósito de lograr una mayor sinceridad fiscal en las empresas, se arbitran fórmulas de estímulo para la adopción del plan general de contabilidad.

Asimismo, en la línea de un mejor conocimiento de las bases imponibles reales, se fortalece el régimen de estimación directa y se desarrolla el de estimación objetiva singular a la vez que se adoptan las medidas necesarias para una mejor actuación de la inspección de los tributos.

Se rectifica también la tarifa del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, con el propósito de conseguir, a través de una mejor estimación de las bases y de unos tipos de gravamen más realistas, una tributación más equitativa.

Se amplían los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de empresas en un doble sentido: por un lado, se incluye entre los supuestos a que pueden concederse estos beneficios, el de la constitución de asociaciones sin personalidad jurídica, y por otro, se regula la aplicación a las empresas que se concentren o integren de la exención del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos que se devenguen con motivo de los actos de concentración o integración.

En otro orden de medidas, y con el fin de facilitar la contratación bursátil, favoreciendo el acceso a la propiedad mobiliaria, se dispone la mejora del sistema de liquidación de operaciones de la Bolsa de valores.

En su virtud, a propuesta del Consejo de ministros en su reunión del día treinta de noviembre de mil novecien-

● Para regular los precios, el Gobierno podrá fomentar o autorizar importaciones, suspender o limitar exportaciones y modificar el régimen de comercio y el arancelario o de gravámenes de frontera

● Las empresas no podrán distribuir dividendos, participaciones o acciones liberadas superiores a la media de los dos últimos años

● Hasta julio próximo el Gobierno no adoptará acuerdos que puedan producir aumento del gasto público

tos setenta y tres, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada ley, dispongo:

Política de precios

Artículo uno.—A partir de la publicación del presente decreto-ley y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, los incrementos en los precios de bienes y servicios se ajustarán a las normas siguientes:

a) Quedan sujetos a los regímenes de precios autorizados y de vigilancia especial los bienes y servicios que respectivamente figuran en los anexos uno y dos.

b) Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Gobierno podrá modificar por decreto las relaciones a que hace referencia la disposición anterior, mediante la inclusión de nuevos bienes o servicios o la exclusión de los que en ellas figuran.

Artículo dos.—A partir de la publicación del presente decreto-ley y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, sólo se admitirán los incrementos de precios que se relacionan a continuación, a cuyo efecto se tomará como base el nivel de precios del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

a) Productos industriales. Sólo se admitirán aquellos aumentos que obedezcan exclusivamente a elevaciones de costes salariales o de materias primas.

En ningún caso podrá considerarse una repercusión de costes salariales superior de la que suponga un incremento de la masa salarial de la empresa, absorbiéndose el exceso, si lo hubiere, con los incrementos de productividad.

b) Productos alimenticios. Los precios fijos máximos de intervención superior o de protección al consumo de los productos agrarios regulados por campaña no podrán aumentar en ningún caso hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro en más del 625 por 100, considerando su incidencia de una forma global y ponderada.

Para los productos alimenticios no regulados a través de normas de campaña, se elevarán al Gobierno, por los ministerios competentes, planes trimestrales de actuación con objeto de que el aumento en su nivel de precios no sobrepase el seis por ciento anual.

c) Servicios.—Los incrementos de precios de los servicios se someterán al régimen previsto para los productos industriales.

d) En régimen de precios autorizados, las modificaciones al alza que excedan del tres por ciento anual habrán de ser aprobadas en todo caso por el Consejo de ministros.

e) Las modificaciones de precios establecidas para el año 1974, en los convenios de precios en vigor serán respetadas en todo caso. Cualquier elevación que se solicite sobre los límites convenidos habrá de ser tramitada con arreglo a lo dispuesto en el presente decreto-ley.

Artículo tres.—El Gobierno regulará los precios de los bienes y servicios o sus componentes, en cualquiera de sus fases de producción y comercialización, de acuerdo con lo que se establece en el presente decreto-ley.

Dicha regulación podrá tener ámbito individual, cuando se trate de empresa determinada, global, cuando se establezca para un conjunto de empresas de caracteres homogéneos, y sectorial, cuando se trate de bienes o productos producidos, elaborados o comercializados por un sector concreto de la economía nacional. Podrán igualmente establecerse regulaciones con ámbito territorial y en su caso, por un período determinado.

Artículo cuatro.—La regulación de los precios se realizará según los siguientes sistemas:

A) Precios autorizados. Por el señalamiento de precios fijos o máximos. Estos no podrán ser rebasados sin previa autorización expresa, incurriéndose en

caso contrario en la correspondiente sanción.

B) Precios de vigilancia especial. En caso de que el Gobierno podrá adoptar las medidas que considere pertinentes para evitar que los precios sobrepasen determinados niveles de incremento.

Artículo cinco.—El Gobierno podrá, a propuesta del ministro de Comercio, fijar los márgenes de distribución y comercialización de cualquiera de los productos que se incluyen tanto en el régimen de precios autorizados como en el régimen de vigilancia especial.

Artículo seis.—El Gobierno, con objeto de regular los precios, podrá adoptar, a propuesta de los ministros correspondientes, entre otras, cualesquiera de las siguientes medidas:

A) Fomento y autorización de importaciones.

B) Limitación y suspensión de las exportaciones.

C) Modificación del régimen de comercio.

D) Modificación del régimen arancelario o de gravámenes de frontera.

E) Constitución y distribución de almacenamientos.

F) Intervención de bienes y productos, y de las empresas que los producen o comercializan.

Artículo siete. Uno.—Las infracciones a lo establecido en el presente decreto-ley o las normas que lo desarrollen serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el decreto 3.052-1966, de 17 de noviembre.

Dos.—Igualmente, las alteraciones de precios en bienes y servicios podrán dar origen a la instrucción de expediente por el Servicio de defensa de la competencia para averiguar si se deben a situaciones de posición de dominio, pacto oculto o conductas conscientemente paralelas en transgresión de la ley 110-1963, de 20 de junio.

Tres.—Cuando las infracciones en materia de disciplina del mercado adquieran carácter de notoria gravedad el Gobierno podrá sancionar dichas infracciones con el cierre temporal o definitivo del establecimiento o industria infractora.

Cuatro. Se dará publicidad a las sanciones superiores a cien mil pesetas y firmes en vía administrativa, indicando la empresa infractora y la marca comercial que haya dado lugar a la infracción.

Artículo ocho.—El Gobierno podrá establecer un sistema de pruebas y presunciones de infracciones en materia de precios, en función de los precios medios o precios testigo que rijan en los diversos niveles de comercialización o industrialización de los productos.

Dichas presunciones deberán ser aprobadas por decreto, a propuesta del ministro de Comercio.

Artículo nueve.—Se crea la Junta Superior de Precios, como órgano de trabajo del Consejo de ministros, a la cual corresponderá:

a) Informar preceptivamente las propuestas o solicitudes de fijación o modificación de los precios o sus componentes, en régimen de precios autorizados, que hayan de ser elevados al Gobierno.

DISMINUYE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

MADRID, 1. (PYRESA). — Los nuevos tipos medios de tributación por impuesto general sobre la renta de las personas físicas establecidos por el decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de ministros suponen una reducción sobre los hasta ahora vigentes, habiendo quedado fijado el tipo medio resultante máximo en un 39,85 por 100.

Según fuentes del ministerio de Hacienda, con esta nueva orientación del impuesto se intenta acercarlo a una realidad más exacta, pero al mismo tiempo se confía en que con ello se logrará una mayor aceptación de las citadas declaraciones por parte de los contribuyentes.

b) Proponer al Gobierno, de propia iniciativa, a instancia de los organismos, Corporaciones y entidades de carácter público, o de los órganos de la Administración central o institucional, los niveles de referencia en el régimen de vigilancia especial.

La composición de la Junta Superior de Precios será determinada por decreto. La secretaría del citado órgano colegiado será desempeñada por los servicios del ministerio de Comercio.

Artículo diez.—Uno.—Corresponderá al Consejo de ministros la superior dirección en materia de política de precios y el otorgamiento de las autorizaciones a las que se refiere el artículo cuatro del presente decreto-ley.

Dos.—Al ministerio de Comercio corresponde la coordinación de las actuaciones derivadas de lo dispuesto en el presente capítulo de este decreto-ley y la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las normas que se dicten, con la colaboración de los ministros competentes en la materia.

Tres.—Las competencias reconocidas por la legislación vigente a diversos organismos de la Administración central, local o institucional, relativas a la aprobación, fijación, propuesta o informe de los precios de bienes y servicios regulados por la Administración se entenderán, en todo caso, sin perjuicio de lo establecido en el presente decreto-ley disposiciones que lo desarrollen.

Cuatro.—Se autoriza al Gobierno para que, a propuesta del ministro de Comercio, proceda a la reorganización de los servicios y personal de inspección del departamento. Fijando nuevas plantillas para el personal que haya de desempeñar dichas funciones y las de carácter complementario que dichas funciones exijan.

Política de rentas

Artículo once.—Uno. Las sociedades o empresas, cualquiera que sea la forma o naturaleza de las mismas, no podrán repartir, desde la fecha de publicación de este decreto-ley ni durante el año mil novecientos sesenta y cuatro, dividendos, participaciones o acciones liberadas ni retribuciones de cualquier clase superiores a la media de los distribuidos en los dos últimos ejercicios.

Dos. Si en los dos últimos ejercicios no hubieran repartido dividendos o la medida de estos no hubiera sido superior al cinco por ciento del capital fiscal de la empresa, sólo podrán hacerlo hasta dicho porcentaje.

Tres. El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos antecedentes se sancionará con multas del tanto al triple del valor del correspondiente exceso, en la forma y con arreglo al procedimiento que se determine por el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda.

Artículo doce.—Uno. A partir de la publicación de este decreto-ley no se podrán formalizar ni aprobar convenios colectivos sindicales que supongan para mil novecientos sesenta y cuatro un incremento de salarios superior al crecimiento del coste de la vida en el conjunto nacional, según los índices del Instituto Nacional de Estadística, desde la fecha del convenio anterior o desde su actualización, en su caso.

Dos. Tampoco se acordarán ni aprobarán convenios colectivos que supongan una repercusión en precios superior al cinco por ciento, a cuyo efecto obligatoriamente constará en todos ellos una cláusula específica sobre dicho extremo y se acompañará el informe correspondiente.

Tres. Excepcionalmente podrán acordarse convenios que excedan hasta en un cinco por ciento del recimiento del índice del coste de la vida. Estos convenios habrán de ser elevados a la consideración del Gobierno, previo informe de la Subcomisión de Salarios, y sólo podrán ser aprobados si consta expresamente en el convenio y se justifica en el informe correspondiente que no hay repercusión en precios y el incremento de coste es absorbido íntegramente por la empresa.

Cuatro. Los incrementos de que se habla en los párrafos primero y tercero se refieren a la nómina general de salarios en su conjunto, y dentro de dicho límite global, los porcentajes de incremento podrán ser proporcionalmente mayores en los salarios más bajos.

Cinco. En los convenios pactados, de acuerdo con este decreto-ley y mien-

tras dure la vigencia de sus normas, el cincuenta por ciento de la cuota de la Seguridad Social correspondiente a los trabajadores, cuyas retribuciones no excedan de ciento cincuenta mil pesetas anuales, correrá a cargo de las empresas.

Seis. Las citadas medidas tienen el plazo máximo de duración de un año. Y se entienden sin perjuicio de la aplicación de la legislación general sobre la contratación colectiva sindical.

Política de gasto público

Artículo trece.—Hasta primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro el Gobierno no adoptará ni propondrá ninguna disposición que pueda producir aumento de los gastos públicos consuntivos sobre los previstos en los presupuestos generales del Estado que se aprueben para mil novecientos sesenta y cuatro, salvo por motivos de necesidad razonada e inexcusable.

Política fiscal

Artículo catorce.—Uno. Con el fin de contribuir a la mejora de las rentas de trabajo a través de un trato fiscal más equitativo. El tipo general del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal regulado en los artículos treinta y uno, cincuenta y dos y setenta y cuatro del texto refundido de este impuesto se reduce, a partir del uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, al doce por ciento.

Dos. Para los contribuyentes a que se refiere el artículo cuatro - 1 de la Ley 18 - mil novecientos sesenta y siete, de ocho de abril, cuyas remuneraciones no alcancen las doscientas mil pesetas anuales, seguirá aplicándose, durante el año mil novecientos sesenta y cuatro, el tipo del nueve por ciento.

Artículo quince.—Uno. De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y nueve de la Ley General Tributaria, el régimen de estimación objetiva singular de bases se aplicará al impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, impuesto industrial (cuota de beneficios). Impuesto general sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas, impuesto general sobre el tráfico de las empresas e impuesto sobre el lujo.

Dos. Con objeto de fortalecer la actuación de la inspección de los tributos, se autoriza al Gobierno para, a propuesta del ministro de Hacienda:

a) Proceder a una reorganización de la inspección de las empresas, extendiendo su ámbito a los aspectos financieros e integrando a los Cuerpos por competencia legal en los impuestos sobre los beneficios y el tráfico empresarial para la comprobación unificada de los mismos, al tiempo que se fijen las plantillas del personal que haya de desempeñar tales funciones y las de carácter complementario que dichas funciones exijan.

b) Proceder igualmente a la reorganización de la inspección de los impuestos relativos a las personas físicas que permita un control adecuado de las rentas y patrimonios para lo que se dotará con urgencia a la misma de los medios necesarios para el cumplimiento eficaz de tales finalidades, fijando, como en el caso anterior, las plantillas del personal que haya de desempeñar tales funciones y las de carácter complementario que dichas funciones exijan.

Artículo dieciséis.—Uno. Serán objeto de gravamen en el impuesto general sobre la renta de las personas físicas las plusvalías obtenidas por personas físicas o entidades no sujetas al impuesto sobre sociedades en las enajenaciones de activos mobiliarios adquiridos por cualquier título con menos de uno o tres años de antelación, respectivamente. Las pérdidas que se produzcan en virtud de las enajenaciones de estos activos dentro de tales plazos podrán ser objeto de compensación con los demás ingresos del contribuyente en el ejercicio.

Las plusvalías obtenidas por enajenaciones en plazos superiores a los señalados en el párrafo anterior serán objeto de gravamen y previa reducción del importe de la base en un cinco por ciento cada año que exceda de los anteriormente citados. Las plusvalías que se reinviertan en valores mobiliarios cotizados en Bolsa en las condiciones y con los plazos que se establezcan, sólo se computarán por la mitad de su cuantía. Las pérdidas que se produzcan en virtud de enajenaciones de activos en plazos superiores a los del párrafo anterior, sólo se compensarán con las plusvalías de igual naturaleza temporal que se hubiesen obtenido en el ejercicio en que aquellas tuvieron lugar.

No se tendrán en cuenta, a efectos de la desgravación por inversiones regulada en el artículo treinta y ocho del texto refundido del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, las plusvalías a que se refiere el párrafo anterior.

Las plusvalías originadas en la enajenación de activos empresariales o en la de la vivienda propia del contribuyente, no serán objeto de gravamen, siempre que el importe de tales enajenaciones se reinvierta en bienes de la misma naturaleza y destino y en los plazos y con los requisitos que se determinen.

Dos. Las Corporaciones locales percibirán el noventa por ciento de la recaudación líquida por cuota del Tesoro correspondiente a las plusvalías obtenidas en la enajenación de activos inmobiliarios.

(Pasa a la pág. siguiente)

El Gobierno podrá fijar los márgenes de distribución y comercialización

- La infracción de disciplina del mercado podrá ocasionar el cierre temporal o definitivo de la empresa infractora
- En los convenios pactados, la mitad de las cuotas de Seguridad Social correspondientes a los trabajadores con retribución inferior a 150.000 pesetas correrá a cargo de las empresas
- SE RESTABLECE LA LEY DE REGULACION DE BALANCES Y SE PROTEGERA LA CONCENTRACION DE EMPRESAS

(Viene de la pág. anterior)

Artículo diecisiete. — El apartado tres, a) del artículo trece del texto refundido del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales queda redactado como sigue:

"a) No deberá exceder en ningún

caso del quince por ciento del beneficio medio presunto de la actividad".

Artículo dieciocho. — La tarifa según la cual se exigirá el impuesto general sobre la renta de las personas físicas para las rentas obtenidas durante el año mil novecientos setenta y tres y sucesivos será la siguiente:

Base líquida hasta Ptas.	Tipo medio resultante	Cuota íntegra	Resto base liquidable hasta Ptas.	Tipo aplicable
100.000	15,00	15.000	100.000	15,00
200.000	15,70	31.400	100.000	16,40
300.000	16,39	49.170	100.000	17,77
400.000	17,07	68.280	100.000	19,11
500.000	17,75	88.750	100.000	20,47
600.000	18,42	110.520	100.000	21,77
700.000	19,07	133.490	100.000	22,97
800.000	19,73	157.840	100.000	24,35
900.000	20,37	183.330	100.000	25,49
1.000.000	21,00	210.000	100.000	26,67
1.500.000	24,06	360.900	500.000	30,18
2.000.000	26,92	538.400	1.000.000	35,50
3.000.000	32,03	960.900	1.000.000	42,25
4.000.000	36,34	1.453.600	1.000.000	49,27
5.000.000	39,85	1.992.500 en adelante	1.000.000	53,89

En ningún caso la cuota íntegra resultante por aplicación de esta escala podrá exceder del cuarenta por ciento de la base liquidable.

Artículo diecinueve. — Uno. Se restablece la vigencia del apoyo fiscal a la inversión regulado por decreto-ley 18-1971, de 1 de diciembre, con aplicación exclusiva a aquellos sectores económicos cuya producción deba ser acogida a juicio del Gobierno.

Dos. — Los plazos establecidos en el artículo tercero, uno y dos, del decreto-ley 18-1971 se entenderán referidos al período comprendido entre la entrada en vigor de esta disposición y el 31 de junio de 1974 y el comprendido entre esta última fecha y el 1 de enero de 1976, respectivamente.

Artículo veinte. — Se restablece la vigencia de la ley de regularización de balances, según su texto refundido aprobado por decreto 1983-1964, de 2 de julio, con las siguientes modificaciones:

A) Los beneficios de la citada ley sólo podrán concederse a las empresas que voluntariamente se comprometan a la aplicación del plan general de contabilidad, aprobado por decreto 530-1973, de 22 de febrero. A estos efectos se establecerán tres planes acomodados a las características de las empresas pequeñas y medianas.

B) Se completará con los índices correspondientes a las anualidades transcurridas la escala de coeficientes contenida en el artículo diez de la repetida ley de regularización de balances.

C) No serán de aplicación a la regularización de los valores del activo y a la incorporación de activos ocultos y eliminación de pasivos ficticios, los gravámenes establecidos en los artículos dos y trece de la citada ley.

D) En tanto no se acuerde lo contrario por el Gobierno, las plusvalías resultantes de las operaciones de regularización o de incorporación de activos no podrán ser objeto de traspaso a la cuenta de capital o de reparto a los socios o accionistas.

Artículo veintiuno. — El Gobierno revisará los mínimos exentos establecidos en el artículo treinta y tres. — A) uno-B) del texto refundido del impuesto sobre el lujo.

Concentración de empresas

Artículo veintidós. — Se hacen extensivos a la constitución de las asociaciones sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado E - 1 del artículo diez del

texto refundido del impuesto sobre sociedades, los beneficios reconocidos en el artículo sexto del decreto 2.910-1971, de 25 de noviembre, sobre concentración e integración de empresas en relación con el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Artículo veintitrés. — A las empresas que se concentren o integren, acogidos al decreto 2.910-1971, de 25 de noviembre, podrán concederse la exención del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos que se devengue de las transmisiones que se realicen como parte de la concentración o integración, sin que, en estos casos, sea de aplicación lo dispuesto en el artículo 721, punto 1 de la ley de Régimen Local, texto articulado y refundido, aprobado por decreto de 24 de junio de 1955.

Esta exención se concederá, en su caso, por la orden del ministerio de Hacienda que resuelva el expediente de petición de los beneficios fiscales previstos en el citado decreto, que será aplicado en los términos de la orden que la conceda, por los respectivos Ayuntamientos.

De la Comisión informadora sobre concentración de empresas, regulada en el artículo doce, 1, del decreto 2.910-1971, de 25 de noviembre, formará parte un representante del ministerio de la Gobernación.

Otras medidas

Artículo veinticuatro. — Con el fin de facilitar la concentración bursátil y favorecer el acceso a la propiedad mobiliaria, se autoriza al Gobierno para establecer, a propuesta del ministro de Hacienda, un sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósito de valores mobiliarios, para adaptar a dicho sistema o modificar, en su caso, la legislación vigente y para conceder dentro de los límites de la ley general tributaria, las exenciones fiscales para la implantación del mismo.

Disposiciones finales

Primera. — Por los ministerios competentes o, en su caso, por el Gobierno, se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de este decreto-ley.

Segunda. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente decreto-ley y, en especial, el decreto-ley 22.969, de 9 de diciembre.

Tercera. — El presente decreto-ley entrará en vigor el día de su publicación

y del mismo se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid a 30 de noviembre de 1973. — Francisco Franco.

El presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

Anexo I

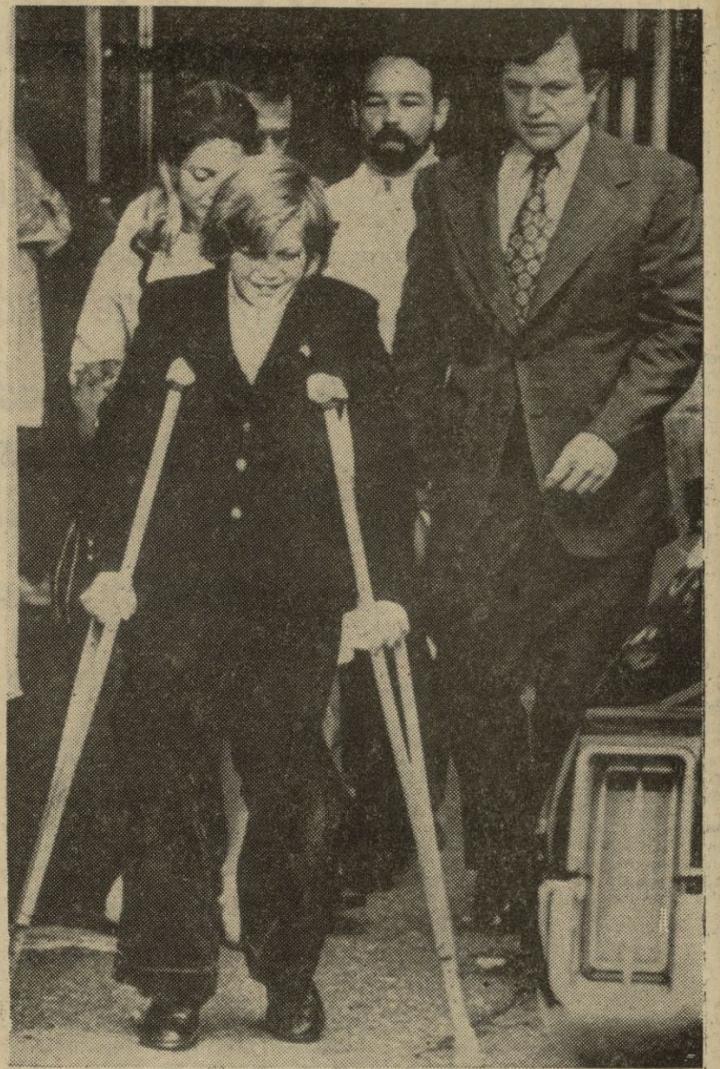
1, carnes de regulación; 2, leche higienizada; 3, leche esteril; 4, leche condensada; 5, mantequilla; 6, galletas tipo María; 7, azúcar; 8, bacalao; 9, pastas alimenticias; 10, conservas de tomate al natural y puré de melocotón al natural; 11, margarina; 12, aceite de oliva; 13, aceite de girasol; 14, aceite de cartamo; 15, aceites de semillas; 16, café; 17, pan, formato obligatorio y regulado; 18, trigo; 19, productos de alimentación infantil; 20, hulla coquizada y la destinada a centrales térmicas y a la industria del gas; 21, legnito para centrales térmicas; 22, antracita; 23, gasolina; 24, gasoil; 25, fueloil; 26, lubricantes; 27, naftas; 28, keroseno; 29, tabaco manufacturado; 30, fertilizantes; 31, tractores agrícolas; 32, cosechadoras agrícolas; 33, maquinaria agrícola; 34, productos farmacéuticos; 35, cámaras y cubiertas para vehículos; 36, cloruro de polivinilo; 37, polietileno; 38, estireno; 39, poliestireno; 40, poliuretano; 41, hidrocarburos aromáticos, etileno y demás olefinas; 42, cloro; 43, sosa cáustica; 44, carbonato y bicarbonato sódico; 45, amoníaco; 46, ácido sulfúrico; 47, ácido nítrico; 48, ácido fosfórico; 49, tripolifosfato sódico; 50, bióxido de titanio; 51, pasta de papel; 52, papel prensa; 53, fibras textiles artificiales y sintéticas; 54, vidrio plano; 55, envases de vidrio; 56, cemento; 57, cerámica sanitaria; 58, pirritas de hierro; 59, aluminio; 60, mercurio; 61, productos siderúrgicos; 62, automóviles; 63, vehículos industriales y sus motores; 64, rodamientos a bolas; 65, transporte por ferrocarril (Renfe); 66, transporte por ferrocarril (vía estrecha); 67, transporte por carretera; 68, autobuses y trolebuses urbanos; 69, metro; 70, taxis; 71, transporte marítimo; 72, Correos y Telégrafos; 73, Teléfonos; 74, gas; 75, electricidad; 76, aguas (abastecimiento de poblaciones por servicios municipalizados y estatales); 77, aguas (abastecimiento de poblaciones por empresas privadas); 78, aguas por regadíos; 79, seguros; 80, prensa diaria; 81, hoteles, salvo los de lujo; 82, enseñanza.

Anexo II

1, patata; 2, frutas: naranja, plátano, manzana, pera, melocotón, melones, uvas, albaricoque, cereza; 3, verduras: tomate, pimiento, cebolla, repollo, coliflor, judías verdes, acelgas, alcachofas; 4, ajos secos; 5, pescados frescos o refrigerados: merluza, sardina, pescadilla, boquerón o anchoa, jurel o chicharro, besugo, mejillones; 6, carnes de vacuno, de ovino, de porcino, de pollo; 7, jamón cocido (York); 8, chorizo; 9, salchichón; 10, mortadela; 11, huevos; 12, queso fundido; 13, pan de molde, especial y de formato libre; 14, arroz; 15, alubias; 16, garbanzos; 17, lentejas; 18, sardinas en aceite; 19, aceite de soja; 20, vino común; 21, cerveza; 22, gaseosas; 23, bebidas alcohólicas y refrescantes; 24, cereales puros; 25, leguminosas piensas; 26, harina de pescado; 27, harina de carne; 28, melazas y pulpas de remolacha; 29, piensos compuestos; 30, productos fitosanitarios; 31, productos zootécnicos; 32, colorantes, pigmentos, agentes de blanqueo óptico y auxiliares respectivos; 33, maderas; 34, papel kraft; 35, cartón de embalaje; 36, cartón ondulado; 37, hilados y tejidos de algodón, lana, seda, fibras artificiales y sintéticas y sus mezclas; 38, curtidos; 39, vestido y calzado; 40, plomo; 41, cobre; 42, zinc; 43, estaño; 44, envases metálicos; 45, productos de perfumería; 46, electrodomésticos; 47, Radio y Televisión; 48, libros de texto; 49, frío industrial.

PROFESIONALES DEL VOLANTE. De un tráfico fluido, son los más beneficiados, da el mejor ejemplo de educación automovilística.

LLEVA UNA PIERNA ARTIFICIAL



Poco menos de dos semanas después de haberle sido amputada su pierna derecha, a causa de una afección cancerosa, Edward Kennedy, Jr., de 12 años de edad, abandona el hospital de la Universidad de Georgetown, acompañado de su padre, el senador Edward Kennedy, demócrata por Massachusetts. Lleva muletas y, como puede apreciarse, le ha sido colocada una pierna artificial. — (Telefoto CIFRA GRAFICA-UPI)

HA MUERTO BEN GURION

• OCHENTA Y SIETE AÑOS TENIA EL "PADRE DEL ESTADO DE ISRAEL"

• Promovió las primeras guerras con los árabes y rigió el país durante doce años

TEL AVIV, 1. (EFE-UPI). — Ha fallecido hoy el ex primer ministro israelí, David Ben Gurión, quien con-

tribuyó a la formación del Estado de Israel y promovió las primeras guerras contra los árabes.

La emisora nacional de Tel Aviv anunció que Ben Gurión contaba 87 años de edad.

El pasado día 18 había sufrido una hemorragia cerebral y desde entonces permanecía hospitalizado en Tel Aviv.

Radio Israel informó que Ben Gurión falleció a las 10.06 de esta mañana (hora española), en el centro médico de Sheba, en las afueras de Tel Aviv.

Ben Gurión poseía una larga historia de enfermedad durante los últimos años, enfermedades que su médico personal, el doctor Boleslaw Goldman, atribuyó a su avanzada edad.

Este ex primer ministro de Israel había emigrado desde su nativa Polonia y con el nombre de David Green a lo que entonces era Palestina en 1905. El 14 de mayo de 1948, en una sala del antiguo museo de Tel Aviv, proclamó el nacimiento del Estado de Israel, del que se convirtió en primer ministro y ministro de Defensa.

Con las riendas de ambos puestos firmemente en sus manos, declaró la guerra a los árabes y regió al Estado de Israel durante doce años.

Desde su definitivo retiro en 1963, vivía en el «Kubbtuz» de Sede Boker, situado en el desierto de Negev. El pasado día 16 de octubre había cumplido 87 años.

El cadáver de Ben Gurión, «padre» del nuevo Estado de Israel, quedará expuesto en capilla ardiente en el antecámara del Parlamento israelí a partir de mañana, domingo, a las diez de la mañana, hora local, a las diez del Gobierno de Tel Aviv.

En el momento de producirse el óbito se hallaban junto al fallecido su hijo y sus dos hijas.



BEN GURION

Terminó la visita de los Príncipes de España a las islas Baleares

- SUS ALTEZAS REALES REGRESARON A MADRID
- Juan Carlos concedió audiencias a Comisiones civiles y militares en el palacio de Miravent
- VISITARON ALCUDIA, UNA DE LAS CIUDADES DE MAS PERSONALIDAD DE MALLORCA

PALMA DE MALLORCA, 1. (PYRESA). — La última jornada de la visita oficial de los Príncipes de España se inició esta mañana a las nueve en el palacio de Miravent, su residencia en las islas, con las audiencias que su Alteza Real concedió a Comisiones civiles y militares.

Acompañado por el jefe de su Casa civil, marqués de Mondéjar, y en presencia del capitán general de Baleares, señor Herrera López, y del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Ramos Fernández, don Juan Carlos recibió, diversas audiencias.

En el transcurso de estas audiencias le fue entregado a don Juan Carlos un busto de la «Espigolera de Lluchmayor».

Al término de la recepción, sus Altezas Reales los Príncipes de España se trasladaron a la clínica mental de Susita en los alrededores de la ciudad, que la Diputación tiene en funcionamiento desde principios de siglo, para presidir allí el solemne acto de bendición e inauguración del pabellón de diagnóstico y admisión, equipadas sus instalaciones y servicios con los más modernos medios para la consulta y examen de los enfermos en la que asimismo radican las escuelas de Psiquiatría y la de cuidadores y psiquiátricos cuyo último congreso internacional tuvo lugar en esta ciudad el año 1969.

En el amplio recinto de la clínica mental esperaban a los visitantes las autoridades nacionales, provinciales y locales que han acompañado en estos días a Sus Altezas Reales en visita oficial a las Islas Baleares, siendo saludados a su llegada por el cuadro médico del centro.

Enfermos y familiares jalonaban el itinerario que por la zona ajardinada había de seguir la comitiva, tributando a los Príncipes de España prolongados y cariñosos aplausos.

Ya en el vestíbulo del pabellón a inaugurar, la Princesa Sofía descubrió una placa conmemorativa del acto y tras pronunciar unas palabras de agradecimiento, el presidente de la Diputación, el obispo dimisionario de Ibiza, doctor Planas, procedió a la bendición de los locales. Seguidamente, los Príncipes de España firmaron en el libro de honor del centro, que recorrieron detenidamente, conociendo, por la exposición de maquetas y planos, lo que habrá de ser en un futuro próximo la ciudad asistencial que habrá de levantarse en el complejo médico.

En el momento en que los Príncipes de España se disponían a abandonar el lugar, la Sociedad Colombófila de Baleares procedió a una suelta de miles de palomas en medio de los vitores y aplausos que el público tributó a don Juan Carlos y doña Sofía. Seguidamente, los Príncipes de España emprendieron viaje hacia Alcudia, una de las ciudades con más personalidad de Ma-

llorca, que celebra ahora el cuatrocientos cincuenta aniversario del título de «ciudad fidelísima» y también del dictado de «fidelísimo» a sus moradores. En esta conmemoración, don Juan Carlos y doña Sofía llevaron a cabo la inauguración de las avenidas que han recibido el nombre de Príncipes de España y el monumento al emperador Carlos V.

EN ALCUDIA

A mediodía de hoy llegaron a la ciudad de Alcudia Sus Altezas Reales los Príncipes de España en unión del séquito y personalidades que les acompañan.

Hay que destacar la gran acogida que las poblaciones del itinerario, desde Palma de Mallorca hasta Alcudia, dispensaron a don Juan Carlos y doña Sofía. Los pueblos se hallaban adornados con banderas y gallardetes y sus vecinos, agrupados en las aceras y arceles, aplaudieron con entusiasmo el paso de los egregios visitantes.

En la plaza de Carlos V, se había instalado una tribuna al pie de la cual el alcalde de la ciudad, don Fernando Vidal Villalonga, tras saludar a Sus Altezas Reales, hizo entrega a don Juan Carlos del bastón de alcalde, mientras que doña Sofía recibía un ramo de flores de manos de la esposa del señor Vidal.

A los acordes de una marcha militar, que interpretó la banda de música de Capitanía general de Baleares, Sus Altezas Reales, junto con las primeras autoridades, pasaron a la tribuna, en donde el alcalde de Alcudia pronunció un parlamento de bienvenida y a su final hizo un obsequio a los Príncipes de una pieza de arte románico hallada en las excavaciones arqueológicas realizadas en Alcudia.

Seguidamente, el doctor Font Obrador dio lectura a un minucioso y detallado estudio de la historia de Alcudia, de las visitas regias que había recibido y de las prerrogativas concedidas, tales como la denominación de «fiel» a ella y sus hijos.

A los acordes del himno nacional, Sus Altezas Reales se dirigieron hacia el monumento levantado a Carlos V, donde descubrieron una placa conmemorativa. Desde allí marcharon a la avenida que lleva el nombre de «Príncipes de España» y que procedieron a inaugurar.

Siempre entre el fervor popular y agradeciendo en todo momento las muestras de cariño de que eran objeto, don Juan Carlos y doña Sofía, en unión del séquito y autoridades locales, se trasladaron al restaurante «Los Troncos» donde fue servido un almuerzo. Finalizado éste, se dirigieron directamente al aeropuerto de Palma de Mallorca para emprender vuelo de regreso a Madrid, dando fin a la visita oficial realizada a las Islas Baleares.

En el aeropuerto Sus Altezas Reales

saludaron una por una a las autoridades civiles y militares que acudieron a despedirlos.

Don Juan Carlos tomó los mandos del avión, dirigiéndolo hacia la pista principal desde la que inmediatamente despegó el aparato.

AUDIENCIAS DEL PRINCIPE DE ESPAÑA

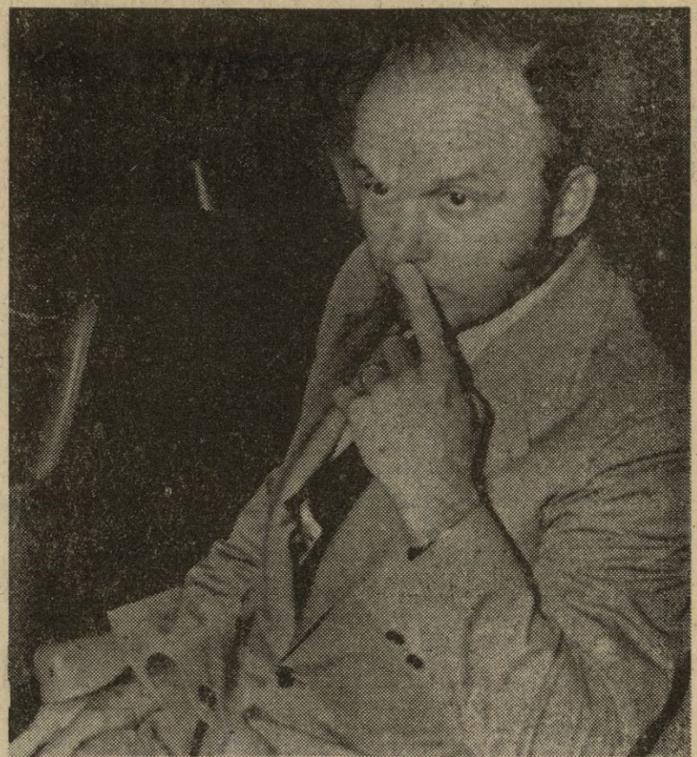
PALMA DE MALLORCA, 1. (PYRESA). — En su residencia de Miravent, Su Alteza Real el Príncipe de España ha recibido en la mañana de hoy, las siguientes audiencias:

Representación de los tres Ejércitos. Audiencia Territorial de Baleares. Consejo provincial del Movimiento. Diputación provincial. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Patronato Sarisakis. Consejo Económico y Comité Ejecutivo Sindical. Comisión de la empresa Gas y Electricidad, S.A. Comisión provincial de Servicios Técnicos. Patronato de Estudios Superiores Universitarios. Representación de los medios informativos. Clubs náuticos y delegado de Deportes. Cámara Oficial Sindical Agraria. Espigolera de Lluchmayor. Excombatientes de Artillería de Montaña. Comisión del I Centenario de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca y del VI Centenario del Puerto Comercial. Junta rectora de la Hermandad de Dominantes de Sangre de Palma. Hermandad de Alféreces Provisionales.

REGRESO A MADRID

MADRID, 1. (PYRESA). — Sobre las seis de esta tarde Sus Altezas Reales los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, regresaron a Madrid por vía aérea, procedentes de Palma de Mallorca. Les acompañaban el marqués de Mondéjar y personalidades de su séquito.

- DROGADICTO -



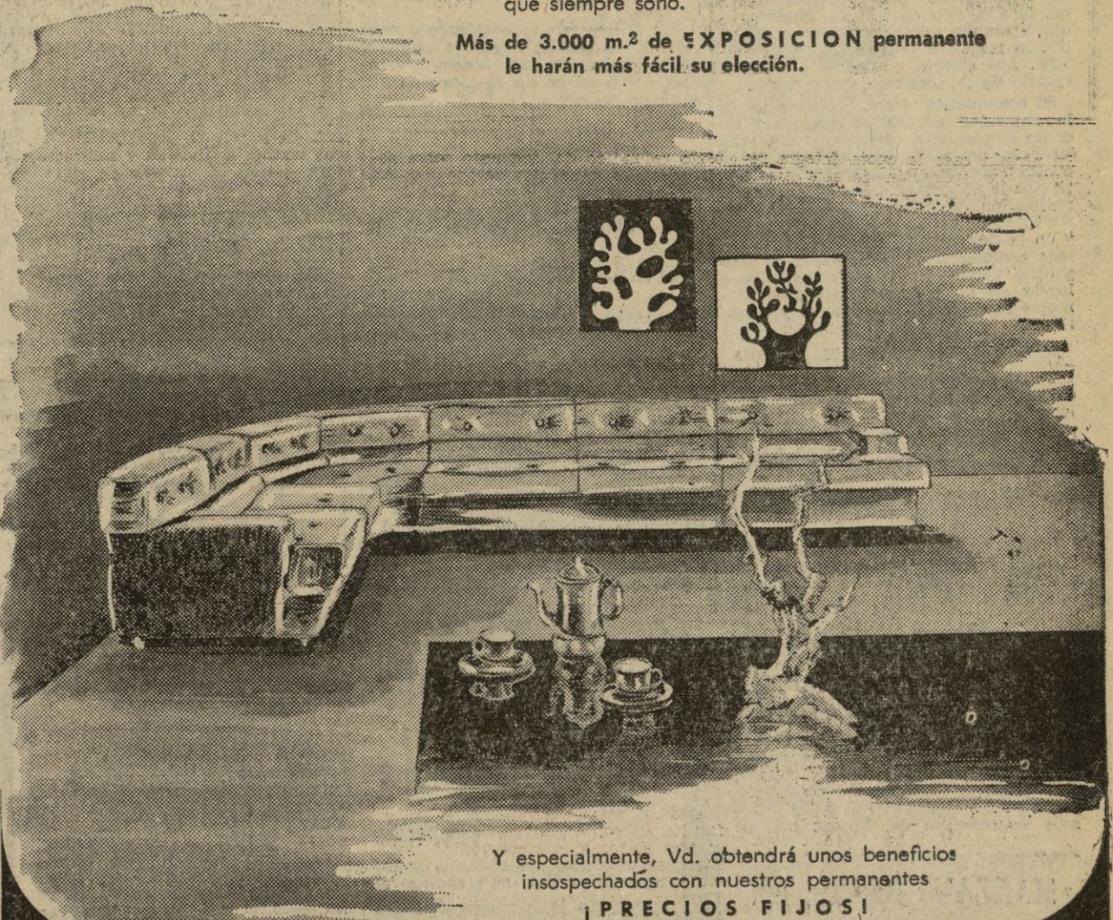
El doctor John G. Nork, un cirujano que ha confesado ser drogadicto, realizó docenas de operaciones innecesarias. Un tribunal de California le ha condenado a pagar a cada uno de los pacientes operados 3.700.000 dólares. El juez calificó la actuación de este médico como «un gran guiñol de horrores quirúrgicos». El doctor Nork tiene pendientes todavía otros veinticinco casos judiciales por la misma causa. — (Telefoto CIFRA GRAFICA - UPI)

SU HOGAR SERA GRATO Y CONFORTABLE...

Cuidamos al máximo el confort y estética del MUEBLE en cualquier estilo.

Confíenos su PISO, APARTAMENTO, CHALET, etc. y le daremos ese toque de sobriedad y comodidad que siempre soñó.

Más de 3.000 m.² de EXPOSICION permanente le harán más fácil su elección.



Y especialmente, Vd. obtendrá unos beneficios insospechados con nuestros permanentes **¡PRECIOS FIJOS!**

MUEBLES HOGAR MODERNO

BUENSUCESO, 9

ALHONDIGA, 11

CALLE DE LA PAZ, 6

- GALA BENEFICA -



La princesa Gracia, de Mónaco, asistió a la gala benéfica, para recaudar fondos con destino a la restauración del palacio de Versalles, para lo que se necesitan sesenta millones de dólares. — (Telefoto CIFRA GRAFICA-UPI)

Excmo. Ayuntamiento de Baza

- AVISO -

Encontrándose en este Excmo. Ayuntamiento de Baza las notificaciones de liquidaciones giradas a contribuyentes de este término municipal por el concepto de CONTRIBUCION URBANA, —REGIMEN CATAS- TRAL—, ejercicio 1973, por la Delegación de Hacienda de Granada; por el presente se pone en conocimiento de los Contribuyentes por Urbana en General, a fin de que se pasen por las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Contribuciones—, para recoger dichas notificaciones antes del día VEINTE DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE.

Baza y noviembre de 1973.

El Secretario, Rafael Lirio,
V.º B.º El Alcalde, Rufán Ferré.

Terminó la Conferencia Episcopal

- LOS RESULTADOS PUEDEN TENER UN VALOR DIRECTIVO, MORAL O PASTORAL, PERO EN NINGUN CASO COERCITIVO
- TAMPOCO INVALIDAN LA AUTORIDAD DE CADA OBISPO EN SU DIOCESIS

MADRID, 1 (PYRESA). — Los resultados de la Conferencia Episcopal pueden tener un valor directivo, moral o pastoral, pero en ningún caso coercitivo, ni invalidan la autoridad canónica de cada obispo en su diócesis, según ha dicho el secretario de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, ante el pueblo de Dios el problema de la fidelidad doctrinal de los textos escolares.

OBJECION DE CONCIENCIA

El comunicado sobre la objeción de conciencia dice que la sociedad española tiene planteada, como problema humano, la situación de algunos ciudadanos que, apelando a imperativos de conciencia, se niegan a prestar el servicio militar. Los obispos —añade— son conscientes de la complejidad del tema.

El comunicado reconoce el derecho de la autoridad pública de mantener un eficaz dispositivo de defensa para garantizar la protección de los ciudadanos contra agresiones exteriores y al mismo tiempo la importancia que tiene para la realización del bien común el que los ciudadanos puedan obrar en el respeto y en la fidelidad a sus exigencias éticas más profundas. La conciliación de una y otra realidad ha de ser un objetivo a lograr mediante la elaboración de fórmulas legislativas integradoras y generosas.

EVANGELIZACION EN EL MUNDO

Todas las propuestas de las tres partes de la ponencia sobre la evangelización en el mundo han sido aprobadas mediante votación. La redacción última pendiente de la integración en ella de los "modos" presentados.

PROBLEMATICA DE LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES

Según un comunicado final sobre "problematika de los acontecimientos actuales", los obispos han seguido atentamente y con seria preocupación los acontecimientos relacionados con la vida de la Iglesia. Se han interesado —añade el comunicado— presiones de diversos grupos cristianos, a veces usando procedimientos que no es posible aceptar y que aumentan nuestra preocupación. Tras considerar que ni la tensión del momento, ni lo complejo del fenómeno, ni las posibilidades de trabajo y reflexión permiten elaborar ahora mismo un dictamen profundo y sereno, los obispos, elevan a los supremos responsables del Estado una pe-

MANZANO BEATO, EN LIBERTAD

SEVILLA, 1. (PYRESA). — En virtud de sentencia absolutoria, ha sido puesto en libertad Antonio Manzano Beato, acusado que fue de los delitos de asesinato y abusos deshonestos en la niña Mariví Segura Sánchez.

Según la sentencia: «No se tiene la convicción moral que es necesaria para dictar en conciencia un fallo condenatorio».

Por su parte, según parece, el ministerio fiscal va a presentar en el Juzgado de Peligrosidad Social la oportuna denuncia contra Antonio Manzano Beato.

titución de clemencia, con motivo del Año Santo, —la reconciliación— en favor de las personas privadas de libertad por cualquier tipo de condena. Y piden para los gobernantes y gobernadores el espíritu de paz y de amor al que invitan al advenimiento, la Navidad y el Año Santo.

MAYORIA SUPERIORES A LOS DOS TERCIOS

El contenido de todos los comunicados —informó monseñor Montero— obtuvo siempre los votos de más de los dos tercios de la Asamblea. No se ha tratado para nada el tema del concordato.

Por último monseñor Montero anunció que es probable que la conferencia se ocupe, en una venidera Asamblea, del tema de los medios de comunicación social.

Opositoras aprobadas en el cursillo práctico a escuelas maternales y de párvulos

1 2 4 6 8 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
20 21 23 27 29 31 32 35 37 39 42 44 46 47
53 54 61 62 63 66 69 70 71 72 73 74 75 76
77 78 80 81 83 84 85 86 93 95 96 97 99 101
102 103 104 108 109 113 114 115 116 117
129 130 131 132 134 135 136

Se convoca a las opositoras para la realización de la entrevista, que tendrá lugar en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (Gran Vía, 54), a las nueve horas del miércoles próximo, día cinco.

Don Rafael Vellido Caro, obispo auxiliar de Sevilla

MADRID, 1. (PYRESA). — «L'Os-servatore Romano» publica hoy el nombramiento del excelentísimo reverendísimo señor don Rafael Vellido Caro, vicario episcopal en Sevilla, como obispo titular de Muzia y auxiliar del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don José María Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla.

Monseñor Vellido Caro nació en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz y diócesis de Sevilla, en 1914, cursando sus estudios en el Seminario Metropolitano de Sevilla y siendo ordenado sacerdote en 1948. Ha sido profesor y superior en el Seminario Menor de Sevilla, ecónomo de la parroquia de San Andrés en la misma ciudad. Más adelante se dedica al trabajo pastoral en los suburbios como delegado del Secretariado Diocesano de Jóvenes de Acción Católica, capellán de una fábrica y rector de la iglesia de la Misericordia. Más tarde ha sido profesor de Religión de Enseñanza Media de la Escuela Superior de Arte, presidente adjunto del Consejo de Cofradías de Sevilla, desempeñando actualmente el cargo de vicario episcopal para el Apostolado Seglar en la archidiócesis sevillana.

SINDICATOS

CURSO DE FORMACION SOCIAL Y SINDICAL PARA JOVENES TRABAJADORES

Mañana, lunes, en la sala de juntas número 5 de la Casa Sindical, dará comienzo un nuevo curso de Formación Social y Sindical para jóvenes trabajadores, organizado por la Delegación provincial de la Juventud en estrecha colaboración con la Delegación provincial de la Organización Sindical.

A las nueve de la mañana tendrá lugar el acto de inauguración que será presidido por don José Saavedra Ruiz, director del departamento de Formación de la Delegación de la Juventud. La primera conferencia estará a cargo de don Severino Fernández Nares, delegado provincial de Cultura del Movimiento.

En días sucesivos intervendrán don José Antonio Jiménez Llano, letrado sindical; don Manuel Ortiz Cantos, dirigente juvenil; don Antonio Jiménez Cano, letrado sindical; don Miguel Per-tiñez Díaz, dirigente juvenil; don Eduardo Panadero Valiente, jefe de Estudios de la Escuela de Dirigentes Sindicales; don Francisco Amador Muñoz, profesor de E. Cívica; don Hermi-nio Padilla López-Obrero, letrado sindical; don José Saavedra Ruiz, director del departamento de Formación de la Delegación de la Juventud; don Juan Rico López, economista; don José Molina Linde, letrado sindical; don Rafael Morente Picabea, profesor de E. Cívica; don Teodomiro Sánchez Valverde, director de la Escuela de Dirigentes Sindicales, y don José María Guadalupe Guerrero, técnico de Radiodifusión.

El curso tendrá una duración de quince días y se desarrollará en sesiones de dos horas diarias.

"MAS VALE tarde que nunca es la idea que todos debemos inculcar en los adultos que creen que ya no están en edad de aprender a leer y escribir."

NOTA NECROLOGICA

El Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios

comunica que con motivo de haberle sido concedida a título póstumo la Medalla al Mérito Profesional a la que fue presidenta del Colegio de Matronas, Ilustrísima Sra.

D.ª MATILDE TORRES MIÑAN

se celebrará un funeral por el eterno descanso de su alma mañana, lunes, día 3, a las siete y media de la tarde, en la Real Iglesia de San Juan de Dios.

Por medio de la presente, la Junta Directiva invita a familiares, compañeros y amigos en general.

Granada, 2 de diciembre de 1973.

Homenaje de la Asociación de Escritores de Turismo, a la señorita Arredondo Piédrola y don Sabino Arnáiz

AL MEDIODIA, RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO A LOS ESCRITORES

Los miembros de la Asociación de Escritores de Turismo, que se encuentran en nuestra ciudad, fueron recibidos al mediodía de ayer en el Ayuntamiento por el alcalde accidental, don Antonio Morales Souvirón, quien cariñosamente les dio la bienvenida a Granada. Don Angel Palomino, premio nacional de Turismo, contestó en nombre de los escritores, expresando cómo esta población, de tan intensa belleza e historia, es fundamental como eje para cuantos deseen resaltar los valores turísticos de nuestra Patria.

Seguidamente marcharon los expedicionarios a Sierra Nevada, en cuyas instalaciones almorzaron, gustando de las bellezas alpinas en una tarde clara y soleada que les mostró la hermosura de las cumbres granadinas.

Tras una visita a la zona monumental, por la noche se celebró en el hotel «Alhambra Palace» una cena ofrecida a los escritores miembros de la Asociación, señorita Arredondo Piédrola y don Sabino Arnáiz, en homenaje por sus últimos éxitos como ganadores de premios periodísticos. Al acto se sumaron bastantes personalidades granadinas y resultó brillante y de gran emoción. Tras leerse las adhesiones, don Angel Palomino, como presidente de la Asociación, pronunció unas senti-

das palabras acerca de la labor que realizan los escritores de turismo valiosa en su noble empeño de resaltar los perfiles de las provincias, no sólo en el orden monumental e histórico, sino también de amplio sentido económico y de prestigio de la industria hotelera, que en España viene alcanzando elevadas metas. Finalmente hizo una ajustada semblanza de los dos escritores galardonados, señalando la justicia de este homenaje largamente merecido por su intensa labor de divulgación de nuestras bellezas.

Eduardo Molina Fajardo, director de nuestro diario, expresó, como granadino, su satisfacción por esta visita de hombres que con su pluma enaltecen los valores españoles y muy frecuentemente los de esta provincia, resaltando aspectos del espíritu granadino, que han sabido captar, a través del tiempo, los literatos de mayor sensibilidad. Se sumó, como acto justo y preciso, al homenaje que se estaba rindiendo a los dos escritores, señalando cómo PATRIA fue el primer diario en que apareció la firma de nuestra premiada escritora.

Tras otras interesantes intervenciones dieron las gracias con gracejo y emoción la señorita Arredondo Piédrola y don Sabino Arnáiz, a los que durante todo el acto se le manifestaron las mejores pruebas de cariño y simpatía.

Calendario del contribuyente para este mes

La Oficina de Información de Hacienda hace saber que los días hábiles que restan del año actual, es decir, hasta el 31 de diciembre, es el plazo que, en general, tienen todos aquellos contribuyentes que figuren dados de alta en Industrial-Licencia fiscal para presentar declaración de «Baja» que deba de surtir efecto desde primero del año próximo por no ejercer su actividad para dicho ejercicio y por la que tributaban. Se le aconseja no dejen para los últimos días la presentación de los indicados impresos de «baja», en el negociado de Industrial-Licencia, si se trata de contribuyentes del término municipal de Granada y, en los Ayuntamientos respectivos, si es de pueblos. Los impresos se adquieren en la Sección de Caja de la Delegación y en ellos debe de consignarse el número de la Junta de Evaluación Global, si el contribuyente estuviere incluido en ésta; o poner «No», caso de no estarlo. Se presentará siempre, con la baja, el D.N.I. del interesado; así como el número del índice de sociedades, si es sociedad la que se da de baja, junto con el D.N.I. de su representante legal.

Respecto a bajas de profesionales (Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo personal) que hayan de surtir su efecto desde 1-1-1974 debe presentarse en el negociado de Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo personal de la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda, sea cualquiera el pueblo en que ejerza. Estos impresos de baja —que se expenden en la Caja de la Delegación— deberán llevar consignado el D.N.I. del interesado y el sello de conocimiento del Colegio Profesional correspondiente, en el recuadro del impreso para ello.

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL

Del 21 al 31.—Declaración y relación de perceptores que han de presentar las empresas pagadoras de rentas del capital que se pagaron o abonaron en cuenta contra cupón 8, por estampillado de los títulos.

URBANA, NUEVO REGIMEN.—INGRESOS DIRECTOS

Se están notificando, en los términos municipales respectivos, los nuevos valores en venta y renta, así como las cuotas por Urbana catastrada, año 1973, de los edificios y solares situados en los términos municipales de Albondón, Alcázar y Fregenet, Alfacar, Baza, Calicasas, Cogollos Vega, Guadix, Guájzar Alto, Guájzar Fondón, Guájzar Paragüit, Güevéjar, Huéscar, Huétor Santillán, Itrabo, Iznalloz, Jete, Jun, Lentegi, Lújar, Molvizar, Nívar, Peligros, Polopos, Pulianas, Rubite, Sorvilán, Torvizcón, Vélez Benaudalla y Viznar. Estos ingresos directos —que no se realizan como venimos indicando en anteriores «Calendarios», a través de las recaudadoras de Contribuciones— pueden realizarse, dentro del plazo que las notificaciones indican, bien en la sección de Caja de la Recaudación de Hacienda de Granada, bien a través de Bancos o Caja de Ahorros de los pueblos indicados o más próximos; este se-

gundo sistema es el más recomendado, ya que evita desplazamientos y tiene el mismo valor liberatorio que si se realizara en la Caja de la Delegación.

INGRESOS DIRECTOS

Se recomienda a las personas que tengan que hacer algún ingreso directo, bien por Urbana catastrada, de los términos municipales antes señalados o de otros términos notificados con anterioridad y no ingresadas las cuotas; bien por cualquier otro impuesto del Estado que haya sido notificado para ingresar por ingreso directo, que no demoren el pago de las cuotas que les hayan sido asignadas para los últimos días del mes de diciembre por ser los de mayor aglomeración de público. Se recomienda el ingreso a través del Banco o de la Caja de Ahorros, más próxima a su domicilio.

LIBRAMIENTOS AL PAGO: AVISO POR FINAL DE EJERCICIO

Igualmente se recomienda a aquellos señores que tengan pendiente de percibir el importe de algún libramiento de pago, cuyas relaciones se publican en la Prensa diaria de Granada, deben apresurarse a cobrarlos en la Sección de Caja de la Delegación de Hacienda (ventanilla número 5 - «Pagos») con el fin de evitar aglomeraciones de los días finales de ejercicio, significándose, al mismo tiempo, que el día 31 de diciembre, es inhábil para cobrar libramientos, por las operaciones de final de ejercicio.

BENEFICIOS FISCALES Y MORATORIAS DE PAGO

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de noviembre de 1973 publica el decreto-ley 11-1973, de la misma fecha, sobre la concesión de beneficios fiscales y moratorias de pago con motivo de las inundaciones en las provincias de Alicante, Alicante, Granada y Murcia, en los términos municipales damnificados y para las personas o entidades sujetas pasivas de los impuestos que hubieren sido afectados por las inundaciones que motivan la indicada disposición.

¡OJOS QUE NO VEN...! Abre los ojos, granadino, y verás cómo más de mil subnormales, granadinos como tú, están todavía sin ayuda. Con los ojos bien abiertos, que tu corazón sienta el gran problema de los tuyos. ASOCIACION DE SUBNORMALES

Los sillares del templo

Por JUAN PEDRO ALCANTARA CORREA

Bajó el Maestro al Cedrón. Subiendo la pendiente contraria, uno de los suyos, con el índice tendido a los torreones del templo, le dijo:

«Maestro, mira que sillares y qué construcciones!»

Miró aquel entristecido. Frente a él se alzaba la mole inmensa que levantó Zorobabel y estaba ornamentado en aquella ocasión Herodes. La voz de Cristo se le hizo ronquera en la garganta.

«Pues yo os digo —les dijo— que de todo eso que veís no quedará piedra sobre piedra».

Se adelantaron algunos. Se quedaron con Jesús, Pedro, Andrés, Juan y Santiago. Y uno de ellos le preguntó:

«Dinos a nosotros, ¿cuándo van a ser estas cosas?... ¿Y cuál será la señal de tu venida y la del fin del mundo?»

«Cuando veáis Jerusalén cercada de soldados, sabed entonces que está cerca su devastación —les respondió Jesús...»

Lo que ocurrió en el invierno del año 67, cuando irrumpió en Palestina el ejército de Vespasiano. Tres años después, durante la Pascua, y cuando estaba rebosante de peregrinos, Jerusalén quedó sitiada. Fue en abril del año 70. Cuatro meses duró el asedio. Durante él, se hizo el hambre presente. No faltaron las enfermedades. Por agosto, estallaron sediciones sangrientas. Los zelotes, una facción farisea de signo puritano, entraron a sangre y fuego en el templo. Se había refugiado en él la masa no combatiente. Y toda ella fue degollada. Mientras tanto, se precipitaron en la ciudad las legiones de Roma, saqueando, incendiando, pasándolo todo a cuchillo. Flavio Josefo, un judío de ascendencia griega, que estaba allí, dice que todo el templo estaba inundado de sangre y que durante el sitio murieron más de un millón de personas. Después, les habló el Maestro más

claramente sobre el fin del mundo y acerca de su segunda venida. Les enumeró una serie de fenómenos cósmicos, todos ellos con valor de indicio. Desearon los discípulos saber cuando ocurrirían aquellos. Y él les dijo:

«En verdad os digo, que no pasará esta generación hasta que todo esto suceda. Pero acerca de aquel día, y hora, nadie sabe nada, ni aún los ángeles del cielo, ni el Hijo del Hombre, sólo el Padre».

En la entraña de los discípulos se hizo entonces carne una incertidumbre. Vendrá otra vez Jesús. Esta venida suya implicará la resurrección corporal humana. Porque él vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, en un juicio universal, del que no se librarán ni los ángeles que pecaron. Será todo esto después de que el mundo se acabe, perdiendo su forma actual. Y adquiriendo otra nueva, que no supodrá, en modo alguno su destrucción.

(Domingo I de Adviento. Lc. 21, 25-33)



SANTORAL. — Elisa y Aurelia.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Servicio Doméstico.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno VII «San Pascual Bailón».

Recuerdo musical a don VALENTIN RUIZ AZNAR

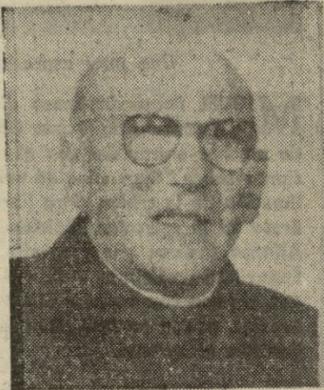
TRES CONCIERTOS, ORGANIZADOS POR LA CATEDRA «MANUEL DE FALLA»

En estos días se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de don Valentín Ruiz Aznar, maestro de capilla de nuestra catedral, amigo de Manuel de Falla y miembro del Patronato de su Casa-Museo.

La cátedra «Manuel de Falla», quiere, en estas fechas, tener un recuerdo musical a la figura del músico y religioso que dedicó a Granada los últimos cuarenta y cinco años de su vida, desde su llegada hasta nosotros en septiembre de 1927. Casi medio siglo vivió y sufrió don Valentín en Granada, esa Granada que él contempló siempre desde su estudio, asomado al Darro, a los pies de la Alhambra, con la perspectiva próxima de la iglesia de San Gil y Santa Ana.

Don Valentín, que así era conocido, querido y respetado en Granada, colaboró con Manuel de Falla durante una docena de años. Era notable la diferencia de edad de ambos maestros, pero esto no fue nunca inconveniente para que el músico de la Antequeruela encontrara en don Valentín al profesional bien formado, al compositor inspirado y, sobre todo, al sacerdote íntegro, sosten esencial de una personalidad tan ricamente espiritual como la de Falla.

Don Valentín Ruiz Aznar creó escuela en Granada, porque sus enseñanzas del Conservatorio las trasladó hasta su propia casa y desde el Centro y su hogar, han ido saliendo durante ese casi medio siglo muchos músicos que encontraron en el padre Ruiz Aznar, no sólo las enseñanzas musicales precisas, sino los consejos necesarios para fortalecer



humanísticamente a un heterogéneo alumnado.

LOS CONCIERTOS

Según nos informa el director de la cátedra «Manuel de Falla», de la Universidad, padre don Juan Alfonso García García, estos recitales y conciertos se iniciarán el próximo martes y continuarán hasta el día 6, jueves. Tendrán lugar a las siete y media de la tarde, en el aula magna de la Facultad de Medicina.

El día 6, jueves, recital de canto por Inmaculada Burgos, soprano, acompañada al piano por Maruja Valdivia. En el programa se incluyen algunas páginas del maestro Ruiz Aznar.

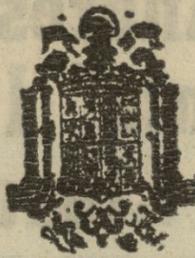
FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9.30 de la mañana a las 11 de la noche, son las correspondientes al turno quinto:

Plaza Mariana Pineda, 9; Mesones, 6; Gran Vía, 6; San Juan de Dios, 47; Panaderos, 33 (Albaicín); San Antón, 54 y Alhambra, 1; Carretera de la Sierra, 10; Plaza del Generalísimo (Zaidín, junto a Comisaría de Policía); Arzobispo Guerrero, 6 (Barrida Nuestra Señora de las Angustias); Camino de Ronda (junto a Flex); Carrera de Darro, 35; Doctor Víctor Escrivano, 2; Fray Leopoldo de Alpanseque, 6; Arabial, 102 (frente a Neptuno); Melchor Almagro, 12 (Pintor López Mezquita); Calle San Blas, 4 (Carretera Pullanas, Eda. San Francisco Javier); Circunvalación, 17 (Torremocha) Zaidín; Carretera de Málaga (junto a Gallo Rojo), y C. Fontiveros, 44 (junto a Plaza los Vergeles).

Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las once a las nueve y media de la mañana:

Carrera de Genil, 5; San Jerónimo, 52 (frente a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro); Barrio de la Encina, Bloque H; Avenida del Doctor Azpitarte, 10 (junto al Sanatorio de las Nieves) y Tercera Transversal de Ebro, 9 (Zaidín).



BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

PRESTAMOS PARA VIVIENDAS DAÑADAS POR LAS INUNDACIONES

Cualquier persona o entidad privada, cuya vivienda haya sido afectada por la inundación, puede obtener un crédito para su reconstrucción.

Presente su solicitud en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Avenida de Calvo Sotelo, 18, portal núm. 2, de Granada.

Para cualquier información pueden dirigirse a:

— Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Granada.

— Jefatura Provincial del Movimiento (Patronato San Isidro, de la Mejora de la Vivienda Rural).

NOTAS Y AVISOS

LIBRAMIENTOS AL PAGO, EN HACIENDA

Relación nominal de libramientos que se hallan al pago en la Sección de Caja de esta Delegación de Hacienda a partir del próximo día hábil:

Don Arcadio Egea García, don Pedro Oliver Mesa, Construcciones Serrano Ocaña S. A., doña Carmen Serrano Quevedo, don Eusebio Uclés Navarrete, Construcciones Otero, S. L., don Germán Ruiz Rodríguez, don Andrés Cobos Sánchez, don Francisco Martínez L. de Guevara, Obras y Arrendamientos Ur-

banos Granada, S. A., Delegación provincial de Educación y Ciencia, habilitado del 24 Tercio de la Guardia civil, doña Asunción Echevarría Jiménez y dos más, don Eduardo Echevarría Carras, doña María Matilde Müller Rodríguez-Acosta, Inmobiliaria Dauro, S. A., don Modesto Saavedra Olea, Alsina Graells Sur, S. A., Arsavial, S. A., Harinera Bandrés y Conde, S. A., Henry Colomer, Hijo de José Cruz Fernández, don Manuel Rodríguez Moleón, Romero Hermanos, S. A., Suministros Eléctricos Moreno, S. A., A. y V. Velázquez

Soriano, S.R.C., Eduardo Cervera Rodán y Hermanos, Hermenegildo Romero Granados, S. A., don Manuel Alvarez Maqueda, don José Sierra Aguilera, don Manuel Arroyo Revilla, don Domingo Vicente López, Soledad Barinaga Fernández, por Hijas Sagrado Corazón, don José Jiménez Rodríguez, don José Reyes Alcaraz, Obras y Construcciones Industriales, S. A., administrador de la Prisión provincial, doña Aurora Utrilla del Castillo, habilitado de la Delegación provincial del ministerio de Industria, jefe inspector provincial del Trabajo, don Juan Alcáide Serrano, don Julio González Pugnaire, parador de la Jefatura provincial de Carreteras, Vías y Estructuras, S. A., don Luis Jiménez Yáñez y don José Rodríguez González.

Libro sobre Andrés Segovia.- Leopoldo Panero y su "descubrimiento" literario.- La novela, a examen por Alarcos Llorach.- Deterioro del castellano

NUESTROS COLABORADORES

ORGANIZAR EL SOSIEGO

Por Guillermo DIAZ - PLAJA
(De la Real Academia Española)

SOMOS ricos de todo; menos de tiempo. «Vea me dice el gran millonario, el gran industrial, el hombre de cien empresas, quisiera acompañarle. ¡Pero no puedo! ¡Dependen tantas cosas de mí!».

Habría que escribir un nuevo «Kempis» para estas almas atosigadas, encadenadas al reloj y al teléfono. Fray Luis de León, en la mitad del siglo XVI, conocía también estos inquietos, gobernados por la fiebre del oro, que entonces, tenía un nombre bien característico: la lucha por las especias. Lo que lo movido a la Humanidad —esto lo saben los historiadores de la Economía— no es la necesidad, sino el lujo. Púrpura, cinamomo, mirra, incienso eran los acicates que movían las primeras y azarosas navegaciones de los fenicios; por exigencias de lo suntuario, lo exquisito, lo cultural. La Europa medieval no podía darse el lujo de inventar el lujo, porque todo se cifraba en lo elemental. Pero el Renacimiento es el resultado de una burguesía potente, que ya quiere vivir más y mejor. Y exige, para las cocinas refinadas, el estímulo excitante del sabor de las especias. Navegan, pues, las naves lusitanas hacia las lejanas Molucas, para traer los cargamentos sutiles y olorosos del clavo y la canela. Traerán, pues, perfeccionamientos gustosos del sabor. Pero ¿traerán tranquilidad al ánimo? Devolve-

mos la palabra a fray Luis de León:

En vano el mar fatiga la vela portuguesa, que ni el seno de la Persia, ni la anigua Mojuca de árbol bueno que pueda hacer mi ánimo sereno.

Sí, querido fray Luis: el árbol bueno capaz de hacer el ánimo sereno, crece en la apacible mansedumbre de tu huerto, de la Flecha, junto a la cristalería acuosa del Tormes en tu Salamanca señorial y togada. Pero la historia de la criatura humana se hace ahora con «la vela portuguesa» (y con la vela española) en busca de la redondez del mundo.

El «árbol bueno» crecía en el tranquilo huerto de fray Luis, remedo del «hortus horaciano» que, por cierto, tampoco conseguía calmar los ímpetus de su apasionado corazón. Como tampoco hoy, el acucioso de riquezas tiene la sombra del árbol seneador del ánimo. Ni siquiera tenemos tiempo para esta búsqueda, y somos Tántalos que no podemos alcanzar lo que queremos. El reposo es difícil. Navegar es necesario.

Medito éste, mientras el buque empiezo a cabecear. El Atlántico es una salada claridad redonda, de ciento ochenta grados. El trónico, deja una bruma algodonosa entre el sol y nosotros. El viajero, sosiega en la tibia blandura del aire salino. Nadie le llama por teléfono; nadie ha oprimido

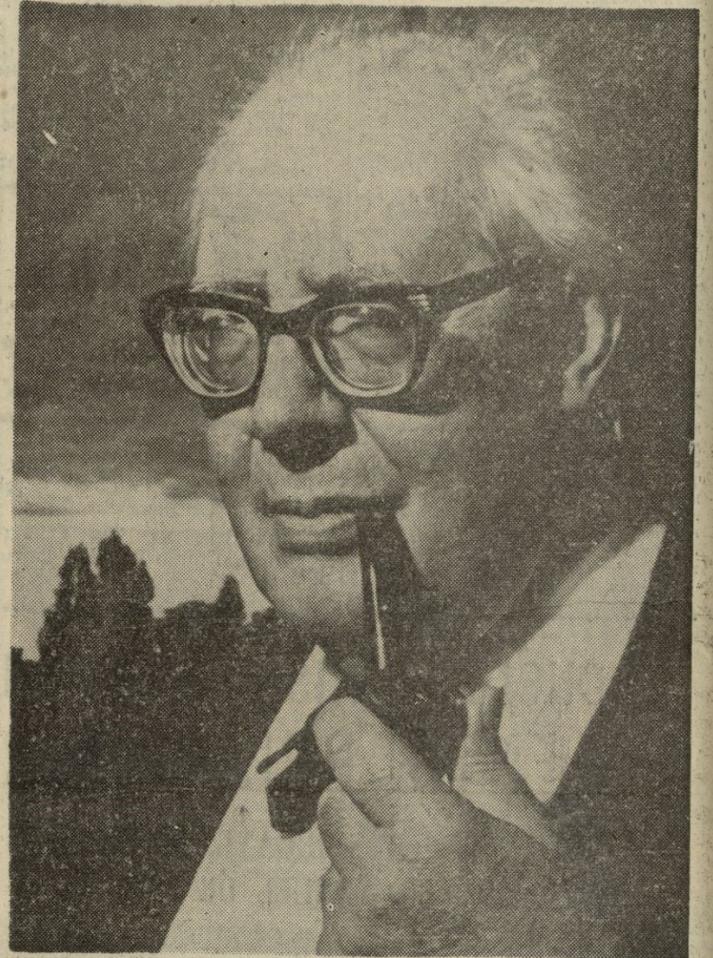
el timbre de su puerta. Estas gentes que viajan conmigo, se limitan a organizar su sosiego. Deambulan por la cubierta; saltan en la piscina; juegan. Se han recetado, en sus vidas ajetreadas, una ración de ocio. Tienen derecho a él. Han dejado atrás, en sus ciudades, sus oficinas, sus trabajos, el «nec-otio», que como saben ustedes es, etimológicamente, «la negación del ocio». En el principio —me gusta decir— fue el Espectáculo. Dios, dice el Génesis, al terminar la creación del mundo «vio que era bueno». Adán, relata también el texto bíblico, «le puso nombre a las cosas», porque, para la criatura humana contemplar es conocer y conocer es nombrar. Por el nombre poseemos el universo.

Organicemos el reposo. No pensar en nada. Naufragar en los azules con una voluptuosidad tranquila. No hacer nada. El ocio. ¿El tedio? Eugenio d'Ors ha escrito un libro admirable registrando las sensaciones del «no hacer», y le ha puesto un título definitivo: «Oceanografía del tedio». El viaje es una inmersión en esta paz tranquila, donde nadie nos llama: donde nadie nos conoce, donde nadamos en el océano del «dulce far niente». Como nuestro buque, sobre el oleaje atántico.

Riza el agua sus cabelleras, en las muras del navío. Es mediodía. El mar es un gran silencio. Un grandioso, emocionante, estremecedor silencio.

LA MUSICA DE LAS LETRAS

Por DAMASO SANTOS



Una muy expresiva foto de Andrés Segovia.

MIGUEL Fernández-Braso dio a la estampa un libro titulado "Conversación infinita con Gabriel García Márquez", que era la suma de muchas entrevistas con el escritor colombiano y de muchas meditaciones sobre "Cien años de soledad", libro que consiguió una gran estimación de la crítica. Otro libro va a publicar a solita Miguel de su director, Alfonso Grosso: una biografía, a través de conversaciones, de Andrés Segovia. La dilatada vida del genial guitarrista merecía, ciertamente, que alguien con amor al oficio de entrevistar e interpretar grandes personajes, nos la contase. Que sea Fernández-Braso quien lo haga es una garantía de acierto.

LA AVENTURA DE LA NOVELA ESPAÑOLA

SEGURAMENTE que José María Martínez Cachero se ha quedado con ganas y con material para emprender un segundo volumen de crítica, valoración y pormenores después de acabar este precioso libro "La novela española entre 1939 y 1969. Historia de una aventura" para la colección "Literatura y Sociedad" que dirige en "Castalia" Andrés Amorós. Ahora, voluntariamente limitado, ha querido mejor describir, contar la historia de esta aventura de nuestra narrativa que nadie había emprendido penetrando especialmente en los oscuros años cuarenta en los que bule, en medio de toda la especie de dificultades, una voluntad de renovación en el género que antes de 1936 había languidecido. Demuestra cómo los que vendrían después no partían de cero. Como con premios o sin premios —los premios son una señal de este anhelo— se forja una narrativa española que trata de responder a las modernas corrientes universales con aciertos parciales, ocasionales o sostenida voluntad evolutiva en las distintas etapas de un novelista. Aquellos inicios de Cela, Pedro de Lorenzo, Carmen Laforet...

El libro dará para muchos comentarios y será ya sin duda imprescindible antes de ponerse a opinar sobre la novela española actual. Es el inventario, el relato de una aventura que vista así, con estos testimonios, resulta apasionante.

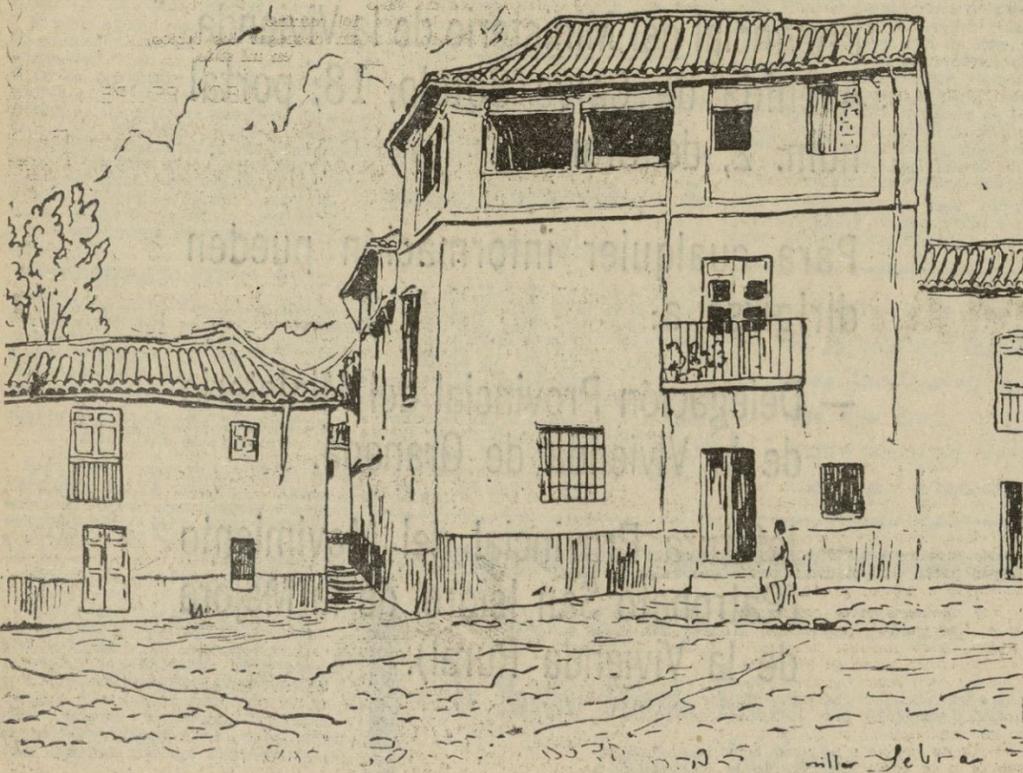
LA OBRA DE PANERO

PRIMERO fue el tomo de su poesía completa. Ahora el de sus escritos en prosa: ensayos, conferencias, notas de libros. Excelente servicio éste del rescate por parte de la "Editora Nacional" al que han presentado al público fervorosamente Damaso Alonso, Gerardo Diego y Luis Rosales. Hemos visto comentarios al primer tomo por críticos para la poesía de Leopoldo Panero es un descubrimiento. Y está, en efecto, por descubrir no sólo la poesía de Leopoldo Panero, sino la de toda la generación de 1936. Se pensaba en principio que los elogios a algunos de sus poetas era como un tributo a la oficialidad que parecía acoger sus nombres. Y como tales poetas oficiales se les tenía en el desdén de los jóvenes. Pero ha sido la revisión de algunos jóvenes —como José Batallo o Vázquez Montalbán— la publicación de antologías como las de José Luis Cano y Luis Jiménez Martos, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad del rescate que, por lo que respecta a Panero —y lo hará también con escritores de distintas épocas— ha realizado la editora. A esta generación —como ha señalado Cano— le correspondió el proceso de rehumanización de nuestra lírica. Sin abandonar la maestría y la experimentación de sus anteriores, la creación de un lenguaje poético en cuya consecución fue Leopoldo Panero uno de los señalados, y, probablemente, el representante más acabado de esas características generacionales.

(Pasa a la página décima)

GRANADA: Casas árabes y mudéjares

Por VILLAR YEBRA



49.—Placeta de los Castillas, números 5 y 6

El nombre de la placeta de los Castillas, como los de las de Porras, Carvajales, los Ortigas y otras del Albacín, provienen de las antiguas familias afincadas en diversos puntos del barrio Viejo, y en el de la Alcazaba Vieja, después de los mudéjares; tomando cada uno de aquellos sitios el nombre de los que allí construyeron su casa solariega, de las que unas pocas quedan hoy en pie. Puede ser un resto de entonces el medallón que hay en la pared de una casa de la placeta; y la portada de piedra, con corona, en relieve, sobre el dintel, de la casa número 24 de la inmediata calle de San Buenaventura, en cuya fachada hay un bello mosaico, de doce piezas, en colores, representando al santo que da nombre a la calle, mosaico que hoy

se halla medio tapado por una capa de cal.

Al fondo de la placeta, aquellas dos casas unidas, tienen restos árabes y mudéjares. La casa más grande, que lleva el número 5, —fachada de carácter muy pintoresco, que algunos paisajistas, locales y forasteros, hemos tomado alguna vez como tema central de encuadre de la placeta— tiene en un cenador del patio dos celosías de estuco, resto de una puerta moruna desaparecida; dos zapatas gótico-morisca, dos grandes vigas, columna de piedra de Elvira y un techo interesante.

La casa vecina, la número 6, conserva dos cenadores en el patio, con vigas maestras que apoyan los extremos sobre preciosas zapatas gótico-mudéjares; —cuatro en total— las del ángulo de unión de las dos gale-

rias cargan sobre una pilastra de ladrillos tallados, de curioso perfil achaflanado hacia adentro. Las dos galerías del piso alto tienen balaustradas de maderas, con balaústres de carácter árabe; pilastras del mismo material y zapatas góticas, muy bonitas, y de talla delicada y cuidada. Lo más notable, realmente singular, son los techos de ambas galerías. Entre las pequeñas vigas paralelas que forman la estructura, hay cerámica en lugar de la tablazón corriente; a modo de pequeñas bovedillas, casi planas, hechas de mosaicos blancos y azules, cortados rectos en tres de sus lados, y en el restante con dos escalones y un medio círculo en el centro; yuxtapuestos unos a otros, los azules y los blancos. Extraordinaria, bellísima y original techumbre.

ENRIQUE MORON, DIOS MENOR POR SUS "ODAS NUMERALES"

DIJO Azorín de Valle - Inclán en el prólogo de las obras completas que "era un poeta de modo absoluto". Yo copiaría, ¡disculpen mi atrevimiento!, esta frase y la haría crecer al lado de este libro de Enrique Morón.

Porque leyendo los versos de "Odas Numerales", podemos apreciar al "poeta de un modo absoluto". Y además de poeta diría que es un dios. Si, un verdadero dios, a su modo, claro está.

En este su último libro, desgraciadamente muy breve, Enrique se nos convierte en un dios Menor. Menor porque él quiere estar sin que lo sintamos. Ya profetizaba en su anterior volumen "Paisaje del amor y el desvelo": "Y cambiaré mi espada por la quietud eterna". Enrique es así: estatura pequeña, superada dimensionalmente por su alma, letra extraña, y gafas, para "mirar al fondo total de vuestros ojos".

Enrique Morón, compañero, casi siempre con la misma chaqueta gris y el mismo pantalón oscuro; aún su externa monotonía, sigue siempre "esperando flores y mañanas".

Viéndolo estoy ahora mismo en su poema X del Primer paisaje: "Cuarto de estar, mi sombra y mis raíces".

Y se nos hizo dios menor, alpujarreño, pastor de versos. Hombre de los que graban siglos en el mármol



Es creador porque con el soplo tenue de su imaginación los va a mover en un plano realmente existencial.

Yo siempre pensé, después de releer el libro, que la tarea se presentaba ardua para él. Crear objetos, porque así son estos "números, signos y figuras", para después llegar a destruirlos, quizá con ese mismo soplo imaginativo.

Pensaba esto y me estremecía tanto por el pobre fin de la creación como por él mismo: dios - creador



II

La caracterización de los números es perfecta. El uno con su "soledad juncal". El dos, "Siempre infantil". El tres "naufrago del azar". El cuatro, incluso "contrahecho". El cinco es la oveja negra por así decirlo: "redonda palidez afeminada". El seis con su "parábola desnuda". El siete que "camino por la Biblia de costado", además "idealista". El ocho con un "traseño plural". El nueve "cojo de un pie, tuerto de un ojo". Y el cero, la redonda negación, que me hace recordar el verso de Machado "ya maduró un nuevo cero", o los de Quevedo: "Y esa Nada ha causada muchos llantos"; es como diría Pedro Salinas un "muerto inicial y primera víctima". Antes de concluir las "Odas Numerales" nos da el poeta cuatro odas que, he de confesarlo, ponen el dedo en la llaga. Y duelen. En las Odas Geométricas aparecen la línea recta, la circunferencia, el ángulo, el volumen... y una cita de Leonardo da Vinci: "¡Oh tiempo, destructor de las cosas!"

Las Odas Signales me recuerdan mi primer cuaderno escolar: signo más, menos, igual, infinito, y por, donde Enrique coloca entre paréntesis Don Quijote...

Y para concluir esta última parte, otros versos que hieren: "Cuando sin rumbo van los hombres". "Se ha detenido el hombre". "Y los hombres caminan".

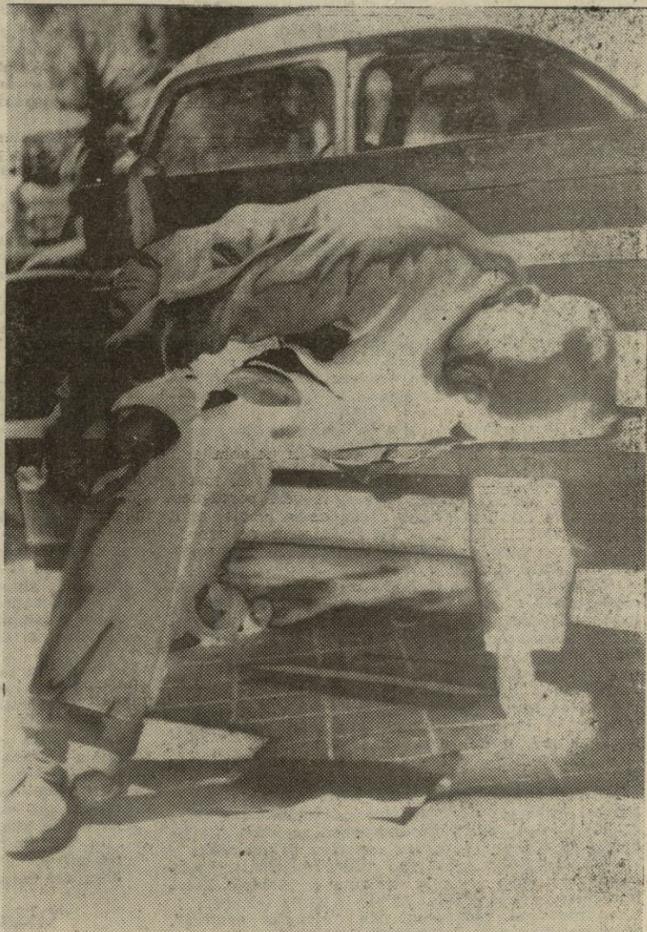
Finalmente, "todo está consumado". ¡Epilogo! Y muere el número. Pero, ¿y el hombre, Enrique? ¿Por dónde el hombre?

FIDEL VILLAR

(Ilustraciones: Alejandro del Moral)

IMAGEN ROTA

Por Pedro R. MENOYO



VEN CON NOSOTROS...

Quando me han visto solo y recostado al borde del camino, unos hombres con trazas de mendigos que cruzaban rebeldes y afanosos me han dicho:
—Ven con nosotros, peregrino.
Y otros hombres con portos de patricios que llevaban sus galas intranquillos, me han hablado lo mismo:
—Ven con nosotros, peregrino.
Yo a todos los he visto perderse allá a lo lejos del camino, y me he quedado solo, sin despegar los labios, en mi sitio.

LEON FELIPE



tenebrosos del aire seco. ...Helo aquí, y su trozo desprendido.

Nos divide el libro en tres partes: Odas Numerales; Odas Geométricas y Odas Signales; más un prólogo y un epilogo.

Predisponemos el poeta hacia una aritmética desconocida en su sombra del uno, del dos y hasta del cero.

Y es en el prólogo donde Enrique se torna dios y ordenador de generaciones: "Andad números signos y figuras: yo os lo mando". Nos los va a construir todos a su imagen y semejanza, con su misma voz lenta.

Les da el bien y el mal. Y cuerpo y alma para desde "amar", llegar hasta "el escándalo".

Su pobre poder humanizado les da órdenes completas, concisas, tentadoras: "Crecerán los arroyos y los mares".

ayer, dios - juez hoy. Pero me cabía reconocer las realidades de aquellos versos que "Cántico" lanzaba sinceramente y con superior confianza:

Que los muertos entierren a sus muertos,

Jamás a la esperanza.

Y es que Enrique deja dilucidar esa esperanza: en el epilogo, los dos últimos versos nos revelan: "Volved sencillamente lo que fuisteis: una frialdad de tiza en la pizarra". Creó el objeto real del número y por medio de su nueva forma —ahora última metamorfosis— va a pasar a una pizarra. Cabe pensar que el destino del número no es amargo: posiblemente un borrador sostenido por la inocente mano de un niño, lo haga desaparecer, rociando la anterior postura de un polvo blanco, a veces nieve. ¡Pero es que también mueren las rosas!

MIRADA A LA PRENSA

LOS NIÑOS Y EL ARTE

...¿Cuántos padres llevan a sus niños a los museos? En Francia, Alemania, Inglaterra, valga el ejemplo, es algo tan corriente como natural.

Pero si hay ausencia de niños en los museos también la hay en los conciertos, otra educación suprema del espíritu. Raro es el país europeo que deje a los niños sin educación musical. ¿A qué concierto van los chiquillos españoles? Acostumbremos, por tanto, a nuestros niños a visitar las pinacotecas detenidamente y a asistir a los conciertos, para enriquecer su sensibilidad y buen gusto. Inculquémosles el amor por las artes, llevándolos desde pequeños. ¿O habrá que inculcárselo a los padres?"

(Conchita GUERRERO, en "Pueblo".)

TRES MOMENTOS PARA UN POETA EN GRANADA

MANUEL MARIA VILLAR

Por José Juan RUIZ PORTO

TRAS la lluvia, vuelve a salir el sol de modo más intenso. Tras la ausencia de esta sección la semana pasada, se procurará una constancia hacia el conocimiento un poco amplio de los poetas jóvenes de nuestra ciudad. Como esta sección, aun cuando es una vulgar entrevista, pretende marcar unos pasos muy diferenciados, procuraré no dejar de sacar en la página a ningún poeta —ni siquiera uno— que valga la pena, en mayor o menor grado.

Hoy dedicaré estas columnas a otro joven poeta de la Universidad granadina, Manuel - Maria es su nombre, pero muchos amigos le llaman "Pumby". Estudia tercer curso de Filosofía y Letras; se ha dedicado a semíticas y compagina su labor estudiantil con la de escritor. Relleno, sosegado y de aspecto cordial. Pero mejor paso a transcribir la parcela que me ha brindado de su intimidad.

—¿Crees que vale la pena destacar lo humano del escritor o es preferible dejarlo en segundo término?

—Decir que el autor no tiene importancia, sino que la posee por completo la idea, pasó a la historia. Si cabe destacar la personalidad del autor, aunque en cierto modo la idea sea el autor. Estéticamente, el autor da su realización personal, realización capaz de integrarse en un cosmos científico o cultural, que puede abarcar el conjunto cultural de toda una época. Según qué individuo sea, su modo de vestir puede ser un auténtico reflejo de su personalidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que hay mucho snobismo. Pero primariamente, la personalidad se refleja en las obras, en la creatividad de una persona.

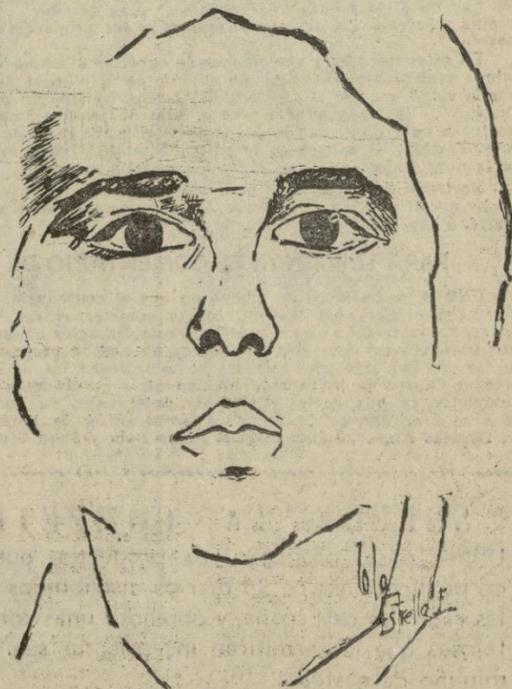
—¿Te reflejas en lo que escribes?

—Sí. Por lo menos una serie de vivencias, que vienen a ser algo irrealizable pero que puede tomar cuerpo en un escrito. En un papel se puede montar algo tan maravilloso como un palacio.

—¿Se hace palpable en tus escritos alguna influencia?

—Lo que estudio influye parcialmente. Sí, creo que mis poemas se ven influidos por lo oriental. Ten en cuenta que siempre existe una influencia en lo

(Pasa a la pág. siguiente)



MANUEL MARIA VILLAR
(Dibujo de Lola Estrella)

aula 2. aula 2.

son loli + alejandro + fidel + josejuan + pedro

TRES MOMENTOS PARA UN POETA EN GRANADA

MANUEL MARIA VILLAR

(Viene de la pág. anterior)

que hacemos, que proviene de aquello con lo que se tiene contacto. Esta influencia tiene dos causas. En lo formal, hago el estudio de ciertos metros orientales. En lo puramente estético, que da base a mi poesía, me fundamento en el cantar, el espíritu del Oriente Medio. Es la imagen de esos poemas que tanto nos han influenciado a todos, que hace que no muera el espíritu subconsciente de Al-Andalus, por ejemplo. Eso es lo que yo traté de captar.

—Creeo que la gente es algo que puede verse desde muchos puntos de vista. ¿A ti te interesa? ¿Haces algo en particular dedicado a la gente?

—Sí, pero sin centrarme en la gente de una determinada época o ciudad, concibiendo el tiempo como radial. La sensibilidad del género humano tiene unas raíces muy profundas que afloran desde el mundo antiguo y todo eso no puede determinarse por una época.

—¿Crees que tus escritos tienen un grado de esa sensibilidad que has nombrado, captable por quienes te leen?

—Un determinado grupo de gente puede buscar mis escritos. No obstante hay una sensibilidad objetiva, para algo puramente orgánico. Yo hago referencia a una sensibilidad totalmente artística, aunque haya también aquí distintos grados, pudiendo llegar a la sensibilidad. Eso ya depende de la persona, del carácter, del signo del Zodíaco...

—¿Tiene algo que ver la temática de tus libros con el Zodíaco...

—No escribo sobre el Zodíaco, pero estoy influenciado por la Astrología. Soy consciente de que no me puedo escapar de la influencia astral. Cuando escribo algo en una época, tomo conciencia de que ese escrito está influenciado por el signo correspondiente a ese tiempo. Yo acepto lo concerniente a la Astrología y me sujeto a las influencias zodiacales que pueda tener. El fin último de cualquier obra es integrar el Ser en el Cosmos, porque la justa medida viene marcada por la Naturaleza.

—¿Ves relación entre el momento que vives y un mundo antiguo?

—Para una persona introducida en las ciencias zodiacales, en las ciencias ocultas, llámalo como quieras, el tiempo censta de un eterno presente. Yo no acepto el tiempo como una sucesión de un antes y un después. Debe haber una relación circular. Cualquiera que haya leído la doctrina de Alberto Einstein puede comprender esto.

—Antes me has nombrado "ciencias ocultas". ¿Qué significa para ti la parapsicología?

—Yo la veo como una magia ancestral desnuda y por tanto, creo que es querer mostrar al siglo XX toda una ciencia antigua, de orígenes casi divinos, que para adaptarla al escepticismo de nuestro siglo o —si quieres— a partir del Siglo de las Luces hasta hoy, se ha intentado desnudar de todo lo que sea rito o palabra. Esto me parece un error.

—Pero no me has respondido. ¿Tú como la ves?

—Como una ciencia ingenua, porque la veo muy limitada, con muy pocas posibilidades, porque se quiere estudiar una serie de fenómenos primerizos que ya se conocían en tiempos antiguos. Si esa ciencia no la desnudaran de sus peculiaridades, sería mucho más afelantada.

—¿Tienes alguna relación con la parapsicología o con algo que te lleve a ello?

—Con el estudio de las ciencias antiguas, incluso como una influencia. No quiere decir esto que yo hable de ningún tipo de ciencia oculta. Sólo tiene una relación de influencia de pensamiento ideológico. Yo tengo hecho mi pensamiento acomodado a una serie de ciencias que estoy estudiando y, claro, en mi obra y en todo lo que haga se refleja mi pensamiento.

—Y ya vamos a empezar con tu obra. ¿Cuántos libros publicados tienes?

—Uno de hace mucho tiempo y que no merece la pena nombrarlo, porque es un libro primerizo, llevado por las ganas de editar. El cambio que he experimentado con respecto a ese libro es notable. Es toda una evolución de pensamiento, madurez, estética, trabajo... Mi poesía de hoy es más recreativa y más estética, sin darle tanta importancia a los conceptos, teniendo un sentido más propio de la belleza y el Arte. En mi poesía hay más calma y horizontalidad. Es más madura, aunque no creo que sea la última.

—Dentro de unos días va a salir un libro tuyo que fue premiado con el accésit del premio García Lorca hace dos años. ¿Qué fallo ves en la Universidad? ¿A yue achacas este retraso?

—Lo que pasa en la Universidad no lo puede saber nadie. Por una circunstancia curiosa y celestinesca, el original de mi libro se perdió. Se extravió porque el hecho de que se titulase "Noches con Greta Garbo" parecía indicar que sería un libro de play-boy o cosa parecida. Cuando alguien ha visto que en mi libro no hay nada erótico se ha dado el orden de publicación. Me parece muy mal por una sencilla razón: el libro había pasado por un jurado y la legalidad era completa y si había sido aceptado, no tiene por qué pasar por más censuras.

—¿Crees que esta falta de atención a la poesía universitaria se deba al interés mínimo de esa "gente de arriba"?

—Sí pero esa falta de interés se cifra en dos puntos: en un interés monetario. Como iban a salir cinco libros de golpe, eso suponía mucho gasto. Ahora que ha habido premio desierto en ensayo y sólo sale un libro, si también sale el mío, no se queda tan mal, pero igual no sale hasta dentro de tres meses. ¿Quién sabe!

—¿Cómo toma el estudiante universitario la poesía?

—La mayor parte no sabe qué es la poesía. Se están "cargando" la dialéctica, porque se están estancando. En la lectura de mi libro "Noches con Greta Garbo", me comentaron que no decía nada, porque no había poemas socialistas, cuando lo que yo busco es una estética y una comunicación. Busco mi realización, pienso que puede haber alguien a quien le interese lo que escribo. Si yo estuviese solo en el mundo no se me habría ocurrido escribir.

—Y como final, para no perder la costumbre, el conocimiento literario —una pequeña muestra— de la obra del entrevistado. Gracias, Manuel María Villar:

"Qasida de la lágrima infinita"

Allende el mar
donde todos los lechos son de nieve
amor y enjambre de espumas
arrastra mi nostalgia
cincelado con siglos el camino
de sombras que bebimos
allende el mar salvaje
de brumas al sol esclarecidas.
Tal vez pudo la noche
quebrarnos en su llanto,
dormirnos en la fiebre de los juncos
junto al ibis jamás amaneció
o fue quizás el lirio quien tendió las cien túnicas
o el jazmín derramado en la paciencia del agua
que abierto estuvo así nuestro desierto
y proscrita la sombra, clavado el corazón
en las arenas
allende el mar de bronce
sólo tú
y tu lágrima infinita.

(Octubre - 1973)

José Juan RUIZ PORTO

PINTURA DE LA SEMANA

EN las galerías granadinas la actividad creciente es un hecho trascendente, que sitúa a este tradicional solar del arte en uno de los primeros lugares nacionales. Uno vé esta abrumadora muestra de expresión y comprensión, de hacer y de saber ver el arte, del colectivo sentimiento por la pintura y lo contrasta con la amarga realidad de la situación urbanística en la primera ciudad artística y monumental que es Granada; del contraste se termina profundamente entristecido, con una gran amargura y nos preguntamos:

¿Por qué se cometen en Granada tantos crímenes de "lesoarte"?... ¿Por qué se mata nuestro sin par paisaje?... ¿Cómo nos quedamos quietos y calladitos frente a la destrucción del gran museo al aire libre que era esta ciudad?

No encuentro respuesta, no me la da nadie; todos callan, algunos gimotean en voz baja y... las catastróficas conmociones destructoras avanzan vertiginosamente en medio de la mayor impunidad... Pensamos (un poco a lo cursi) que aquella rancia expresión de "Granada, Granada, de tu poderío no queda nada" puede actualizarse con esta: "Granada, Granada, de tu tesoro artístico urbano y popular ya no queda casi nada."

Volviendo a la pintura, esta semana hemos visto en la sala de exposiciones del Colegio Mayor San Jerónimo la obra de Cristóbal Gabarrón Betegón; el excelente artista vallisoletano —tan vinculado al aire de Granada— que desde su primera salida al mundo artístico clavó la bandera de su genial talento. Desde un principio vimos (sin posibilidad de error) que Cristóbal es uno de los talentos, uno de los positivos valores del arte actual, hoy lo confirma con la obra que expone y mañana, con toda seguridad, podremos repetir que Gabarrón continúa en la rama ascendente de una trayectoria artística personísima y plena de fuerza creadora.

La simpática y dinámica Galería Romero de Biedma, con esa fuerza y segura valentía del que sabe a donde va, descolgó la gran muestra de Dolores Montijano e inmediatamente volvió a encender sus luces para que podamos admirar la obra de Olivares; otro pintor jiennense (también muy conocido en nuestro ambiente) que, con madurez notoria y con personal criterio, nos presenta una lección de paisajística, rica en colorido y recia en el trazo y composición, una amplia muestra de realidades que avalan nuestra afirmación.

En el Centro Artístico un alma femenina, cuya sensibilidad y finura de espiritualidad siempre se ha movido en el ámbito de su gran amor por la pintura, se trata de Margarita Penzato Plusquin, la más veterana de los aficionados a pintar; la que, por derecho propio ostenta esa primacía, y la que, por justicia estricta, puede situarse entre los que llegaron a poseer un dominio del oficio que ella logró a fuerza de pintar con su propio estilo, su paz y su serenidad.

Por último, en la sala del hotel Meliá, otras dos señoras —también pintoras por vocación y afición— con esa ilusión que nunca muere en los aficionados, presentan al público sus pinturas, sus íntimas vivencias con el hacer artístico en las horas interminables de una esmeranzada vocación, siempre viva y contra la que el paso del tiempo nada puede; estas afables artistas son Mercedes González Castro que siempre estuvo en la brecha, que durante toda su vida fue perseverante y fiel amiga del arte de la pintura, que supo hermanar sus quehaceres familiares con sus indeclinables esperanzas y un tesón de auténtico vocacional... Son muchos los valores que podemos intuir frente a cualquier manifestación pictórica; frente a las flores de Mercedes González se siente toda la delicada intención motivadora y se aprecia un notable dominio de la técnica.

A Mercedes le acompaña en esta exposición la paisajista Victoria Cano que realiza, mediante diversas materias (sabiamente empleadas) una variada temática y que, también, impregna su obra de un personal sentido del arte, un querer y entender lo que se quiere y a donde se va.

Lorenzo RUIZ DE PERALTA
(De Artesur)

NO LO DEJE para mañana
que ya puede ser tarde
Por favor, vacune hoy mismo
a sus hijos.

Préstamos para la
reconstrucción de
viviendas dañadas
por las inundaciones
Los concede el Banco de
Crédito a la Construcción

El Banco de Crédito a la Construcción nos envía nota sobre la concesión de préstamos para reconstruir viviendas dañadas por las inundaciones.

Estos préstamos pueden obtenerlos cualquier persona o entidad privada, cuya vivienda haya sido afectada por la inundación.

Para ello deben presentarse las oportunas solicitudes en la Delegación provincial del ministerio de la Vivienda, Avenida de Calvo Sotelo, 18, portal número 2 de Granada.

Para cualquier información pueden dirigirse a la Delegación provincial del ministerio de la Vivienda de Granada o a la Jefatura provincial del Movimiento (Patronato San Isidro de la Mejora de la Vivienda Rural).

Homenaje póstumo a doña Matilde Torres Miñán

Habiéndole sido concedido por el Consejo nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios a título póstumo el diploma y medalla al Mérito profesional a la que fue presidenta del Colegio Oficial de Matronas, doña Matilde Torres Miñán, los miembros de la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Granada, le ofrece un funeral en la basílica de San Juan de Dios, mañana, día 3, a las siete y media de la tarde.

Acto seguido, en los salones del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta capital, se le hará entrega a los familiares de la señorita Torres Miñán del diploma honorífico al Mérito profesional que le ha sido concedido por las altas jerarquías de la clase.

LA MUSICA DE LAS LETRAS

(Viene de la pág. octava)

EL DISCURSO ACADÉMICO DE ALARCOS LLORACH

NADA más terminar el discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua por Emilio Alarcos Llorach, comenzaron sus comentarios que vienen durante toda la semana y que han empezado a pasar a los periódicos. Fue aquel párrafo donde dijo que no sabemos definir lo que es una novela en términos literarios, como no sabemos, en términos botánicos, definir un tomate. Pero nuestro paladar los distingue de los otros géneros o de otros comestibles. La novela tiene que entretener a gran número de lectores. Y afirmo que no es lo mismo "hacer dedos" para escribir —e incluye en ello a Proust y Joyce— que entretener, que es lo que primordialmente exigimos a la novela.

En estos momentos que vivimos de experimentalismo y renovación las palabras preliminares del acabado estudio de la trilogía de Baroja "La lucha por la vida" que fue el discurso de Alarcos, ha sido un palmetazo sonoro en defensa de la tradición del género. Ello no tendría importancia si Alarcos no fuera un crítico y un lingüista tan delantero como lo demuestran sus libros. También el palmetazo se extendió también para una crítica que busca en la novela ideas políticas, didáctica moral o social.

No tengo tiempo aquí para entrar en debate. Subrayemos simplemente el hecho que denota en el profesor Alarcos una independencia de juicio y una valaridad expositiva ejemplares.

PARA TERMINAR EL COMENTARIO DE AZORIN

AUNQUE se ha insistido mucho en que el centenario de Azorin pasa sin pena ni gloria en Madrid, sin conseguir sacar del "Purgatorio" al escritor, han arreado en estos últimos días los actos conmemorativos. El Ateneo inaugura su curso con él y figura un amplio programa de conferencias de las que han sido pronunciadas hasta la fecha las de Pedro de Lorenzo y Gaspar Gómez de la Serna. También otras entidades anuncian series muy completas, en una de las cuales han intervenido ya Luis Felipe Vivanco y la Real Academia celebrará una solemne sesión de homenaje con discursos de Dámaso Alonso, Julián Marias, Pedro Lain y Juan Ignacio Luca de Tena.

SUPERE LA COMPETENCIA

Utilice para propagar sus productos nuestra cadena de publicaciones de 36 diarios distribuidos en casi todas las capitales de España, y obtendrá unas condiciones ventajosas que le permitirán incrementar sus ventas con el mínimo de gastos.

Consulte a su agente de publicidad o en la Administración de este diario.

Pudiera ocurrir que al final se enmendará la cosa y hasta que entráramos azorinariamente en el próximo año...

EL EMPOBRECIMIENTO DE NUESTRA LENGUA

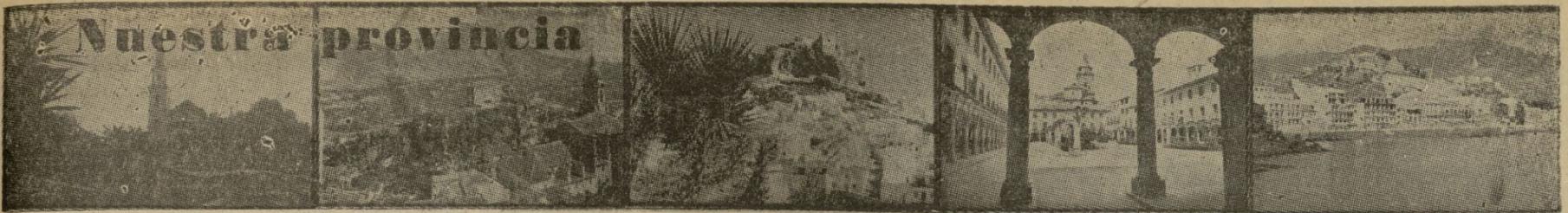
EN unas declaraciones a Ramón Pedros propone el académico Fernando Lázaro Carreter una cruzada educativa de defensa del castellano. Para salvarle del empobrecimiento a que tiende en las multitudes y en el deterioro que experimenta en su convivencia con otras lenguas españolas. Cree el profesor Lázaro que solamente enseñando bien el castellano y la lengua materna a la vez en las regiones bilingües el castellano será para esas regiones un formidable instrumento de unidad y de comunicación imprescindible con los hispanicos.

LA BOMBA CELA

MENCIONABAMOS aquí el reciente prólogo de Dionisio Ridruejo al libro de Camilo José Cela titulado "A vueltas con España", donde se observa muy agudamente cómo Cela ha venido consiguiendo estar siempre en candilero y jamás tirado una vez usado, como es tan frecuente entre nosotros. Tanto se cuida Cela que no nos extrañaría nada que mediante estos cuidados llegara a tener el Premio Nobel, cosa que, naturalmente merece, pero que se otorga con mucha dificultad a los españoles y que no siempre se otorga con justicia. Su cuidado consiste, claro está en trabajar, renovándose, pero también en hacer valer su figura mediante especulares reapariciones. El último libro que ha publicado, "Oficio de tinieblas" ha sido presentado en Madrid por él mismo con una nota explicativa y con muchas entrevistas de Prensa. ¿qué diría la crítica de este libro que según su autor no es una novela, pero que puede serlo y que constituye "la purga de su corazón", escrito en "monadas" numeradas? ¿Perderá o ganará lectores o hará que lo mismo que su "San Camilo" o su "Diccionario secreto" constituye un "best-sellers"? Si consigue éste último con libro tan difícil puede afirmarse que Cela sabe, efectivamente, cuidarse como nadie.

CASALDUERO Y GALDOS

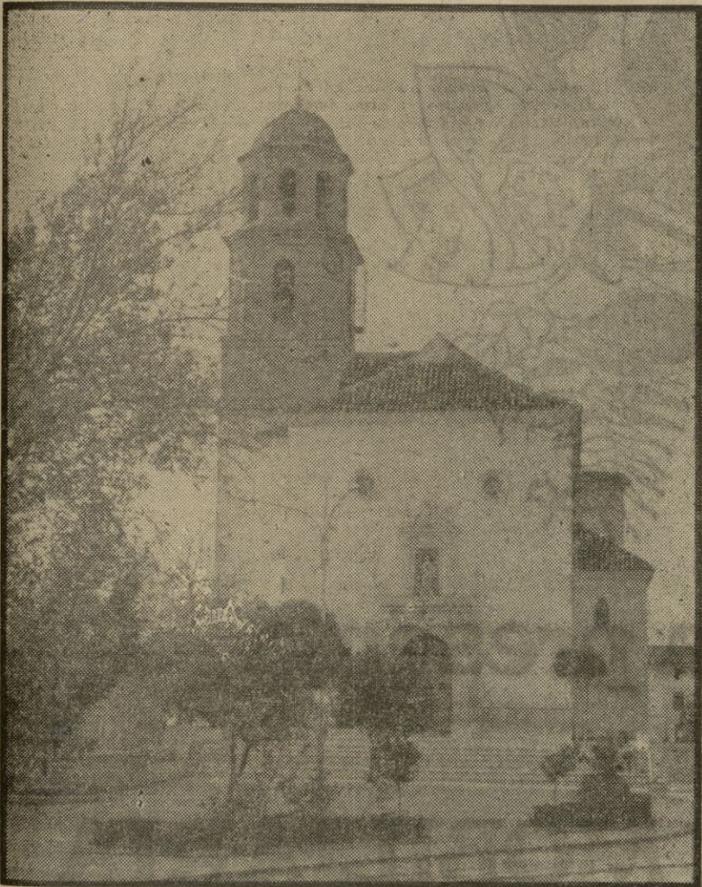
EL profesor Joaquín Casaldueiro, que tantos años ha ejercido su profesorado en los Estados Unidos, ha fijado su residencia en España, de donde saliera en 1931. En unas declaraciones a Fernando G. Delgado en "Pueblo" ha puesto de relieve la importancia que ha tenido el primer Congreso Internacional galdosiano de Las Palmas, celebrado el pasado verano, señalando entre las ponencias la del padre Ignacio Elizalde, quien afirmó que con el espíritu de Congreso Vaticano II hubiera sido comprendido el cristianismo de Galdós, tan atacado como fue en su tiempo y después por atribuirle ideas antireligiosas. También dijo el profesor Casaldueiro que los jóvenes de hoy leen mucho más a Galdós que los de su tiempo. Y es sin duda alguna porque este impulso dado a los estudios galdosianos en diversos países, especialmente en los Estados Unidos y últimamente también en España ha desvanecido aquello de "don Benito el garbanero". En la misma idea ha abundado recientemente Guillermo Díaz -Plaja en un artículo donde se recordaba lo que en "Revista de Occidente" escribía Antonio Espina a los dos años de la muerte del autor de "Fortunata y Jacinta" en contraste con la opinión de hoy. Para Antonio Espina —y pensaban muchos escritores de la época— Pérez Galdós era una "gran mediocridad".



ANALES DE HOY • PUEBLOS

Texto y fotografías de PEDRO SAGRARIO DEL CINTURON

ALHENDIN: "Picio", el hombre más feo del mundo, murió aquí (al menos eso se afirma)



La iglesia parroquial que guarda en su altar mayor, una de las mejores imágenes de la Inmaculada, debida a Pedro de Mena.

2

CUENTA una historia pintoresca y singular. "Picio", que debió ser el hombre más feo de España, cuya fama ha trascendido las fronteras casó al escaño guatemalteco de la migración, dicen que murió en Alhendin.

Probablemente no había nacido aquí, pero si se sabe, o al menos se achaca el nombre a un zapatero natural de una población escana, que fue acusado de haber cometido un crimen que no había cometido.

Tan mal sentó la prisión al hombre, allá a mediados del siglo pasado, que sufrió al parecer una furunculación tan aguda que le dejó más rechoncho la faz, por lo que adquirió justa y evidente fama de feo, y así ha pasado a la historia.

Que todos no iban a ser como el general Serrano o como Rodolfo Valentino.

Los ancianos y los niños

El campo de aviación de Armilla, perteneciente, como término municipal al de Alhendin, un detalle que distingue a la villa como la primera de la provincia en esta batalla de ganar el cielo con las máquinas.

Dispone la villa de un patronato-Asilo municipal, llamado de la Purísima, que procede de una fundación privada de allá por los años treinta y que acoge a diecisiete ancianas, además de ser centro de Enseñanza General Básica. Una fundación que ocurriría los dos polos de la vida.

Si las ancianas mirarán a los niños con mayor tristeza, ni los niños mirarán a los ancianos como mejor y más respetable ejemplo. El Patronato, es como si dijéramos, la conjunción convivencial de las generaciones. Es toda una muestra y todo

~ Un patronato municipal que acoge a ancianas y Enseñanza General Básica

~ En las casas predomina el color verde, como una reminiscencia de la vegetación perdida

un mapa vital en el que los edades y el tiempo se funden, como el buen vino se crea en los viejos odres.

Alhendin es también uno de nuestros pueblos con tranvía, aquello que fue esperanza, más tarde problema, y mire usted por donde hoy, si se tira a sangre, puede ser de nuevo el medio de transporte actual, sin necesidad de ahorrar energía.

Preferir el verde

Tal vez como una llamada de los ancestros, como una nostalgia mal di-

ANALES DE GRANADA

(1492 - 1498) (1526 - 1540)

F. M. de JORQUERA

II

1488. EL FIERO ZAGAL

A este mismo tiempo el capitán y alcalde Aliatar estaba apoderado de la villa de Alhendin, en la vega de Granada a la parte del mediodía y la tenía por el rey Zagal en contra de su sobrino; hacía grandes correrías en las villas y lugares de la vega, en grande daño y perjuicio de Granada y no tan solamente hacia guerra a los moros, sino que robaba los lugares que se tenían por los cristianos y cautivaba a muchos, tanto que obligó a los cristianos a juntar un escuadrón lucido que envió Luis Fernandes Portocarrero, señor de Palma, capitán mayor de Andalucía y siguieron a los moros que se habían desmandado robando las tierras de Loja y Alhama.

1489. LUCHA ENTRE MOROS

"A este mismo tiempo los alcaldes de las villas de Padul y Alhendin villas junto a Granada que estaban en la obediencia del rey Zagal, salieron a hacer una cabalgada acercándose a las villas de Moclín y Colomera y otras villas de aquel paraje, a donde hicieron algunas presas de ganado y algunos prisioneros aunque la gente del rey de Granada les salió al encuentro y pelearon con ellos..."

1490. FORTIFICACION

Apenas hubo vuelto el conde de Tendilla de Granada y dando aviso a los Reyes Católicos de lo que pasaba, y habiendo habido orden cuando comenzó a levantar gente de guerra para fortificar las comarcas de Granada y con grande diligencia fortaleció las villas de Alhendin..."

1611

El cinco del mes de agosto de este año, día de Nuestra Señora de las Nieves por la tarde, se levantó un grandísimo torbellino y tempestad de agua y piedra en la vega de la ciudad de Granada que duró poco más de media hora, el cual hizo muchísimo daño en las heredades, huertas y otras haciendas de campo, en particular en el lugar de Alhendin, en la dicha vega de Granada, en la cual dejó destruidas las viñas de su término y olivares y fue el daño de tanta manera que ni se cogió vino ni aceite en el dicho lugar y para memoria de tan grande inundación los vecinos hicieron voto y promesa unánimes y conformes, así para ellos como para los venideros, de guardar y festejar el día de Nuestra Señora de las Nieves para siempre jamás como día festivo, con gran solemnidad, haciendo procesión por las calles; así le votaron y juraron en la iglesia parroquial de la dicha ciudad a campana tañida en agregación y cabildo".

1628

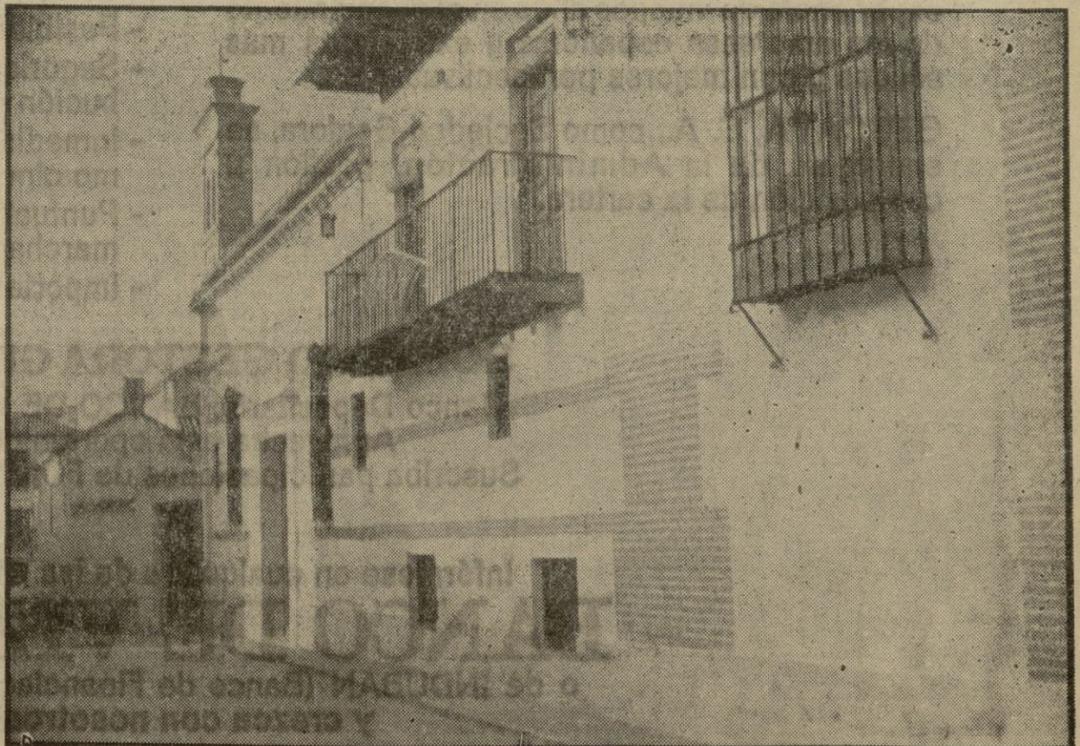
"En este año su majestad vendió la Jurisdicción y señorío de la villa de Alhendin, término y jurisdicción de esta ciudad de Granada en su vega a don Juan Altamirano de Escobedo, caballero del Hábito de Santiago..."

simulada como una manifestación del subconsciente freudiano. La realidad es que una gran cantidad de casas de Alhendin pintan sus fachadas de verde, en los más variados tonos e intensidades. Los verdes a veces se hacen jugar con luz rojos mates, o con los azules de los zócalos, o con los blancos, y entonces las casas parecen banderas de países soñados. En los secaderos cuelgan los ba-

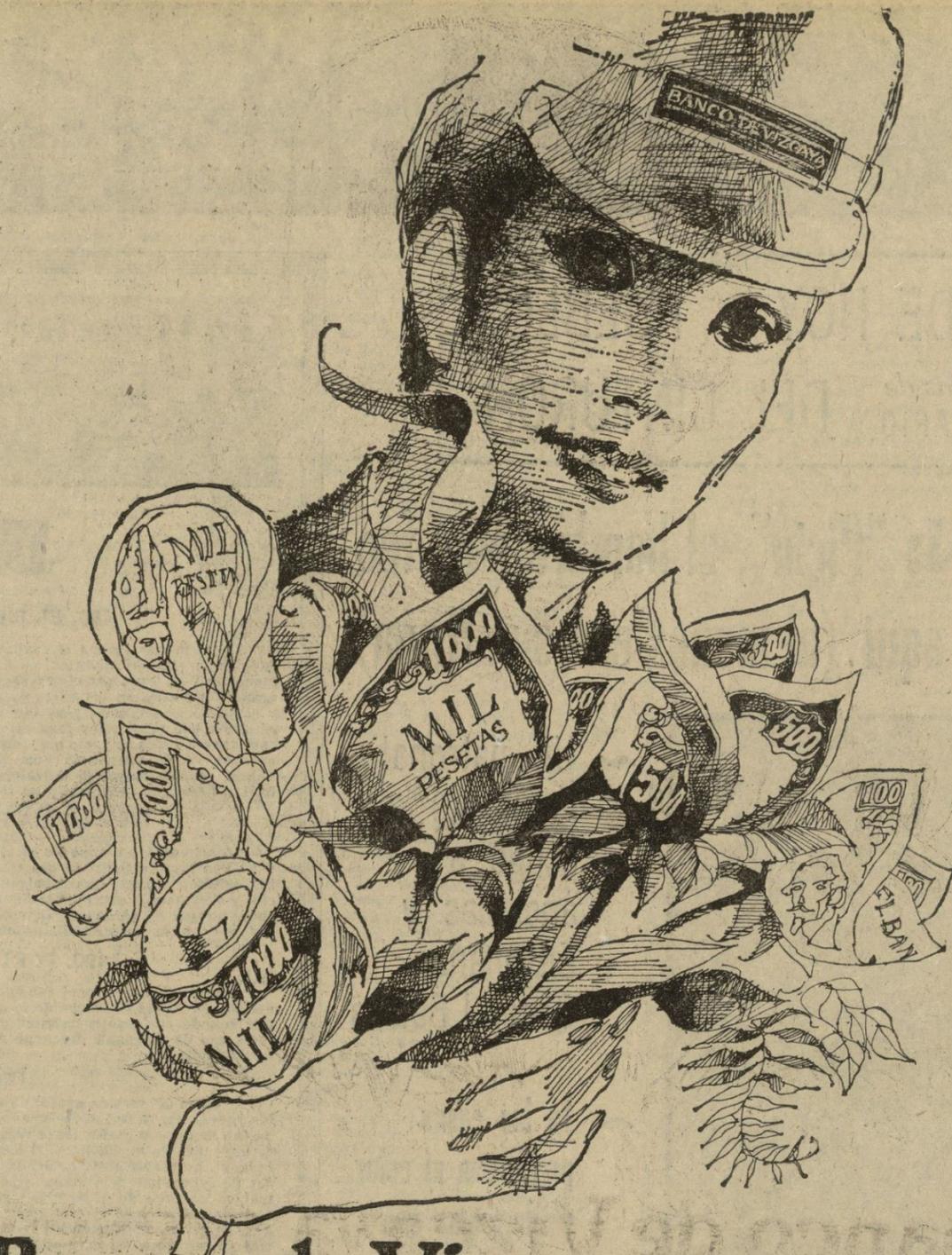
calaos vegetales de las hojas de tabaco que envejecen en busca de sabor, mientras las persianas, verdes también, tapan recatadamente las intimidades de los hogares modestos, porque las tres o cuatro casas de dinteles blasonados, se mantienen a la vista con su bien enmohecido orgullo. Esto es Alhendin, en olor de reportaje o en interpretación de los Anales de hoy.

DATOS ACTUALES

Superficie del término	52,33 kilómetros cuadrados.
Distancia a Granada	10 kilómetros.
Altitud	743 metros.
Anejos	Ninguno.
Número de familias	738.
Población de derecho	3.034.
Varones	1.534.
Mujeres	1.462.



El edificio del Patronato municipal La Purísima, en donde viven ancianas y se enseña a los niños.



El Banco de Vizcaya presenta

**FONBANCAYA
FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**

Para que su dinero salga ganando: En seguridad, rentabilidad, fácil disposición:

Un equipo de especialistas en Bolsa, con una experiencia de muchos años en el conocimiento de las empresas españolas y extranjeras más sólidas y con mejores perspectivas.

GESCAYA, S. A., como Sociedad Gestora, se encargará de la Administración, gestión y composición de la cartera.

LAS VENTAJAS FONBANCAYA

- Participación en los sectores más dinámicos de la economía nacional.
- Normal revalorización de su dinero, de acuerdo con la evolución económica.
- Posibilidad de inversión en Bolsas Extranjeras.
- Seguridad, a través de una adecuada distribución de las inversiones.
- Inmediata disposición de su inversión (máximo cinco días).
- Puntual y continua información sobre la marcha del Fondo.
- Importantes exenciones fiscales.

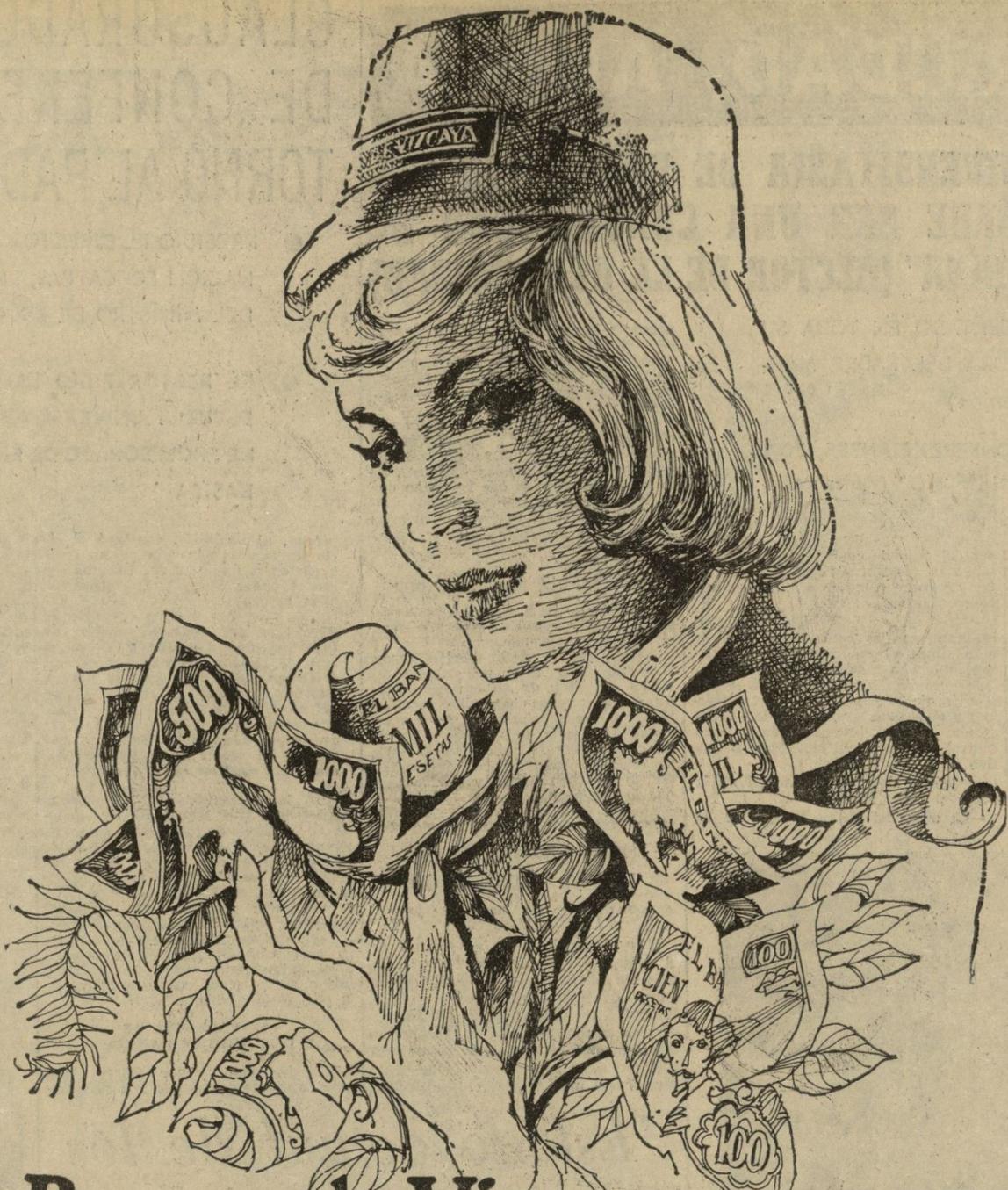
SOCIEDAD GESTORA GESCAYA

Banco Depositario: BANCO DE VIZCAYA
Aproveche esta oportunidad

Suscriba participaciones de FONBANCAYA.

Infórmese en cualquiera de las Oficinas del
BANCO DE VIZCAYA
o de INDUBAN (Banco de Financiación Industrial)
y crezca con nosotros!

Aprubado D.G.P.F. n.º 2-18-11-78



El Banco de Vizcaya presenta

FINANCIERA GRAN VIA, S.A. - FIGRANVISA

SDAD. DE INVERSION MOBILIARIA

Para los accionistas del Banco de Vizcaya y para el Público en general. Ahora tiene la posibilidad de convertirse en Accionista de una empresa especializada en la compra y venta de valores mobiliarios de las empresas más dinámicas, más seguras, más rentables. Y con importantes exenciones fiscales.

AMPLIACION DE CAPITAL:

1.500 millones de pesetas nominales.
 Oferta al público: 1.198,7 millones.
 Plazo: 16 de Noviembre al 15 de Diciembre de 1973.
 Nominal de las acciones: 500 pesetas.
 Tipo de emisión: 220% (1.100 pesetas).
 Gastos: exclusivamente los de póliza.
 Desembolso: en el momento de la suscripción, correspondiendo 500 pesetas para el capital social y 600 pesetas destinadas a constituir las reservas.

PATRIMONIO DE LA SDAD. DESPUES DE LA EMISION

Capital social	2.220 millones de pesetas			
Reservas expresas .	1.800	»	»	»
TOTAL .	4.020		»	»

Reservas fáciles por plusvalías al 8/11/73 985,8 millones de pesetas

EXENCIONES FISCALES:

Para la Sociedad:

- Del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, incluso del gravamen especial.
- Bonificación del 40% en el Impuesto General sobre transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Para el accionista:

- Impuesto sobre las Rentas del Capital en los dividendos que distribuya. Este impuesto no satisfecho será deducido de la cuota resultante en la liquidación del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas a razón del 15%.

Suscríbase en cualquiera de las Oficinas del
BANCO DE VIZCAYA
 o de INDUBAN (Banco de Financiación Industrial)
 y crezca con nosotros!

Aprobado D. G. P. F. n.º 8-17-11-78

UNIVERSIDAD, AL DIA

"LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO DEBE SER UNA CONTINUIDAD DE LA OBRA MANJONIANA" (RECTOR DE LA UNIVERSIDAD)

- "SE NOS HA PRESENTADO EN TODA SU DIMENSION LA FIGURA DEL PADRE MANJON" (Don Pedro Manjón)
- "GRACIAS A LOS CONFERENCIANTES, POR LO BIEN QUE LO HAN HECHO" (Anita Peña, sobrina del padre Manjón)

Terminado el acto manjoniano nos hemos acercado al rector de nuestra Universidad a pedirle que nos ampliase un poco la información sobre este ambicioso proyecto, y, entre otras cosas nos dijo:

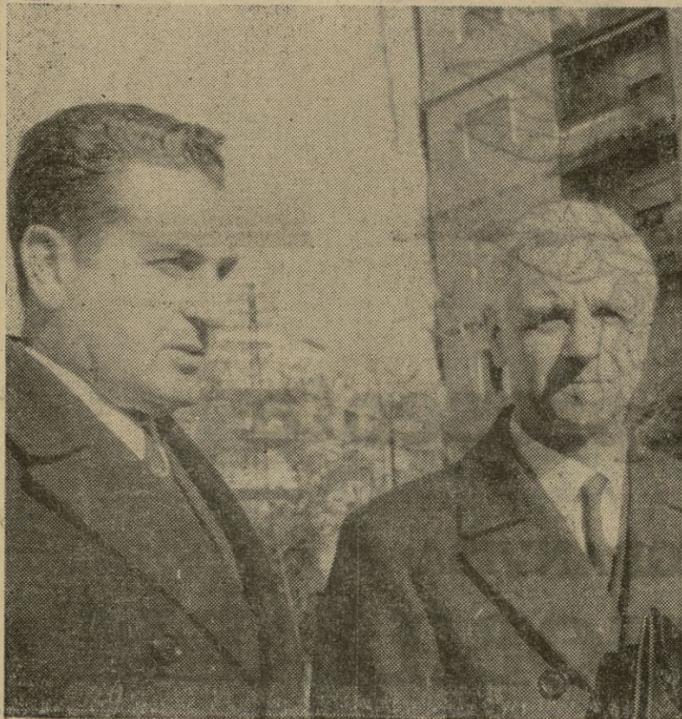
—El Distrito Universitario de Granada tiene reconocido en su cupo una Escuela Universitaria de formación del profesorado de Enseñanza Media, de la Iglesia. Entonces se están haciendo algunas gestiones para plasmar esta concesión en una realidad inmediata. Y mi propuesta es esa, que se unifiquen todos los esfuerzos tanto del Patronato del Ave María como de las instituciones religiosas en general, al objeto de poder montar una plantilla de profes-

nes del ciclo de conferencias a uno de sus más relevantes herederos en sangre y en obra como es el sacerdote don Pedro Manjón.

—Mi opinión es que el ciclo ha sido brillantísimo, las conferencias han tenido altura y profundidad. Se nos ha presentado en toda su dimensión la figura grande, magnánima del Padre Manjón. Se ha sensibilizado formidablemente el aspecto socializante de su educación. Y se ha destacado como figura central el hombre en el terreno educativo.

—¿Cuál es la situación actual de la obra del Padre Manjón?

—La obra del Padre Manjón se ha



El rector de la Universidad, don Juan de Dios López González, en compañía del director del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien pronunció la última conferencia del ciclo, titulada: "Don Andrés Manjón, hombre ingenioso u hombre profundo?".

res idóneos. Lo deseable sería, dada la calidad y magnitud de la obra manjoniana que el edificio se levantase en el recinto actual de las escuelas del Ave María.

—¿De esa Escuela Universitaria qué profesores saldrían?

—Bueno, comenzando, los alumnos serían bachilleres con el COU aprobado, y tras tres años de estudio en la Escuela Universitaria saldrán con el diploma de maestros de Enseñanza General Básica.

DON PEDRO MANJON

Volviedo al aspecto estrictamente manjoniano, le pedimos sus impresio-

estancado en Granada, pero, sin embargo, el espíritu está brotando por todas partes. Hay nuevos fermentos, nuevos centros donde las enseñanzas del Padre Manjón se están poniendo en práctica. Ahora bien, la obra manjoniana en los aspectos sociales está cobrando una dimensión grande. Es la Asociación Manjoniana la que está proyectando encarnarse en ese pueblo al que él estuvo educando, a través de obras estrictamente social, como cooperativas de viviendas, centros escolares, centros sociales, para llevar a los hombres y a los niños una enseñanza lo más completa posible.

—¿No puede significar un fatal re-

uerdo a la memoria del Padre Manjón el hecho de que el barrio del Sacramento, a pesar de haber sido su punto de partida, siga teniendo prácticamente los mismos problemas educativos y sociales?

—No lo creo. Hay que reconocer que el nivel ha cambiado, porque no se puede comparar a la situación de antes, que era verdaderamente degradante. Es la labor educativa la que ha hecho que se hiciera posible esta evolución, aunque hay que reconocer que todavía no ha llegado a las cotas deseables, para emparejarse con el resto de la población de Granada.

LA SOBRINA DEL FUNDADOR

Doña Anita Peña Gavo, sobrina del padre Manjón, nos da sus impresiones, visiblemente emocionada:

—Yo le podría decir muchas cosas. Vine con él cuando yo tenía siete años, y viví con él hasta su muerte. Todas estas conferencias han sido formidables y no es necesario que le diga mi emoción durante todas ellas. Una de las cosas que más quisiera sería darle las gracias a todos los conferenciantes, por lo que han hecho, y por lo bien que lo han hecho.

HOY, RECEPCION DEL

NUEVO ACADEMICO

DON MIGUEL CIGES JUAN

Hoy, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Real Academia de Medicina, será la recepción como académico numerario de don Miguel Ciges Juan, quien pronunciará una conferencia sobre "Evolución del aparato del lenguaje". La contestación estará a cargo del académico numerario don Miguel Guirao Pérez.

"Estado actual de los trasplantes de órganos"

El doctor Peña pronunció una conferencia en el Colegio Mayor Fray Luis de Granada

Seguendo con su ya tradicional actividad del "Café-Tertulia", en el Colegio Mayor "Fray Luis de Granada", dio una conferencia el doctor don José Peña del departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, sobre "Estado actual de los trasplantes de órganos humanos".

Comenzó el señor Peña explicando someramente la historia y desarrollo de los trasplantes que se inició en el siglo XIX con técnicas quirúrgicas, aunque tuvo poco desarrollo debido a la incidencia de numerosos problemas más agudos que resolver en dicha época (tuberculosis, epidemias, etc.), que hacían que los investigadores dedicasen naturalmente menos tiempo en el camino investigador de los trasplantes.

Como a mediados del pasado siglo cuando experimenta un auge los trasplantes, observándose que fallaban casi todos los realizados con excepción de los trasplantes de tejidos en un mismo ser humano. Pero el verdadero trasplante (de un donante a un receptor) fallaba sistemáticamente.

Es en 1944 cuando, con el paralelo desarrollo de la inmunología, cuando se resuelven un poco los problemas anteriores.

La inmunología, como sistema de auto-defensa de nuestro propio organismo ante bacterias, virus, etc. extraños a él.

Con el desarrollo de la ciencia inmunológica se creyó en la posibilidad de trasplantar órganos con ayuda de la inmunología. En efecto, las sustancias específicas de cada órgano son distintas entre las personas, y los antígenos han sido estudiados y comprobados científicamente. Hay una zona de los cromosomas ("locus") de los antígenos de incompatibilidad.

Tal vez, dijo el doctor Peña, uno

JULIO RODRIGUEZ, GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ANDRES BELLO

MADRID, 1. (PYRESA). — El ministro de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez, ha sido condecorado hoy con las insignias de la gran cruz de la Orden de Andrés Bello, la más alta distinción venezolana en el campo de la Cultura, en el curso de un acto celebrado en el salón Goya del departamento.

CLAUSURADO EL CICLO DE CONFERENCIAS EN TORNO AL PADRE MANJON

- PRESIDIO EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA, EN REPRESENTACION DEL MINISTRO DE EDUCACION
- EL RECTOR PIDIO LA CREACION DE UNA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA

Ayer, al mediodía, concluyó el ciclo de conferencias que se ha celebrado en la Facultad de Medicina sobre el padre Manjón. La última de ellas estuvo a cargo de don Victor García Hoz, director del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Presidió el acto de clausura el director general de Ordenación Educativa, don Manuel Giménez Mellado, en representación del ministro de Educación; gobernador civil, don Alberto Leiva Rey; arzobispo, don Emilio Benavent Esquin; y el rector de la Universidad, don Juan de Dios López González.

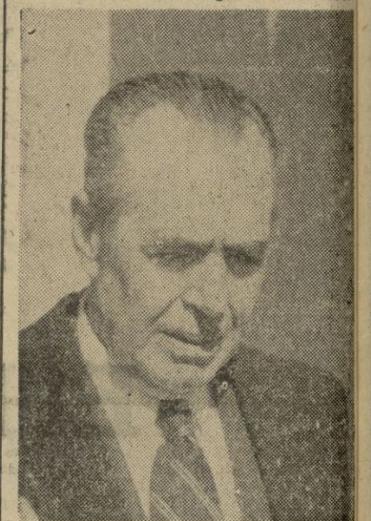
Hizo la presentación del conferenciante, don José Montero Vives, quien ha sido el alma de todo este ciclo manjoniano. Habló de las obras del señor García Hoz y de su gran influencia dentro de las corrientes modernas de la pedagogía en España, sobre todo en la educación personalizada. Agradeció también a todas las instituciones y personalidades su participación en este ciclo que, como dijo, ha sido de un nivel universitario, como no se había hecho hasta ahora con esta figura de la pedagogía española.

CONFERENCIA DE DON VICTOR GARCIA

Intervino don Victor Garcia Hoz, quien dijo que quería dar una visión de

lo que había de vivo, hoy mismo, en el pensamiento del padre Manjón. Y en ese aspecto señaló como fundamental su aportación en tres puntos concretos. La educación es una obra cooperativa no es sólo la escuela, es también la familia, los medios de comunicación, la sociedad entera, los que coactúan en esta formación. La escuela solitaria como redentora y salvadora total de la sociedad es una utopía. El segundo punto es la idea que tiene del maestro que está enraizada en la mejor tradición educativa, y que apenas abordó el conferenciante por considerar que ya se había tocado. Y finalmente, la idea de unir educación y trabajo en la escuela.

En definitiva —concluyó— Manjón, con estas ideas, nos muestra claramente hoy mismo su innegable universal-



El director general de Ordenación Educativa, don Manuel Giménez Mellado.

idad. Y terminó con estas palabras: "Manjón, tanto en las vacilaciones en el camino de su vida, como en la actividad que permanentemente desarrolló, no hizo sino desplegar su condición de sacerdote, jurista y maestro, que no son en última instancia sino diferentes manifestaciones de su espíritu, el espíritu tierno y recto humano y sobrenatural de Manjón".

UNA ESCUELA UNIVERSITARIA

Tras los aplausos de los asistentes, intervino el rector de la Universidad, don Juan de Dios López González. Comenzó felicitando al padre Montero por ser el organizador del ciclo de conferencias sobre don Andrés Manjón, a los educadores y maestros que habían participado. Resaltó que a pesar del éxito obtenido no había que conformarse con ello, sino que hacía falta que los educadores tuvieran en adelante, en su diario hacer, la orientación de las enseñanzas pedagógicas del padre Manjón, y sus especiales virtudes, entre las que cabe destacar su modestia, su constancia, su eficacia y su intuición, tan necesaria en estos tiempos de crisis. Y concluyó:

"Granada sigue en deuda con el padre Manjón. No nos contentemos con esto. Yo quisiera emplazar desde este lugar a todas las instituciones, al Patronato y a las Escuelas del Ave María, a las congregaciones religiosas de la región, para que en estrecha colaboración se pueda culminar en el plazo lo más breve posible la creación de una Escuela Universitaria de formación de profesorado de Enseñanza General Básica, sobre la base espiritual y material del padre Manjón. Yo quisiera que el director general que nos preside lleve esta inquietud a nuestro ministro, y estoy seguro que será acogida con el cariño que se merece".

Tras las palabras del rector, el director general de Ordenación Educativa, don Manuel Giménez Mellado, en nombre del ministro de Educación, declaró clausurado el ciclo de conferencias manjonianas.

CONDUCTOR: Mantener la derecha es velar por su propia seguridad y la de los otros.

CURSO DE NAVIDAD

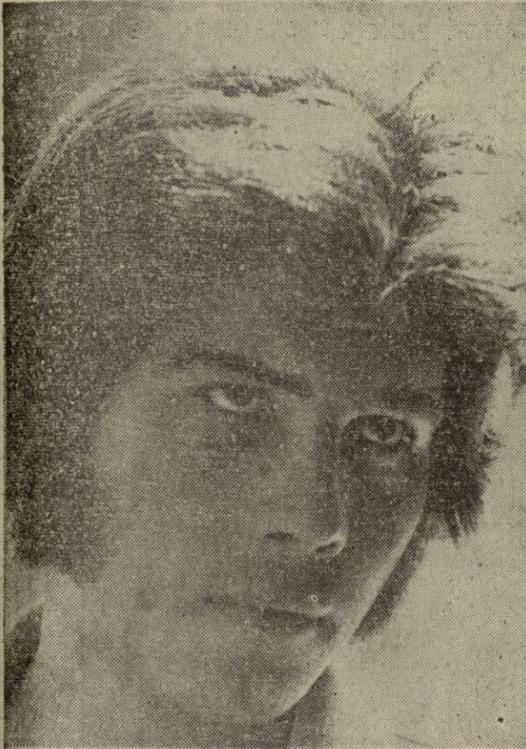
Fecha: 3 al 15 de diciembre
Hora: 6'30 a 8'30 de la tarde
Lugar: Escuela Hogar S. F. del Movimiento
Domicilio: Paseo de la Bomba, 11
Teléfono: 22 63 65

MATERIAS

Confeción de Regalos
Adornos de Mesa
Decoración de la Casa
Cocina Navideña
Villancicos
Liturgia de Navidad

EL GRANADINO

MIGUEL GALLARDO, EN PLENO AUGE



23 años, granadino, una formación musical extensa en el Conservatorio Municipal de Barcelona (guitarra y piano) el servicio militar recién terminado, y el pleno apoyo de su compañía tras haber salido del estudio de grabación con una de las mejores producciones nacionales que jamás hayamos escuchado.

Hace exactamente dos años Miguel debutaba en el mundo del disco con el single "Billy Bom", acababa de empezar el servicio militar y pensó que un tema comercial podría darlo a conocer. Escogió entonces el nombre de "Eddy" porque apenas tuvo tiempo de pensárselo, dado que debía incorporarse rápidamente a filas.

Después, tras el obligado paréntesis en el que publicamos otro single, Miguel Gallardo se decide firmemente a lanzarse por su auténtica línea. Inspirado compositor, buen arreglador (puesto que a él mismo pertenecen los arreglos de sus nuevos discos) y cantante en la más pura línea internacional: Miguel Gallardo iba a dar un extraordinario juego en la música de España. Su voz dulce y personal tuvo inmediatamente una interesada acogida y su tema "Bajo la lluvia" obtuvo el refrendo general por parte de crítica y público.

La calidad como compositor y su peculiar forma de interpretar, muy etrea de la escuela de Elton John, enseguida tensionaron. Todo el mundo ha hablado de la originalidad de Miguel Gallardo y vaticinó un interesante futuro a su carrera artística.

Tras "Bajo la lluvia" llega ahora un segundo disco en esta nueva etapa con el tema "Tu canción". No hay palabras que puedan dar exactamente una visión de la grandiosidad con que Miguel Gallardo ha ultimado este disco.

No sabemos si decir que estamos ante un compositor adelantado en ideas a lo que normalmente se hace hoy en día en España, pero lo que sí podemos afirmar es que es único, original y su forma de hacer y de decir está a la más elevada altura de lo que hoy se hace internacionalmente.

"Tu canción" y "Pequeñas cosas" es música de hoy, sin fronteras, en un disco que sólo es pequeño por su tamaño. Un disco joven de un joven del que ya podemos decir es número uno en la música española.

NUEVO MESTER DE JUGLARIA NUEVAMENTE EN LA BRECHA

LEVAN tres años en la interpretación de la canción folklórica española, habiendo recopilado en este tiempo decenas de canciones, siempre buscándolas por pueblos y aldeas.

Han dado recitales por diversas provincias prestando especial atención a aquellas entidades culturales que tienen por misión divulgar todo tipo de actividades artísticas.

Han actuado en la mayor parte de los Colegios Mayores de Madrid y también en lugares de interés como "El Corral de Comedias de Almagro", "El Alcázar de Segovia", etc. Además, han tenido recitales en diversas ciudades como Segovia, Logroño, Sevilla, Valladolid, etcétera y representaron a España en el I Festival de Arte Iberoamericano, en Sevilla; además han aparecido varias veces en televisión.

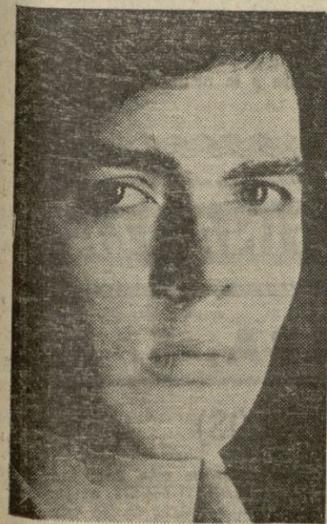
El grupo ha dado diversas conferencias en las que ha expuesto sus puntos de vista sobre la canción folklórica, desde el punto de vista de la canción hecha tradicional a través de los tiempos.

El grupo está formado por Llano Monreal, Milagros Olmos, Fernando Ortiz, Luis Martín, Francisco García y Rafael San Frutos, que siempre mantendrán viva una luz sobre la música tradicional española.

Tienen editado un álbum de larga duración con temas, todos ellos, extraídos del folclore popular español, especialmente el castellano, y ahora aparece en nuestro mercado un sencillo.

Su canción conserva la pureza de la tradición y como nota característica es de destacar que muchos de los instrumentos con que se acompañan son autóctonos, tales como un almirez, una botella de vidrio rizado sobre la que se pasa un cubierto, etc.

Sin embargo y a pesar de practicar las canciones que componen el austero folclore castellano, están impregnadas de un sentido alegre, como son todos los componentes de Nuevo Mester de Juglaría.



Un artista de la popularidad de Junior, quien atravesó en su carrera musical varias etapas, primero con Los Brincos, luego con Juan Pardo, ocupando siempre números «1» en listas de popularidad y ventas, debe sentir una indescriptible emoción



DESPUES DE SU IMPACTO INTERNACIONAL CON "PERDONAME", JUNIOR LANZA AHORA "EN ALGUN LUGAR"

al haber superado en solitario sus anteriores éxitos artísticos.

Después de «Perdóname», que en castellano como en inglés alcanzó lugares en las listas de todo el mundo, vuelve en la misma línea con «En algún lugar», tema suyo, al igual que «Perdóname», y en la cara «B», Killed By a Kiss, con arreglos de Johnny Arthey. Los entendidos auguran a esta nueva canción de Junior éxito mayor, si cabe, que el obtenido con «Perdóname».



Los mejores discos del mes

EMI

ODEON



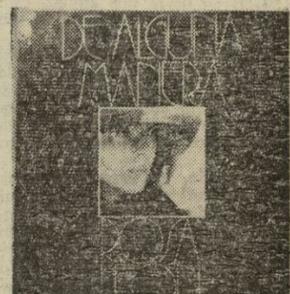
J 006 - 21061
LOS DIABLOS
"Lazos de amistad"
"Samba caio"



J 006 - 21051
SANTABARBARA
"Recuerdo de mi niñez"
"Rokanrol"



J 006 - 94673
SUZI QUATRO
"48 Crash"
"Little bitch blue"



J 062 - 21044
ROSA LEON
LP "De alguna manera"

LINDE

UNA SECCION DE DISCOS A NIVEL EUROPEO

Reyes Católicos, 21 • S. Sebastián, 12

REACCION

El grupo Reacción se dio a conocer con un disco llamado «La luz del sol», título de su primer single, que tuvo escasa fortuna en España, aunque, paradójicamente, caminó bien en el extranjero, particularmente en Perú y Argentina, donde consiguió ventas interesantes.

Este nuevo disco del grupo, en que les dirige por primera vez el prestigioso Rafael Ferro, comprende dos canciones melódicas muy en el estilo cultivado por ellos desde su comienzo, con predominio de la línea vocal que es el fuerte del conjunto.

zález son los otros miembros del grupo.

Desde que salió al mercado su primer single, la carrera de Reacción tuvo un fuerte color internacional, corroborado por la buena recepción dispensada a «La luz del sol» en el extranjero, lo que nos hizo concebir esperanzas de que estos cuatro españoles representasen al otro lado de nuestras fronteras a la moderna música hispana. Desearíamos, sin embargo, que el insólito caso de un conjunto como Reacción, que se popularizó en el extranjero antes que en su Patria, alcanzara con este segundo disco la acentación que merece entre su propio público. Méri-



Reacción, que consta de cuatro miembros, acaba de sustituir a su guitarra solista, Héctor Losada, por Ricardo Arroba, un joven valor al que auguramos el mejor porvenir con su nueva formación, Enrique Insa, Javier Sanz y José Ramón Gon-

tos no les falta para conseguirlo. También, últimamente se ha editado un álbum de este grupo bajo la denominación general «Paso a paso», que les coloca en la categoría de los grupos importantes de nuestro país.



Organiza El Concesionario de COCA-COLA
Colabora VARIO, Patria y Radio Popular
Patrocina LA DIRECCION GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA

"MIS AMIGOS"

La palidez de la tarde se reflejaba en el espejo que hay en la pared, frente a la ventana, por la cual penetraban en la tranquila estancia los últimos rayos de sol, de un día otoñal.

Yo, tranquilamente sentado, el pensamiento puesto en el infinito, hojeaba mi grueso diccionario, que encontré en un rincón de la casa.

En una de sus hojas vi señalada una palabra, me detuve y la leí: «Amistad», una palabra que nosotros usamos corrientemente y que pasamos de largo, sin pararnos a pensar en la infinidad de mensajes que esta palabra nos trae en su interior.

La definición que el libro daba de ella me pareció fría y simple: «Afecto personal. Merced, favor» decía, no es sólo eso lo que en sí nos comunican las siete letras que forman la palabra.

Amistad va íntimamente unida con amor; es una entrega desinteresada por la persona a la que se llama amigo. Mi pensamiento se centró en el tema, mi reflexión se iba haciendo más y más aguda, mientras el ocaso señalaba que el día estaba tocando a su fin.

¿Mi amistad es sincera?, me preguntaba, ¿yo siento hacia mis amigos este amor que caracteriza a esta unión tan personal?

Por ejemplo, pensé, ¿cuándo Manolo tuvo aquel apuro con el profesor de gimnasia, tomé conciencia de él?, ¿sufrí como él sufrió aquellos malos momentos? Sí, desde luego lo consolé, pero... no creo que mi pesar fue como el suyo.

Seguí pensando, en verdad el tema era digno de reflexión. Nunca en mi vida había tenido la curiosidad de dedicarle unos momentos, y ahora que lo estaba haciendo, sentía a la vez curiosidad y miedo, de saber, aunque sólo fuese para mí, si mi trato con mis amigos era o no fiel.

O, aquella tarde en que estuvimos

(yo sé que está mal hecho) cogiendo las cerezas del huerto del zapatero; éste, sólo logró alcanzar a Juan, el más pequeño de nosotros, le dió unos cuantos azotes; nosotros volvíamos la cabeza y sentíamos compasión, pero corríamos y corríamos sin atrevernos a volver atrás; nuestro miedo al castigo podía a nuestra fidelidad de amigos; en estos momentos no le estábamos dando a la palabra el sentido que le corresponde.

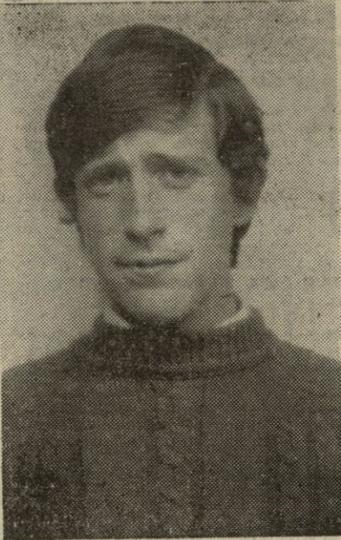
Aún recuerdo a pesar de los años que han pasado, el día en que se casó la hermana de Antonio. Todos estábamos invitados; el día fue espléndido, lo pasamos de lo grande, todos nos divertimos por igual.

Mi corazón me golpeaba el pecho, como si quisiera escapar de mi interior; yo creí que se quería marchar porque mi cuerpo no era digno de él, senti temor y timidez. De pronto sentí un jergo escalofrío; no sé si sería cierto, pero creo que dos lágrimas salieron de mis ojos; esta última idea me había hecho desesperar, ¿por qué en los momentos de tristeza, de dificultad, de peligro, sólo uno sufría de verdad?, ¿por qué los demás nos apartábamos de él, y casi lo dejábamos aislado con su tristeza? No puedo negar, que cierta lástima si sentíamos, sí, pero yo creo que en estos momentos debimos sentir como él, dolor, dolor...

¿Por qué cuando había que alegrarse todos nos alegrábamos igual?, tal vez nuestra amistad no fuese desinteresada, no fuese fuerte, fuese falsa; éramos amigos sólo para conveniencias, como se dice vulgarmente.

Qué triste era pensar esto, ¡y nosotros que a veces habíamos creído que éramos los mejores amigos del mundo!

Después de estos momentos tan amargos que pasé, en mi cabeza se forjó una idea que me pareció brillante: hablaría del tema con mis amigos, e intentaríamos entre todos realizar una



RAFAEL F. GUILARTE

verdadera amistad; yo creo que ellos aceptarían, me dije. En efecto así fue, ellos se dieron cuenta del problema al plantearse yo después. Desde entonces, nuestra amistad es más fuerte y más fiel; surgen algunos contratiempos, pero hallamos pronto la solución entre todos.

Aquella tarde fue para mí una de las mejores de mi vida. Después de cenar, me acosté y quedé dormido profundamente. Mis sueños fueron muy felices ya.

RAFAEL FRANCISCO GUILARTE HERAS, del Colegio «Ave María» (Cuesta Chapiz, 3). Granada.

HOY JURAN BANDERA LOS ALUMNOS DE LA PRIMERA PROMOCION DEL CENTRO DE SELECCION DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Hoy, a las doce de la mañana, en la Base Aérea, tendrá lugar la jura de bandera de la primera promoción de alumnos del Centro de Selección de la Academia General del Aire con sede en Granada.

DON ANDRES MANJON

Semblanza lírica

Por TALISMAN



ERA don Andrés, como su paisano, el Cid Campeador don Rodrigo, un burgalés de pro. De los hombres nacidos, cumbres de la humana estirpe, para enormes proezas de ingenio, de santidad y valor.

Sobre Babeica, invicto y glorioso, el Cid con su espada. Sobre su borriquilla, humilde, don Andrés con su ensueño y su amor. Los dos, paladines por tierras de España, ganando, en la paz y en la guerra, batallas de Dios.

Tenia este burgalés granadino el alma de llama, un saber prodigioso, un tesón sin fatiga, y un corazón más grande que su catedral. Caballero en su asnila, camino del Sacromonte, entre cuevas gitanas, de la abadía a su cátedra universitaria de Derecho Canónico, espectador conmovido de la miseria de unas gentes marginadas, de inteligencia despierta, pero incapacitadas por su ignorancia, aprendió que el saber, como el amor, la justicia, el pan, la paz, el arte, nada valen si no se transmiten, se comunican y se derraman. Y fue entonces que con el lema bendito que siglos atrás, un adalid de Castilla clavara en la puerta de la mezquita mayor granadina, le puso don Andrés nombre a su obra, inspiración y sentido a su amor y a su vida, y le llamó por siempre «Ave María». Anunciación serían sus escuelas, en la oscuridad ancestral de la gitanería.

La nueva luz lucía ya en lo alto del celemin, inaugurando su evangélica y franciscana pedagogía, hecha de sol y flores, de aire, de canciones de niños y de pájaros, de gracia y de piedad.

No tuvo don Andrés que hacerse como niño, porque no le abandonó nunca la ilusión y el encanto de la niñez; él era un niño grande y un hombre sabio y santo, y por eso conocía a los hombres y a los niños tan bien. Este irrepetible, modélico y sencillo don Andrés, que primero quiso parecer gitano que castellano, maestro de párvulos, que catedrático de Universidad, cura trabajador y pobre, que canónigo descansado, nos dejó escondida en el Valle del Paraíso, frente a la Silla del Moro, el Generalife y las torres de la Alhambra, la obra más bella y monumental de su caridad. Ahora, en el silencio de sus caminos y de sus patios, cuando los niños se han ido, llevada en un rumor de brisas y de aguas —álamos, acequias, fuentes, río— enciende todo el paisaje la salutación del arcángel a María. Y hoy sus escuelas, su método nuevo, alegre y profundo de enseñar, que fueran asombro de propios y extraños, prolongan su presencia, no sólo en Granada que tanto le adeuda, sino en otros lugares distintos de España, allí donde los niños más pobres siguen sin lo necesario todavía, a pesar de unos planes educativos acelerados que a todos integren, porque en la atención a los niños y en los medios que favorecen, sin discriminaciones, el desarrollo de sus aptitudes, estará el testimonio y la medida de nuestra justicia social.

Bendición de los nuevos locales de la sucursal urbana de la Caja de Ahorros de Granada, en el Polígono de Cartuja



Un momento del acto de bendición de los nuevos locales de la sucursal urbana en el Polígono de Cartuja, de la Caja de Ahorros de Granada, que estuvo presidido por el Director General de la Institución, a quien acompañaron consejeros y altos cargos de la misma.—(Foto FERRER)

Al mediodía de ayer, tuvo lugar el solemne acto de bendición de los nuevos locales de la sucursal urbana que la Caja de Ahorros de Granada ha situado en la populosa barriada del Polígono de Cartuja.

Presidió este sencillo acto el Director General de la Institución granadina don Francisco Godino Vázquez, a quien acompañaban los consejeros don Manuel Alguacil Alguacil, don Eladio Fernández Nieto y don Valentín Domínguez Martínez; subdirector jefe de Inspección, don Antonio Martín Samper, así como otros altos cargos de la entidad.

Tras unas palabras por parte del padre Márquez, misionero claretiano, se procedió a la bendición del local; acto seguido el director de la oficina urbana,

don Francisco Segura Amador, en breves, pero sentidas palabras, dió las gracias a todos por la confianza que habían depositado en él para regir la nueva oficina; se refirió seguidamente a lo que es y debe ser a partir de ahora, la populosa barriada, teniendo palabras de afecto y cariño para sus moradores, deseando fervientemente acabar con esa especie de «leyenda negra» que sobre los mismos pesa.

Por último, el Director General de la Caja de Ahorros de Granada, don Francisco Godino Vázquez, se refirió a la personalidad del nuevo director, del que hizo cálidos elogios; seguidamente citó la limpia y clara ejecutoria de la Caja de Ahorros y explicó en síntesis cuál debe ser la misión primordial de la oficina que acababa de bendecirse.

La Caja de Ahorros desde hace mucho tiempo —añadió el señor Godino— goza de la general complacencia de todos los granadinos y jienenses de su área de actuación; pero desde ahora, esta oficina del Polígono de Cartuja donde la Caja tiene esparcida una buena muestra de su obra benéfico-social, ha de ser pionera y pieza fundamental en las penas y alegrías de este magnífico barrio. La Caja habrá de convivir con él todavía más y hacerse cargo de sus necesidades. Para eso estamos desde ahora aquí, como ya lo estamos en otros muchos sitios. Yo auguro a esta nueva oficina —finalizó el Director General— grandes éxitos en su labor que estoy seguro llevará con entusiasmo y cariño su director. Felicidades para la Caja y para el Polígono de Cartuja.—G.

ECONOMIA Y FINANZAS

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CANJE DE TITULOS)

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta Sociedad, titulares de las acciones de la Serie B, números 504.888 al 584.472, ambos inclusive (Emisiones junio y agosto 1973) que pueden retirar de las Oficinas de la Sociedad (O'Donnell núm. 10) los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales, o a través de las entidades de crédito depositarias.

Madrid, treinta de noviembre 1973.

CEMENTOS ALBA, S. A.
Consejero Secretario General.

NADIE ESPERA QUE PUNTUE EL GRANADA

- LOS DOS EQUIPOS PRESENTARAN LAS ALINEACIONES ANUNCIADAS
- LA PRESENTACION DE LORENZO, ALICIEN-TE DEL ENCUENTRO
- EL GENERAL PRIETO LOPEZ OFRECE UN ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD
- A las ocho comenzará el partido, televisado

TEMAS



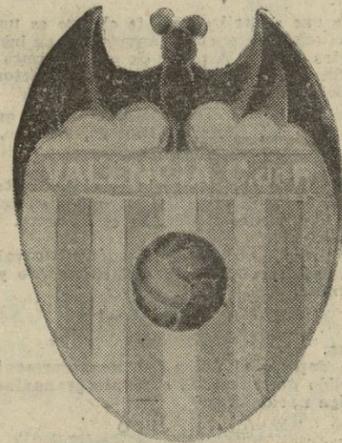
José Luis Codina

VISITA AL "LIDER"

OTRA vez tenemos aquí la Liga. Creo que el descanso motivado por el partido internacional de Stuttgart ha venido pero que muy inquieto al Granada porque últimamente los ánimos estaban algo alterados y como se ganó al Atlético de Madrid, ha habido tiempo de serenar el espíritu y ver las cosas con mayor tranquilidad que antes. Esperemos que el descanso haya servido también a Joseito para hacer ciertos retoques en el juego del equipo, que ya hemos señalado anteriormente y no es ocasión de insistir. Esos retoques afectan a todas las líneas pero muy en especial al medio campo y a la vanguardia por lo que se refiere al fútbol de ataque.

mento Lorenzo únicamente ha brillado con luz propia en la división intermedia.

Si exceptuamos a Echecopar, en esta ocasión Joseito dispone del resto de los jugadores con vitola de titularidad. En el "Luis Casanova" puede dar el Granada una imagen siquiera cercana al equipo que todos deseamos. Y no es que esperemos grandes cosas porque su actuación también estará en razón directa de lo que empuje el Valencia y es de esperar que apriete bastante. Pese a ello nos gustaría ver un conjunto que defienda



con serenidad, sepa controlar el centro del campo y aproveche cualquier oportunidad para tratar de sorprender al contrario. Que es muy difícil esto todo el mundo lo sabe, pero el partido tiene que jugarse y aunque sobre el papel sea favorito el Valencia, al Granada no se le ha dado mal el feudo de los "chés".

Me parece que ésta será la única vez que se televisa un partido del Granada en el presente campeonato liguero. Y precisamente en Valencia, donde la fama de nuestro equipo tiene una leyenda negra por acontecimientos de sobra conocidos y que más vale no recordar. Buena oportunidad, sin duda, para que los rojiblancos se responsabilicen de la situación y ofrezcan un estilo de juego en el que no quepa el menor reproche, dentro, claro está, de disputar el balón con energía y fuerza, que vayamos a caer en el lado contrario, en el fútbol versallesco y del "pase usted primero". Que los buenos oficios del general Prieto en aunar criterios y limar posibles asperezas tengan en el campo el reflejo que todos esperamos. Es lo que deseo de todo corazón.

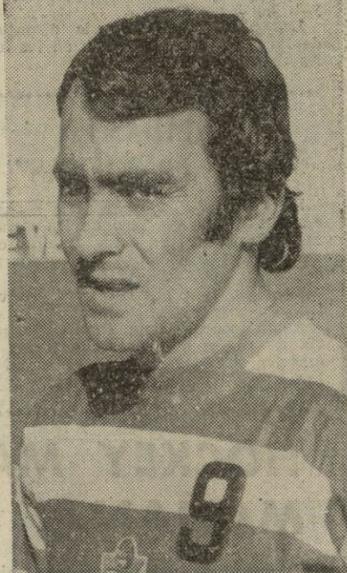
Valencia, con Meléndez; Sol, Anibal, Barrachina, Antón; Claramunt I, Lico; Quino, Pepin, Keita y Jara. Los otros cuatro jugadores concentrados son Abelardo, guardameta, Jesús Martínez, defensa y los delanteros Adorno y Sergio.

Nadie duda de que el Valencia mantendrá su imbatibilidad en casa. Y no sólo la imbatibilidad sino que tampoco cederá el empate, como ocurriera el año pasado, en partido que también fue televisado como ocurrirá ahora. La verdad es que no debe extrañarnos esta confianza del Valencia en la victoria porque salta al terreno de juego como favorito.

El Granada

Claro está que Joseito ni ninguno de los jugadores rojiblancos comparte este criterio. Se reconoce que el Valencia es un auténtico "hueso", pero hay serena confianza en las posibilidades del equipo y de lo que no cabe duda alguna es que se jugarán las bazas en busca de un resultado favorable. Así lo confirma Joseito, Aunque no hace lo propio con la alineación inicial que presentará al Valencia.

Me dijo que el viaje se había desarrollado sin ninguna emergencia, almorzándose en Murcia, para continuar en el autocar hasta Valencia, donde se llegó sobre las ocho aproximadamente. Y la novedad de que en lugar del hotel Inglés, habitual lugar de estancia del Granada en sus desplazamientos a Valencia y Castellón, ahora se ha ido al Astoria. Los jugadores llegaron, lógicamente, algo cansados de la "paliza" del autocar, puesto que si otras veces se ha salido el viernes para pernoctar en Murcia y ahorrarse así la mitad del trayecto, en esta oportunidad el viaje se hizo de "tiron".



con la mencionada parada en Murcia para el almuerzo.

Claro que hay tiempo de descansar y en ese menester están ahora los pupilos de Joseito, después de haber dado buena cuenta de la cena que tenían dispuesta a las nueve y media en el comedor del hotel.

Ya saben que Montero Castillo está algo lesionado. Se queja de molestias en la rodilla derecha y ello hace que sea duda ante el encuentro de ahora. Joseito sigue especulando con su posible baja, pero a nosotros nos da la impresión de que le veremos con el "8" a las espaldas, intentando

Para reanudar la Liga el Granada se encuentra ante un serio compromiso como supone visitar el campo del "líder". Esto no cabe duda que hace afrontar el encuentro bajo un prisma de desventaja que es lógico a todas luces porque el cuadro de Di Stéfano atraviesa un buen momento y su liderato no lo ostenta por casualidad sino como suma de méritos desde que comenzó el torneo. Ha sido, innegablemente, el más regular de todos los equipos y la Liga premia eso: la regularidad. No ha cedido un solo punto en el "Luis Casanova" y los que sacó a domicilio ha sabido conservarlos para hacer que su afición nuevamente se encuentre ilusionada, después de las amarguras que hubo de atravesar la temporada última.

Todos podremos ver la confrontación porque el partido será televisado directamente. Y al margen del desarrollo y la importancia de los puntos, hay un interés especial para el aficionado granadino. Se trata de ver en acción a Lorenzo, que esta noche hará su presentación como jugador rojiblanco. Lorenzo ha sido adquirido a golpe de millones hasta convertirse en la operación de mayor importancia que el Granada ha efectuado en su historia, aunque oficialmente no conozcamos la cantidad exacta pagada al Valladolid y es muy posible que nunca lleguemos a saberla. Pero es igual, lo evidente es que por Lorenzo se ha pagado más que por nadie hasta la fecha y todas las miradas estarán centradas en su actuación.

En algún anterior comentario ya me referí al asunto. Conviene no desorbitar las cosas, aunque esto resulte difícil en el desorbitado mundo del fútbol, y no juzgar demasiado severamente a Lorenzo, muy en especial en estos primeros encuentros. Por mucha que sea su calidad y condiciones cara al gol, no olvidemos que desconoce la Primera División y lo mismo que en toros no es lo mismo matar novillos que cincoques, en el fútbol hay bastante diferencia entre una categoría y otra. El buen jugador debe triunfar en cualquier sitio pero eso hay que demostrarlo y hasta el mo-

controlar en unión de Jaén y Chirri el centro del campo. Pero todo son especulaciones nuestras porque Joseito no ha dicho esta boca es mía a la hora de dar la alineación. Creemos que repetirá la que se enfrentó al Atlético de Madrid, con la obligada sustitución de Echecopar. Lorenzo será quien salga en lugar del argentino, debutando así en Primera División. Este es uno de los atractivos que encierra el encuentro, en especial para el aficionado granadino, que imaginamos estará pendiente de la pequeña pantalla a las ocho de la noche. Lorenzo y Joseito, nada más llegar, fueron entrevistados directamente en el hotel para "Radiogaceta de los deportes", de Radio Nacional de España.

En ese caso, el equipo que aventuramos como inicial por parte del Granada estará integrado por Izcoa;

Castellanos, Aguirre Suárez, Falito; Jaén, Fernández; Chirri, Montero Castillo, Porta, Lorenzo y Quiles. También se han desplazado, y quien sabe si alguno de ellos sale desde el primer momento, Nito, Toni, Santi y Dueñas. Si Montero no pudiera actuar, caben más combinaciones, como incluir a Toni en el lateral derecho y que Castellanos pasara al interior, demarcación que no le es desconocida de la temporada pasada. Y también podría tener opción Santi, quien con su gol al Atlético de Madrid ha saltado al primer plano futbolístico nacional.

En fin, así están las cosas en el "cuartel general" rojiblanco.

Almuerzo de confraternidad

Creo que el aficionado conoce de

la temporada anterior los actos que ha organizado el general Prieto López, tan vinculado durante muchos años a Granada, ciudad que quiere profundamente. Ahora, el general Prieto está destinado en Valencia y a raíz de aquellos incidentes que pudieron enturbiar las buenas relaciones entre los dos clubs, surgió su figura para estrechar los lazos de afecto que siempre han existido entre los dos equipos y las dos aficiones.

En esta línea, el general Prieto López organiza un almuerzo mañana domingo, como ya hiciera la temporada pasada con ocasión de los partidos entre ambos equipos en Valencia y Granada. En esta ocasión se rendirá homenaje al expresidente del Valencia, Julio de Miguel y es de esperar que acudan los presidentes de los clubs. Hemos sido gentilmente invitados al almuerzo y daremos oportuna referencia de este acto, que será todo lo grato y afectuoso que merecen los buenos oficios de don Manuel Prieto López.

Poco queda por añadir. Arbitrará el catalán Molina Segovia, el encuentro dará comienzo a las ocho y, ya saben, se televisa directamente. El locutor encargado de hacer los comentarios es el bilbaíno Guillermo Fernández. Ojalá que pueda comentar un resultado grato para el Granada y de él podamos hacernos eco en nuestra información del martes. Hasta entonces.

La regular marcha del Valencia le ha permitido hasta ahora no ceder punto alguno del "Luis Casanova" y ello evidencia su potencialidad en campo propio aunque algún equipo, como el Oviedo, por ejemplo, en la jornada inaugural, puso muy difíciles las cosas al conjunto local.

El Valencia

Por los compañeros de la información, entre los que se encuentra uno muy conocido de la afición granadina, por sus muchos años como redactor deportivo de PATRIA, Francisco Valenzuela, he podido informarme que no existe novedad alguna entre los hombres que concentró Di Stéfano en El Saler, confirmando la baja de Valdez que adelantábamos en nuestro número de ayer. Pero ahí está la ventaja de los grandes equipos. La ausencia del internacional español la resuelve el entrenador valencianista colocando en su puesto a Kurt Jara, internacional austriaco y un hombre que le ha costado al Valencia sus buenos millones de pesetas. Así que no se espera resentimiento alguno en el juego de la vanguardia blanca, aunque la picardía del argentino Valdez y su oportunismo ante el gol sean virtudes que Jara no ha podido poner demasiado de manifiesto hasta la fecha.

Di Stéfano repetirá la alineación que igualó a cero hace dos jornadas en Castellón, el mismo resultado que también lograra el Granada en Castilla, aunque algún compañero valenciano de la información no lo haya incluido al repasar las conquistas rojiblancas leídas de Los Carmenes, al señalar que sólo ganó en Atocha a la Real Sociedad, olvidando el cero - cero de Castellón. Pero, en fin, esto es un lapsus disculpable, sobre todo, con la rapidez y urgencia que hemos de hacer nuestro trabajo la mayoría de las ocasiones y ahora precisamente me encuentro en esa situación. A lo que íbamos, Di Stéfano repite el equipo de Cas-

DEPORTES

NOTAS DEPORTIVAS

Baloncesto

—Universitario.
—El conjunto de la Universidad de Granada se desplazará hasta El Ejido para disputar un nuevo encuentro valedero para el campeonato de Tercera División de Liga nacional, en categoría masculina.

—El partido.
—Se presenta, teóricamente, fácil, pues el conjunto almeriense lleva una temporada bastante mala. Nuestro equipo es uno de los grandes favoritos de esta competición, por lo que se espera que, si todo marcha bien, los dos puntos vengan para nuestra ciudad.

—Alineación.
—A pesar de las grandes dudas que tenía el entrenador del Universitario, Ramón Guardiola a última hora ha podido contar con todos sus efectivos. Estos son: Guardiola J., Juárez, Alegre, García, Vargas, Wayne, Asensio, Gallo, y Benavides.

—Dhul-Calasanz.
—Por su parte, el Dhul-Calasanz recibirá la visita del "Jorge Juan", de Novelda. El encuentro se disputará en la cancha de Escolapios, a las doce. Al igual que el partido de Universitario, este es valedero para el campeonato de Tercera División.

—Fácil.
—El partido se presenta fácil para nuestro conjunto y si las cosas les ruedan bien no deben tener ninguna dificultad para alzarse con el triunfo final.

—Equipo.
—El equipo que presentará el Dhul-Calasanz será el integrado por Moreno, Velázquez, Peñalver, Zapata, Casares, Funcia y los hermanos Garbí.

—Precauciones.
—Se espera que pueda jugar Casares, pues, como recordarán, tuvo que abandonar la cancha en partido que su equipo disputó frente la Bazán.

—Medina de Granada.
—Otro de los equipos que nos representarán en el día de hoy será el Medina. El encuentro se celebrará en la cancha de Escolapios, a las doce. El partido se jugará en la cancha de la Sección Femenina, a las doce.

—Advertir.
—Tenemos que advertir que este choque es uno de los más duros, ya que el Telefunken se encuentra enrolado en las primeras posiciones y vendrá por los puntos. A pesar de ello, estamos seguros que el Medina no se dejará sorprender y conseguirá la victoria.

—Alineación.
—También nos ha sido confirmado el equipo que nos representará: Monsalve, Tamayo P., Maricruz, Díez P., Romero, Muñoz, Díez M., y las hermanas Malagón.

—Descansa.
—El único equipo que nos resta es el de la Real Sociedad Hípica, el cual descansará, pues el conjunto con quien tenía que enfrentarse se ha retirado de la competición. Es el Albacete.

—Escándalo.
—Ayer, se produjo en uno de los encuentros valederos para el campeonato provincial escolar un escándalo. Arbitro y un entrenador salieron malparados.

Voleibol

—Descansa.
—En este deporte el único que nos representa, Estadio OJE, le ha correspondido descansar. El conjunto granadino milita en Segunda División de Liga nacional.

Judo

—En Tenerife.
—Hoy disputa un nuevo encuentro valedero para el campeonato de Primera División de Liga nacional el equipo representativo de nuestra ciudad en esta especialidad.

—Equipo y delegado.
—El equipo partió ayer por la tarde, en avión y está integrado por Franz, Padial, Gil Carrasco, Ortiz y León. Como delegado de la expedición, el vicepresidente de la Federación, don Manuel Segovia.

Tenis de mesa

—Estrella Dorada.
—El otro equipo que nos representa en la División de Honor es el Estrella Dorada, al que hoy se le presenta un partido muy difícil ante el Real Madrid. Los puntos son trascendentales, pues de no conseguirlos se veía enrolado en una situación muy peligrosa y difícil de salvar.

—Alineación.
—Como en jornadas anteriores, el equipo será formado por Gallo, Tarragona y Antonio Aguilar.

—Mejora.
—El secretario de la Federación Granadina de este deporte, Rafael Santiago, que como ya les comunicábamos, ha sufrido un accidente, parece que mejora sensiblemente, por lo que nos alegramos y esperamos que pronto se restablezca.

Balónmano

—Curso.
—Hoy se celebra la fase final para los alumnos que están inscritos en el curso de árbitros que esta Federación y más exactamente el Colegio Arbitral ha desarrollado. La prueba se verificará en el pabellón cubierto del Estadio de la Juventud.

—Amistoso.
—Con tal motivo, se celebrará un encuentro entre los equipos de cadetes y juveniles del Estadio OJE. El partido se ha programado con idea de ir ojando a los jugadores que la próxima temporada defenderán a este club en su categoría juvenil.

Hockey

—Pronto.
—Esta semana se confeccionará el calendario para los equipos inscritos en el campeonato provincial juvenil de hockey sobre patines.

—Hasta ahora.
—Son seis los equipos que ya están inscritos en la Federación. A pesar de ello y según nos comunicó el presidente, Manuel Garrido Coetela, se espera que el número de conjuntos será más elevado.

Ciclismo

—El primero.
—Se ha fundado el primer trofeo al corredor más regular al cabo de la temporada. Esta idea nos parece estupenda, pues será un gran estímulo para todos los corredores de nuestra ciudad.

Ajedrez

—Nada.
—Hace unos días dábamos la noticia de que se estaba esperando la confirmación de la Federación Española, para que el secretario de la Federación Granadina, señor Flores, se hiciera cargo de dicha entidad en nuestra ciudad. Por lo que hemos podido oír no hay noticias todavía de la Federación Española.

Fútbol

—Elogiamos.
—A nuestros compañeros de la información de Radio Popular, pues han demostrado su espíritu deportivo, fundando un equipo de fútbol, inscrito en la Liga de grupos de empresas.

Inocencio CORRAL

BREVISIMO

● Nuestro compañero Soria tiene preparados, a falta de uno, tres "Sorlahumor" para el martes. Y a cuál mejor, palabra. Uno por si la victoria es del Valencia. Otro por si el triunfo es —ojalá—, del Granada. Un tercero, por si el encuentro termina en tablas. Es una pena que no puedan darse los tres resultados en el mismo choque.

● Y a propósito del humor. ¿Por qué le molestará a tanta gente, siendo, como es, un patrimonio de la cultura? Mientras el humor hiera susceptibilidades y suscite reacciones intemperantes, no llegaremos a ninguna parte.

● Claro que a aquellos a los que el humor molesta, les importa bien poco que no llegemos a ninguna parte. Así que aviadados estamos.

● ¿Saben ustedes quién tiene sentido del humor? Joseito. Con todo cuanto se ha dicho y todo cuanto se ha escrito estos días, el "mister" se ha quedado igual. Quiero decir, tan tranquilo. Y eso tiene su mérito, señores. Por eso lo digo.

● A Joseito lo único que le ha preocupado desde la jornada de Los Cármenes frente al Atlético de Madrid, ha sido la jornada siguiente, o sea, la de hoy, frente al Valencia. Las razones son obvias. Por eso no creo necesario exponerlas.

● "Petardo": Palabra que emplea el Real Madrid para calificar a un jugador suyo por el que se interesa otro club. Consecuencia: El fichaje no se efectúa.

● "Sinceridad": Virtud poco común que, por ejemplo, no poseen algunos clubs de fútbol sudamericanos, que recomiendan jugadores al Granada.

● "Embolado": Andalucismo por el que se hace referencia al jugador que el Granada ficha creyendo que es una cosa, luego resulta que es otra y después no se sabe qué hacer con él.

● Me habían dicho que Vicente, el que fuera extremo de oro del Granada durante tanto tiempo, entrenaba al Atlético Zaidín. He procurado enterarme, como siempre hago, y resulta que no, que no hay nada de cierto en esto.

● Lo que me han dicho que ocurre es que Vicente, para mantenerse en forma, entrena a menudo con el Atlético Zaidín. Y de paso, cosa natural, si observa algún error en los muchachos, advierte a Lolo, entrenador de aquel equipo.

● No es frecuente una prueba de confianza tan acentuada como la que el Granada ha depositado en Lorenzo, que sin previo reconocimiento médico, juega hoy en el "Luis Casanova". Casos así son "habas contadas".

● Desde que fue designado delegado de la FAF en Granada, Miguel Ángel Palomares, no tiene un momento de descanso. Apenas regresó de Madrid, de iniciar contactos personales con los cargos nacionales de nuestro fútbol, volvió a salir para Sevilla, para resolver problemas de su delegación. Por cierto, que los días que está en Granada, se sienta en su mesa de trabajo de la Plaza de los Campos, a las seis de la tarde y son las once y todavía sigue allí.

● No creo que el desglose de las delegaciones para pasar a ser dependientes de la Nacional, sea tan sencillo como algunos estiman. En cualquier otra Federación, acaso. En la de fútbol, quizá se lleve hasta un año. Ya veremos.

BUSTOS

BETIS - CADIZ, PARTIDO CUMBRE EN SEGUNDA DIVISION MILES DE GADITANOS APOYARAN A SU EQUIPO

SEVILLA, 1. (Servicio especial de PYRESA, por Martín BENITO). — El final del primer tercio de la Liga va a solemnizarse con partido cumbre en el "Benito Villamarín", donde béticos y gaditanos disputan la hegemonía de la tabla, que ahora mantienen los de Domingo Balmansa con un punto más que los de Szusza, pero por bajo en la puntuación positiva (ocho por cinco) con la oportunidad para los sevillanos de dar la vuelta a los signos y escapar, además, en solitario

si lograsen un triunfo. Difícil pronóstico tanto por la trayectoria de los dos equipos como por la vieja rivalidad regional que equilibra las fuerzas. Se anuncia la llegada a Sevilla de miles de gaditanos que darán apoyo a su equipo, mientras que los seguidores verdiblanco también darán el do de pecho para contribuir a la victoria. El balance general es favorable al Betis y de aventurar un pronóstico, puede inclinarse por los propietarios del terreno.

Vendedor autorizado

SEAT

VALENCIA		Meléndez		Antón	
Sol	Anibal	Barrachina	Claramunt I	Pepin	Jara
Quino	Lico	Keita			
Abelardo				Nito	
Martínez				Toni	
Sergio				Santi	
Adorno				Dueñas	
Quiles	Lorenzo	Porta	Montero	Chirri	
Falito	Fernández	A. Suárez	Jaén	Castellanos	
	Izcoa				

GRANADA

Campo: "Luis Casanova". Hora: 8 noche. (Televisado y radiado). Arbitro: Molina Segovia (catalán).

BAQUERO-MOTOR

Las Palmas ganó su partido al Castellón (2-0)

● EMPATO EL SEVILLA EN PALMA DE MALLORCA (1-1)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 1. (ALFIL). — La Unión Deportiva Las Palmas, venció esta noche al Castellón en el estadio Insular, en partido de Liga, por 2-0. La primera parte finalizó con ventaja canaria de 1-0. Arbitro el encuentro el colegiado castellano Melero Guaza, sin complicaciones.

Alineaciones:
Las Palmas: Carnavali; Martín, Tomono, Hernández; Páez, Castellano; Pe-

CURSILLO DE ESQUI DEL CLUB JUEMAN

El Club Juve-man de Montaña comunica a todos sus socios que con motivo del comienzo de la nueva temporada realizará un cursillo de esquí que tendrá lugar los días 30, 31 del presente mes y 1, 2 y 3 de enero.

Las plazas estarán a la disposición de los socios que lo deseen en los locales del Club, Parraga, 5.

TIRADAS EN "LAS CONEJERAS"

El domingo, a las once de la mañana, en el Polígono de Tiro de las Conejeras, se celebrará un entrenamiento controlado con arma corta en sus dos modalidades, precisión y velocidad.

También se efectuarán pruebas controladas con armas neumáticas. A las doce de la mañana, en la galería de 50, se organizará la tirada recreativa con arma larga a velocidad sobre globos móviles.

HOCKEY MAR-JEREZ, ESTA MAÑANA, EN MARISTAS

Esta mañana, a las doce, en la pista de Maristas, Carril del Picón, se celebrará el partido correspondiente al campeonato nacional de Segunda División de hockey sobre patines, entre los equipos Hockey Mar Universitario de Granada y el Patín Emis, de Jerez de la Frontera. Un encuentro muy importante para las aspiraciones del conjunto granadino, que tras su brillante de-

puta en la Liga nacional, el pasado domingo, conquistando dos valiosos puntos en el campo del Patín Claret de Sevilla, quiere confirmar su posición como una buena actuación ante su público.

La entrada a la pista es libre, esperando acudan numerosos aficionados para animar al Hockey Mar Universitario en esta su primera actuación en su terreno de juego. La alineación del equipo será poco más o menos la del domingo anterior, esperándose que el fichaje de los hermanos García Bernal se demuestre que ha sido un acierto, va que según las noticias que poseemos por su actuación en Sevilla, así lo ha de esperar.

TRES GRANADINOS AL CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES
Mañana, a las nueve y media, dará comienzo en el Instituto Nacional de Educación Física, el curso nacional de entrenadores de hockey sobre patines y tras el curso provincial celebrado en nuestra ciudad, aprobaron un número determinado de preparadores de los que la Federación Española de Patinaje, tras propuesta de la Federación Granadina, ha elegido a tres para acudir a dicho curso nacional que durará hasta el día 8 próximo. Esperamos que aprueben dicho curso para, inmediatamente, ponerse a las órdenes de la Federación en la promoción de este deporte en nuestra capital.

Goles:
1 minuto de la primera parte, fallo a la altura de los volantes del Castellón que lanzó Gilberto Verdé y el balón entró en el marco visitante, que su meta se moviera. Fallo gamo del Corral.

Minuto 42 de la segunda parte, jugada de Germán, con pase a Fernández, centro de éste y tiro de Verde cruzado, 2-0.

En Las Palmas, sólo do sdestacados Hernández y Gilberto, y en el Castellón, González y Oscar.

MALLORCA, 1; SEVILLA, 1

PALMA DE MALLORCA, 1. (PYRESA). — Alineaciones:
Mallorca: Campos (1); Cuimas (2); Frigols (2); Taberner (2); Cortés (1); Niz (2); Urquía (2); Chango (2); Cáceres (1); Blanco (2) y Tinín (1).

Sevilla: Paco (1); Blanco (2); Torres (1); Hita (2); Rubio (1); Bea (1); García (1); Uriona (1); Espárrago (2); Fleitas (2) y Biri Biri (1).

Goles:
1-0, minuto 13. Jugada por la banda derecha. Urquía profundiza y, con un garraful fallo de la defensa sevillista y la indecisión del meta, envía el balón a la red.
1-1, 44 minutos. García lanza un córner, que remata de cabeza Espárrago colgando la pelota por la escuadra de rocha.

La "planta" del ajo



UNA FALLA,
QUE NO FALLA

ESO NO TE
LO CREES
NI TÚ

¡AJOLÁ GANEMOS
RESALAO!

CORRIENTES,
TRES, CUATRO
DOCE ♪

POBRECITO
MI PATRÓN,
CON UN AJO
SE MURIÓ ♪

PA MÍ QUE VA A
HABER AJOLEADA

¡QUE BUENO
QUE VINISTEIS!

ME EMPOLLARE
ESTA NUEVA TÁC-
TICA DE AJOSEITO

TEN CUIDAO, PEPE,
QUE AQUÍ TE DAN
EL CAMBIAZO DE
AJOS POR SATSUMAS

¿CUÁNTOS AJORIUNDOS
SEREMOS ENTRE LOS
DEL VALENCIA Y EL
GRANADA, CANILLITA?

¡QUÉ BIEN HICE
TRAVÉNDOME MI
TARTERILLA DE
PAPAS EN AJOPOLLO

¡VAYA A SABER
VOS! ¡HASTA
LOS BALONES
SON DE MAR
DEL PLATA!

NO SE MUEVA. PIENSE
QUE TODA ESPAÑA
VA A VER "LA
RISTRAY"

¡MIRA EL NIÑO
LA GUASA
QUE SE
TRAE

Y AHORA, EN
DIRECTO, LA
"CREMA" DE
TODO ESTO

PEGO, ¿LAS FALLAS
NO SER POR SAN
JOSÉ, CABALEGO?

AJO,
AJO

¡DIGO! ¡POR SAN
JOSÉ DE CA-
LASANZ!

¡VISCA EL AJO,
VISCA EL VÍ,
VISCA LA MARE
QUE MOS HA PARÍ!

Soriano





ESCRIBE Y COORDINA

Jose Garcia Martin



Gran éxito del concurso de arbolillo de la peña pajarista "El Pardillo Dorado", de Huétor Vega



La pequeña Eva Loli Martín hizo entrega del gran trofeo donado por el Ayuntamiento de Huétor Vega sobre el mismo terreno de la prueba deportiva en El Purche.—(Foto FERRER)

LAS AVECILLAS DE CANTO CAPTURADAS FUERON DEVUELTAS ANILLADAS AL AIRE PARA FACILITAR EL ESTUDIO DE SUS MIGRACIONES

CELEBRO la peña pajarista «El Pardillo Dorado» su tradicional concurso de arbolillo en terrenos de El Purche (Sierra Nevada). Las gatas que cayeron a primeras horas de la mañana no desanimaron a los muchísimos participantes y simpatizantes de la captura de pájaros silvestres de canto por el procedimiento del reclamo. Asistió, pues, muchísimo público, que vio premiada su presencia con un día espléndido de sol y temperatura, además del éxito deportivo de la gran prueba de la simpática peña de Huétor Vega, que preside con gran celo y competencia, don José Martín Marín.

Transcurrido el período de capturas, se procedió al recuento de pájaros, clasificación y suelta, episodios éstos que marcaron el momento culminante de la jornada deportiva. Se capturaron cuarenta y un colorines y pardillos, además de un francolí, especie muy rara por estas tierras granadinas. Establecida la puntuación de cada participante, se procedió a la suelta de los pajarillos capturados, una vez anillados. Las anillas llevan inscrito el nombre de Granada, unos números convencionales y el año 1973, inscripciones que servirán para la localización de su paso por Granada en el estudio de las migraciones de aves que llevan a cabo

científicos y organismos de muchos países. Fue particularmente emotivo el espectáculo de ver a estas avecillas recuperar su libertad entre trinos y queiebros de alegría, hundiéndose los limpios aires de nuestra Sierra con sus frágiles alas, limpias ya del pegamento que las sujetó al arbolillo artificial.

La clasificación revistió un carácter muy secundario. Para los socios de «El Pardillo», lo importante es participar. Pero estaba en juego el gran trofeo donado por el Ayuntamiento de Huétor Vega, que fue adjudicado a don Enrique Mochón, como premio especial del concurso.

Los premios de capturas de colorín con reclamo quedaron así establecidos: 1, Enrique Mochón; 2, Rafael Martín Silles; 3, José Liñán; 4, Elio Jiménez. En reclamo de camacho se estableció la siguiente clasificación: 1, Rodolfo Padilla; 2, Amadeo López; 3, José Cobos; 4, Antonio García.

En el concurso de canto de colorines mixtos obtuvieron galardón Gabino de la Rosa y Rafael Martín Silles y en el de camachos mixtos, Emilio Reyes. El premio a la desgracia correspondió a Miguel González. Todos los participantes recibieron una medalla conmemorativa como recuerdo de este gran día vivido en total entrega a su afición en noble competitividad deportiva y camaradería.

La entrega de trofeos corrió a cargo de la pequeña Eva Loli Martín Silles, madrina de «El Pardillo Dorado», que, ataviada con galas de tuna escolar, puso la nota simpática y de color en esta fase del concurso.

PALOMOS DEPORTIVOS

UNA "SUELTA" OCUPA DE DOS A TRES HORAS

A veces es tan dura la lucha de los "donjuanes" que hay que aplazar para otro día la competición

Hoy seguimos intentando dar a conocer la faceta más emocionante y vistosa de la suelta de palomos deportivos en este deseo de divulgar esta modalidad que con tantos buenos aficionados cuenta en Granada desde tiempos inmemoriales. En el anterior capítulo de esta breve serie, dejamos a los palomos en el aire cortejando a la hembra y tratando de conseguir su conquista en la más noble y brava competición.

SUBASTA DE CAZA MENOR EN MONTE PUBLICO DE BENAMAUREL

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Casa Consistorial

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta de caza menor en el monte público Atochares número 7, con un tipo de licitación de 25.000 pesetas y por una duración del contrato de cinco años.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas. La garantía provisional para participar en la subasta es de 150 pesetas.

La presentación de plicas será en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el día 10 del actual mes de diciembre y la apertura de las mismas, en la Casa Consistorial de Benamaurel, a las doce horas del día 11, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda con iguales características, a los diez días hábiles, admitiéndose la presentación de proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

III

Al ir quedando menos «donjuanes» la conquista resulta más fácil y es entonces cuando se suceden los trabajos y faenas de cada palomo por atraer a la hembra cada cual a su manera, unos haciendo salidas hacia su palomar, otros llamándola con sus arrullos, otros pasando arrogantes ante ella, pero todos con el mismo fin de emparejarse y llevarla a donde los dos solos poder formar su nido, cosa que, aún si consiguiera encerrarla en su palomar, el dueño evitaría, va que estos ejemplares deben permanecer solos para que en la próxima competición, que suele



El palomo deportivo se caracteriza por su innata arrogancia y fortaleza física.

Epoca de veda truchera, tiempo para pensar en la mejora del bello salmónido

El pescador de caña se caracteriza por su innata caballerosidad y alto espíritu deportivo

En sus respectivas épocas de veda, la carne de los peces es de poca calidad. Todo el organismo del pez está entonces dedicado a preparar y a facilitar la función reproductora. Si lo pescas o lo capturas entonces, a ti te aprovechará muy poco y haces un enorme daño a la futura riqueza del río o del embalse. Piensa que una hembra de trucha, por ejemplo, tiene capacidad para poner —y de hecho los pone— unos dos mil huevecillos por kilo de su peso.

Si pescas o detraes truchas de dimensiones menores que la talla mínima legal, no te quejes después de no sacarlas mayores. La trucha que mañana te gustaría ver prendida en tu sedal, aquella cuya brava lucha por permanecer en sus aguas te placiera coprotagonizar, tal vez fuera la pequeña que no devolviste al río la pasada temporada. Y lo que es peor, le impediste su misión de repoblar el río con su descendencia.

Tener, transportar o consumir la pesca en su época de veda o de tamaño antirreglamentario



está prohibido por la ley y es sancionable. Demuestra tu civismo rechazándola cuando te la ofrezcan en condiciones ilícitas y denuncia el hecho poniéndolo en conocimiento de los servicios provinciales del Instituto para la Conservación de la Naturaleza. Los que no cumplen su deber de ciudadanos pierden el derecho a juzgar los actos de los demás y a quejarse de las deficiencias que crean encontrar en los ambientes que son de su predilección.

El buen pescador debe dar ejemplo con su conducta y hasta con sus conversaciones en materia de pesca. Si pescas truchas pequeñas y no las devuelves al agua con cuidado, si pescas durante la noche o con artimañas ilegales, si pescas en un coto más del cupo reglamentario, si estorbas a los demás pescadores, si dañas las tablillas indicadoras, además de exponerte al rigor de la ley, cometes un acto de incivismo que, aunque no te lo digan a ti mismo, será duramente enjuiciado por los demás.

No esperes a solicitar tu licencia de pesca el día antes de necesitarla o cuando vaya a comenzar la temporada. Tiene validez por un año y es indiferente la fecha de su expedición. De aquella manera harás más penoso el trabajo de los funcionarios encargados de expedirlas, sufrirás retrocesos y molestias y los causarás a quienes ninguna culpa tienen de tu desidia. Procura obtenerla en las épocas de menos demanda.

Durante tus excursiones piscatorias no seas de aquellos cuya vanidad y amor propio domina y ahoga la innata caballerosidad que caracteriza a cuantos practican la pesca con espíritu deportivo.

J. G. M.

PLAZO A LOS COMERCIANTES EN ANIMALES VIVOS O NATURALIZADOS PARA LEGALIZAR ANTE EL ICONA SU MATERIAL HASTA EL 31 DEL PRESENTE MES

MADRID (PYRESA). — Durante un plazo que finalizará el próximo día 31 de diciembre, las entidades o personas dedicadas al comercio de animales vivos o de sus restos, naturalizados o no, deberán recabar de los servicios provinciales del ICONA el precintado y documentación del material que se encuentre en su poder pertenecientes a las especies relacionadas en el decreto correspondiente al ministerio de Agricultura de cinco de octubre de 1973. La orden de este departamento por la que se desarrolla el decreto citado apareció ayer en el «Boletín Oficial del Estado». En ella se determina que los comerciantes y taxidermistas interesados presentarán en las oficinas provinciales del Icona, antes del 15 de diciembre, relación del material objeto de legalización.

ORTEGA, DEFENSA DEL RECREATIVO

- "YA HEMOS SUPERADO EL "BACHE"
- "PUEDO JUGAR EN EL GRANADA"

Al comenzar la temporada y tener dos equipos en la primera regional, al Recreativo se le encomendaba la labor de servir de "cantera" para el primer equipo. La verdad es que las cosas no han rodado bien para el conjunto blanquiazul hasta hace un par de jornadas y los muchachos de Romero se veían poco menos que abocados al descenso. Sin embargo las cosas han cambiado y la afición ha vuelto a recobrar la confianza en el "once" blanquiazul.

Los muchachos se han visto de repente reconocidos por esa afición, que pregunta y pregunta sobre cada uno de ellos, de dónde vienen, quiénes son y tantas y tantas cosas.

De entre todos, hemos escogido al defensa derecho del conjunto para comenzar a analizar a cada uno de estos muchachos.

—Mi nombre completo es Francisco Ortega Rosillo, soy granadino y tengo veintitrés años.

—¿Historial deportivo?

—Comencé en los infantiles del Estrella, de allí pasé a los juveniles del Recreativo. Después estuve una temporada cedido al Baza y tras este período volví a la disciplina del Recreativo.

—¿Cuál es su opinión como jugador?

—Ante todo soy un hombre que me entrego por completo en todo lo que hago y en el fútbol me pasa lo mismo. Como jugador creo que soy un defensa duro, pero noble.

—En el fútbol actual ¿cuáles son las condiciones que tiene que reunir un buen defensa?

—Considero que tiene que ser fuerte y duro. Pero esto no quiere decir que tenga que ser marrullero ni sucio; son dos conceptos totalmente distintos aunque haya quien crea que significan una misma cosa.

—La situación del Recreativo o mejor su marcha, ha hecho que Ortega haya figurado en todos los puestos de la línea zaguera. Sin embargo, como todos, tiene preferencia por uno.

—Esto de jugar en varios puestos también me ha pasado en otras ocasiones, quizás por mis condiciones físicas, pero creo que donde rindo a tope es en el puesto que actualmente ocupo.

"Mi hermano no me ha ayudado"

Cuando un jugador tiene, por suerte o por desgracia, un hermano en el club ostentando un puesto directivo, la mayor parte de la afición cree que está como titular gracias a su hermano y a la ayuda que desde dentro le pueda prestar.

En Ortega se da esa circunstancia y creo que mucha gente le ha hecho la misma pregunta porque cuando se le formuló me contestó sin titubear y sonriendo.

—Creo que tener un hermano en la directiva no ayuda a nadie. En mi caso creo que hasta cierto punto me ha perjudicado porque mucha gente piensa: "¡Claro como es hermano de un directivo!". Ahora bien, en otro aspecto creo que me favorece. Cuando salgo a jugar tengo que luchar el doble para que nadie pueda pensar lo que he dicho antes. Además, hay que tener en cuenta que el crítico más duro que tengo es él y he de procurar no defraudarle.

Aspiraciones

En un equipo en el que todos sus componentes son granadinos, el público comienza rápidamente a hacer

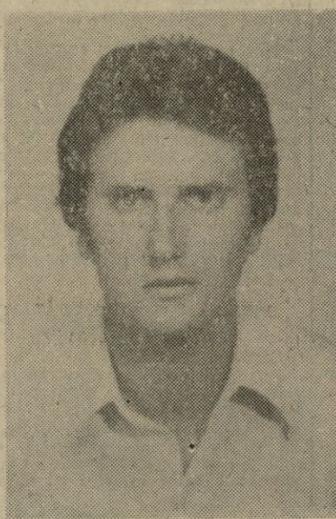
GRANADA - MALAGA, de selecciones juveniles

Se enfrentarán el miércoles en el campo de la Federación

Ya hay fecha firme para el encuentro de vuelta entre la selección juvenil granadina y la malagueña, que tendrá lugar el próximo miércoles. Este choque tendrá como marco el campo de la Federación en el Zaidín, en cuyas instalaciones, a las cuatro y cuarto de la tarde, los granadinos intentarán remontar el tanteo del partido de ida. Muy difícil, pero no imposible se presenta el resultado global de los dos partidos, en el que nuestros representantes tienen que superar los tres goles encajados en terreno malagueño. Ahora en nuestro terreno y con el calor de su público hay que intentar poco menos que una proeza: o de igualar o aumentar la renta de la primera eliminatoria. En el primer caso obligaría a que se jugara una prórroga y si al término de este tiempo extra el resultado continuara inalterable, habría que recurrir a las consabidas tandas de penaltis.

En el terreno deportivo todo es posible y lo mismo que los malagueños con poca suerte —más que por merecimientos propios— pudieron obtener un buen resultado, los granadinos pueden devolver la moneda.

cábalas sobre cuáles de ellos podían o no estar en el primer equipo con un mínimo de garantía. Ortega es uno de esos hombres, su nombre ha sonado en más de una ocasión entre los aficionados que han estado a nuestro lado presenciando los partidos del filial granadino. Hay jugadores que al plantearles el tema opinan, creo que por excesiva modestia, que aún les falta mucho y que



ORTEGA

prefieren esperar; otros, por el contrario, se creen capacitados para jugar en divisiones superiores.

—¿Qué opina Ortega al respecto?

—Mi aspiración es la de cualquier jugador de la "cantera", es decir, todo granadino creo que sueña con vestir la camiseta del Granada en alguna ocasión. Respecto a si creo estar preparado para jugar en el primer equipo tengo que decir que si

VALENCIA - GRANADA, EN "LA VOZ DE GRANADA"

Esta noche, a las ocho, la emisora sindical ofrecerá a sus oyentes, dentro del programa "Especial Deportivo", el interesante encuentro de fútbol Valencia-Granada.

Una transmisión completa y en directo, ofrecida simultáneamente por O. M. y F. M.

Creo que con la confianza que tengo en mí mismo, la que depositen en mí los demás y con partidos, puedo jugar en el Granada. Es más, creo que con estas tres cosas puedo jugar en cualquier equipo.

"Al Recreativo no le pasa nada"

Entramos ya en el tema del equipo. La gente opina que al Recreativo le pasa o le pasaba algo, que la cosa no funcionaba por multitud de circunstancias entre las cuales hay para todos los gustos. Pero los jugadores opinan de distinta forma, o al menos Ortega no comulga con esas habladurías, y creo que habrá que hacer caso a quien conoce al equipo desde dentro.

—Al Recreativo no le pasa nada, somos un buen equipo. Lo único que ocurre es que no hemos tenido suerte, pero tenemos preparación, fuerza y clase y con estas cualidades creo que llegaremos mucho más arriba, que es donde debíamos estar.

—¿No le falta nada al equipo?

—Creo que no, tal vez serenar el juego y que se nos quite un poco el miedo que queda, pero esto ocurrirá en cuanto ganemos un par de partidos más, empezando por el de este domingo.

Hay que reconocer que por lo menos en cuanto a moral, el equipo está a tope, pero todo equipo tiene virtudes y defectos.

—¿Cuál es la mayor virtud?

—Lo mejor es el compañerismo que existe entre todos, dado que somos granadinos y por eso, aunque suene a tópico, nos llevamos como hermanos.

—¿Lo peor del equipo?

—Creo que el "bache" que hemos atravesado ya se superó.

Aquí pensaba concluir la entrevista, pero creí adivinar que Ortega quería decir algo y por eso preferí que la última palabra la dijera él.

—Me gustaría decir dos cosas, pero no quiero que alguien piense que soy un "pelotas" o algo parecido. En primer lugar quiero que el público sepa que lo bueno que el equipo sea es culpa del entrenador. Antonio Romero es un hombre que lo está dando todo por nosotros; es un gran preparador y la prueba está en que físicamente creo que somos uno de los mejores equipos que hay en el grupo. Técnicamente no creo que tengamos que envidiar nada a ninguno, y todo esto se lo debemos a él. En segundo lugar me quiero dirigir a los aficionados para decirles que nos animen y el domingo que viene, que juguemos con el Motril, se queden después del partido del Granada porque van a venir muchos aficionados de la costa y no queremos estar solos en nuestra propia casa.

—Pues dicho queda.

Antonio SOMOZA

PIENSELO Y DECIDASE

- Somos una gran empresa Internacional y única en España.
- Queremos promocionar y vender una idea sensacional, totalmente nueva.
- No estamos relacionados con seguros ni con venta de libros.
- No es necesario viajar.

NECESITAMOS

- Hombres de cultura a nivel Bachiller Superior o similar.
- Con experiencia en cualquier rama de la venta.
- Bien relacionado a cualquier nivel social.
- Que tengan grandes deseos de trabajar y prosperar.

TAMBIEN NECESITAMOS

- Señoras o señoritas que igualmente estén bien relacionadas y tengan alguna experiencia en ventas.

OFRECEMOS

- Comisiones mensuales que pueden oscilar entre 10.000 y 40.000 pesetas, según condiciones, tiempo a dedicar y cualidades.

Si nuestro ofrecimiento le interesa, rogamos se pase por Alcaicería núm. 6, 2.º piso, puerta 2, los días 3 y 4 (lunes y martes), de doce a dos y de cuatro en adelante.

El Granada "B" juega en Torredonjimeno

Y EL RECREATIVO EN MALAGA CONTRA EL PALO

En la mañana de hoy parten los expedicionarios del Granada «B», a las órdenes de Errazquin, el preparador «buena estrella» con dirección a Torredonjimeno. El bloque viajero, lo integran los siguientes catorce jugadores: Diego, Gerardo, Calera, Jover, Porlán, Josele, Gregorio, Angulo, Orihuela, Lolo, Puente, Monchín, González y Jorge.

Mientras el entrenador del filial granadino —nada amigo de echar las campanas al vuelo anticipadamente, como se sabe—, se muestra reservado en el pronóstico —tiene fútbol sobrado a las espaldas para saber los riesgos de cada choque—, en las filas del Torredonjimeno, no se disimula la inquietud que promueve la visita del rival más peligroso que pudiera cejarse caer esta jornada por aquel campo municipal.

En las páginas deportivas de nuestro colega «Jaén» se hacía ayer referencia al Granada «B», como quizás el equipo más completo y experimentado del grupo primero de Regional Preferente. fiel reflejo de lo cual es su privilegiada clasificación y el hecho de que su meta sea la menos batida del grupo y su delantera sea la segunda más goleadora.

Los nombres de Diego, Calera, Porlán y Gregorio, así como el del exjienense Ureña, son barajados por aquella afición como los más capacitados y destacados del plantel juvenil de Errazquin.

Por su parte el Torredonjimeno aguarda al Granada «B», consciente de la trascendencia del encuentro, un encuentro que, anticipadamente, se configura con caracteres rotundos de dificultad máxima, que obligará al equipo torresiano a un rendimiento excepcional a lo largo de los noventa minutos. «Jaén», ayer, reclamaba la colaboración de los aficionados locales, considerando que, «unidos, afición y equipo, se podrá superar este serio compromiso que, de ser negativo, pondría al Torredonjimeno, en una situación muy delicada».

A poco que el balón ruede como debe rodar, el Granada «B» —creemos y deseamos—, continuará imbatido. Porque, mientras en tantos y tantos equipos, se recurre al tópico de la mala suerte para intentar justificar errores y reveses, en el Granada «B» comienza a ser tópico también, lo más halagador que puede ser para un equipo: que su buena preparación, su espíritu de entrega y su capacidad de rendimiento, es lo que contribuye a su marcha triunfal por la regional, con una escalada hacia el liderato realmente espectacular y métrica. Tópicos así sí que gustan a todos.

EL RECREATIVO

El Recreativo partió ayer tarde hacia Málaga, va que juega esta mañana contra El Palo. No hay novedad entre los blanquiazules y Antonio Romero tiene pensado presentar inicialmente el siguiente «once»: Pedro, Ortega, Oliva, Esteban, Blanco, Sevilla, Matute, Enri, Fullerat, Penito y Eladio, completando el grupo de viajeros, Buki, Sánchez, Garzón y Ocaña.

Granada se enfrenta a Almería en boxeo

Magnífica marcha de los almerienses en la Liga nacional

No ha habido posibilidad de localizar un lugar debidamente acondicionado y, por supuesto, cubierto, para que sirva de escenario a la velada de boxeo, de hoy domingo, por lo que se celebrará, como estaba previsto, a las doce del mediodía, en el Cine Azul, del Zaidín.

En esta ocasión, el equipo boxístico granadino, que, de momento, ocupa el último puesto en la escala de puntuaciones, recibirá la visita del más poderoso equipo de la clasificación, el almeriense, que ocupa el número uno de la tabla regional.

La velada constará de seis combates, uno preliminar y cinco de competición. El primero, Fregenal-Torres (pesos gallos). Los restantes serán: Pérez Vergara-Zaragata I (gallos); Poteto-Rodríguez II (plumas); Rejón III-Hermoso (superligeros); Rejón II-García Requena II (welters); y, como cierre de la velada, Cruz Lara-Sevillano.

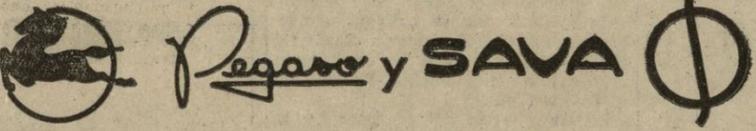
Hay una notable animación para este programa, que ojalá sea el último que se celebre en local tan poco adecuado para el invierno, como es el Cine Azul, del Zaidín.



veyresa

Ctra. de Jaén, Km. 429 - Telf. 23 45 03/02/01 - GRANADA
Coronel Prieto López, s/n. - Telf. 60 06 12 - MOTRIL

CONCESIONARIO PARA



Le recuerda que mañana tiene Vd. una cita con el episodio.

"LEJOS DEL PUNTO DE PARTIDA"

de la Serie

"LOS CAMIONEROS"

TVE a las 21,30

MUJER

El cutis graso... problema que fácilmente se puede transformar en ventaja

EN términos generales, se conoce la piel grasa porque se muestra brillante; es de textura gruesa y tiene poros abiertos con los consecuentes puntos negros; si se aplica sobre la piel limpia, sin maquillaje, un papel de seda, se encuentra en él huellas grasientas.

Estos son los inconvenientes de la piel grasa pero en contrapartida tiene algo tan en su favor como el que envejece más lentamente ya que las arrugas se producen con dificultad.

Los cutis grasos pueden tener su origen en trastornos digestivos y en este caso ayudará al éxito el que se lleve un régimen de comidas adecuado: nada de harina, tampoco de legumbres que fermentan, no a las salsas y picantes... Es preciso comer despacio y a ser posible a horas fijas, hacer ejercicio una vez a la semana, por lo menos, y ese ejercicio al aire libre.

A veces el origen de un desequilibrio glandular y, por tanto, es indispensable la visita al médico y seguir el tratamiento que él indique.

Hemos pedido a Guerlain que nos indique unos consejos para tratar esta piel y son los que a continuación os damos:

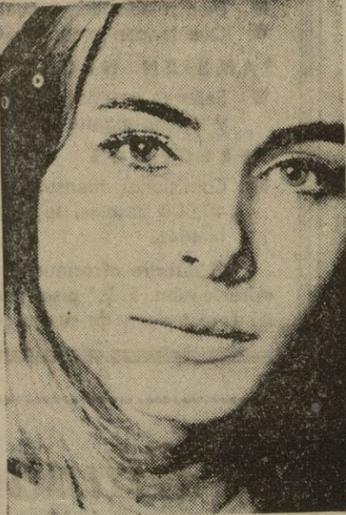
Limpia con el Demaquillant Fluide o la Gelee Fluide de Nettoyage. Estos productos se extienden sobre el rostro haciendo un ligero masaje y se retiran mediante una toallita humedecida.

Para las pieles jóvenes Guerlain aconseja nutrir con la Crème Acide o Crème Incroyable. Para las de más de 25 años, con la Emulsion d'Ambrosie o la Crème Magistrale, aplicándola durante tres días seguidos de la semana y los cuatro restantes la Crème Incroyable.

Los puntos negros son poros abiertos, obstruidos por la grasa y donde el polvo se deposita. No os dejéis llevar de la tentación de sacarlos apretando con las uñas, pues solamente podéis conseguir hacer pequeñas cicatrices en la epidermis, con riesgo de infectarse.

Seid constantes en el tratamiento y dejad que la Crème Camphrée de Guerlain, disuelva la grasa, los comedones y cierre los poros.

Semanalmente, y en algunos casos dos veces por semana, debe aplicarse la



Masque Irradie de Guerlain, que se presenta en forma de pasta blanca. Renueva las células superficiales, cierra los poros y da al rostro luminosidad y lozanía de juventud.

También dos o tres veces por semana, aconseja Guerlain el uso de la Lotion Gommante, producto que actúa sobre la piel como la goma de borrar sobre el papel, de aquí su nombre. Libera a la piel de las células muertas y asimismo del exceso de grasa. Los resultados son espectaculares.

Este tratamiento precisa constancia, pero los resultados compensan ya que el fantasma de un cutis graso que tanto preocupa, se desvanece para dejar paso a las ventajas que representa.

Recordad que los productos de belleza no hacen milagros, corrigen y mejoran, pero para lograr los resultados esperados es preciso poner de nuestra parte voluntad y constancia.

Perfumeria

FIDEL

Reyes Católicos. 29

CON PERSONAL
DIPLOMADO EN

GUERLAIN

DE CUYA MARCA
ES
CONCESIONARIO

FOND DE TEINT TRAITANT
Maquillaje y "sobrealimentación" la piel
Tolerado por toda clase de cutis

Organizaciones del Movimiento

CONCURSOS DE VILLANCICOS, BELENES, TARJETAS NAVIDEÑAS Y REDACCIONES NAVIDEÑAS

Las Delegaciones provinciales de Sección Femenina y de la Juventud, bajo el patrocinio y colaboración de las Delegaciones provinciales de la Familia y Cultura del Movimiento, ha convocado un concurso de villancicos, belenes, tarjetas navideñas y redacciones literarias con temas de Navidad.

En el concurso de villancicos podrán tomar parte los coros de centros escolares, grupos corales, teleclubs, centros parroquiales y demás organizaciones juveniles.

Se han establecido dos categorías, una para menores de catorce años y otra para mayores de veintiuno inclusive, y dentro de ellos se hace la subdivisión de directores con conocimientos musicales y sin ellos. Es obligatorio la interpretación de uno obligatorio, cuya partitura se encuentra en las Delegaciones provinciales mencionadas y otra de libre elección.

En cuanto a belenes se han establecido dos categorías: los familiares, ins-

CONDUCTOR: Es más económico poner a punto los silenciosos del vehículo, que pagar una sanción.

talados en los hogares y los de asociaciones y centros de enseñanza.

El concurso de tarjetas navideñas comprende dos categorías, la infantil, hasta participantes de doce años inclusive y juvenil, para los jóvenes comprendidos entre los trece y veintiún años, siendo las técnicas a emplear la pintura al agua, el dibujo a pluma, lápiz, carbón o pastel.

El concurso de redacciones literarias navideñas comprende dos categorías, infantil, hasta los doce años, y juvenil, de trece a veintiuno, y se admiten dos categorías por especialidad, prosa y verso...

La dotación de premios es de dos mil pesetas y diploma para los primeros clasificados en coros, y mil pesetas y diploma para los segundos. Para belenes, mil quinientas pesetas el primero (particulares y familiares) y para asociaciones, dos mil pesetas y mil para el primero y segundo, respectivamente.

Las tarjetas navideñas están dotadas con premios en material de dibujo por importe de quinientas pesetas y las redacciones navideñas con un premio de quinientas pesetas para cada categoría. Para más información pueden dirigirse a las Delegaciones de Sección Femenina, Paseo de la Bomba 11, o Delegación provincial de la Juventud, Plaza del General Sanjurjo 1, en horas de oficina por las mañanas.

EXPOSICION DE LAS LISTAS DE ELECTORES DE 18, 19 y 20 AÑOS

La Junta municipal del Censo Electoral de Granada hace saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de septiembre de 1973 (B. O. E. número 218), las listas provisionales de electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad, referidas al 31 de diciembre de 1972, se hallarán expuestas al público en el sitio de costumbre del Ayuntamiento de esta capital, durante los días 3 al 7 del actual, ambos inclusivos, y horas de 8 a 12, para la admisión de reclamaciones sobre su contenido, que habrán de referirse únicamente a la inclusión, exclusión o rectificación de inscripciones de los referidos electores.

Las reclamaciones deberán acompañarse con las pruebas que acrediten su derecho.

CORTE DE AGUA POTABLE, EL LUNES

En Callejón de Gracia y calle Marqués Don Gonzalo

El Servicio Municipal de Aguas Potables comunica que con el fin de realizar nuevos enlaces en la red municipal de aguas potables, mañana, lunes, día tres, será cortado el suministro desde las diez horas a las dieciséis horas en la zona que se detalla: Callejón de Gracia y calle Marqués Don Gonzalo.

ESTADO DEL AGUA POTABLE

Durante el pasado mes de noviembre por la Sección de Laboratorios de la Delegación de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento se han practicado tomas de aguas potables a primeras horas de la mañana y siete de la tarde en los siguientes días y lugares:

Del día 12 al 17:

Puente Cristiano, Avenida José Antonio, Zaidín, Cuesta Realejo, Cuesta Chapiz, Gran Vía, Carretera de Málaga, Recogidas, Haza Grande Elvira, Acosta Inglot y Párraga.

Del 2 al 10:

Colonia San Conrado, Carretera de la Sierra, Campo Príncipe, Avenida José Antonio, Polígono Cartuja, Plaza Campillo, Carretera Alhacaba, Mercado San Agustín, Carretera Córdoba, Plaza de los Tiros, Paseo Cartuja, Plaza del Carmen, Paseo San Sebastián, Avenida Calvo Sotelo, Doctor Escribano y Plaza Nueva.

Del 19 al 24:

Cementerio Municipal, Paseo del Salón, San Juan de Dios, Pta. San Nicolás, Tiña, Acera San Ildefonso, Barranco del Abogado, Lepanto, Ventanilla, Barrio Figares, San Luis, Boquerón.

Del 26 al 30:

Barriada de la Hípica, Plaza Diputación, Santo Sepulcro, Pescadería, Camino Ronda, primero, Alhambra, San Juan de los Reyes, Camino Pulianas, Barriada Chana y Camino Ronda, segundo.

El resultado fue el siguiente: Sección Química, normal en todos sus elementos, y Sección de Bacteriología, siembras efectuadas, negativas.

CLAUSURADO EL CURSO DE ACTUALIZACION MEDICA

Pronunció la última conferencia el profesor De la Higuera Rojas

El profesor J. de la Higuera Rojas clausuró ayer el curso de actualización médica, que se ha venido celebrando en la Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda» y que ha organizado el Servicio de Medicina Interna de la Institución.

La conferencia del profesor De la Higuera versó sobre «Bases fisiopatológicas de la terapéutica del corazón pulmonar crónico».

La lección, muy didáctica, avalada por la experiencia de su departamento, fue seguida con extraordinario interés por los numerosos profesionales que se dieron cita en este acto científico, y que felicitaron al profesor De la Higuera por su brillante exposición.

Concierto de la banda municipal en "Los Mártires"

Concierto que interpretará la banda municipal, hoy, domingo, a las doce de la mañana, en el cermen de «Los Mártires», bajo la dirección del maestro José Faus.

Primera parte. — «Buenaventura cañi» y «Farruca flamenca», pasodobles, de L. Mégias; «La italiana en Argel», obertura, de G. Rossini.

Segunda parte. — «Goyesca», intermedio, de E. Granados; «Reina negra», selección, de J. Serrano; «Agua, azucarillo y aguardiente», selección, de F. Chueca.

EDUCACION Y CIENCIA

SE CELEBRO EL HOMENAJE AL MAESTRO JUBILADO

FUERON AGASAJADOS DOÑA MARIA LUISA MORALES PALOMARES Y DON ANTONIO HURTADO HURTADO

El pasado día 28, en los locales de la Junta provincial de la Mutualidad, se celebró un sencillo y emotivo acto, mediante el cual, y como ya es tradicional, se rindió homenaje a dos maestros jubilados, que este año han fallecido doña María Luisa Morales Palomares, de Motril, de 89 años, con más de 43 de servicios activos prestados entre Málaga y Granada, siendo su primera escuela en La Rabita y la última en Vélez Benaudalla, y don Antonio Hurtado Hurtado, de Granada, con 85 años, que consagró toda su vida profesional a dos pueblos de nuestra provincia Güevéjar y Gabia Grande.

Tras unas breves y cariñosas palabras, don Antonio Correa Acosta, presidente de la Junta, en las que resaltó el ejemplo dado por estos beneméritos maestros a las nuevas generaciones y haciendo promesa de mantener enhiesta la antorcha de la educación que ellos nos legaron a costa de grandes sacrificios por la falta de medios materiales con que lucharon, les entregó unos modestos obsequios para materializar de algún modo el recuerdo emocional y la gratitud a que se han hecho acreedores.

PRESTAMOS A MUTUALISTAS DAMNIFICADOS

Según instrucciones recibidas de la Junta nacional aquellos mutualistas que hayan resultado perjudicados en los temporales del pasado octubre, podrán solicitar préstamos excepcionales en las condiciones que al efecto se señalan. Los interesados deberán pasarse por estas oficinas al objeto de

informarse de todos los detalles y retirar, en su caso, el correspondiente modelo de solicitud.

NUEVOS MEDICOS ESPECIALISTAS

Los mutualistas del Magisterio deben saber que habiendo cesado a petición propia como especialista de Pediatría el doctor García López, ha sido nombrado para esta vacante el doctor don Ramón Repiso González, con domicilio en Calvo Sotelo, 11, cuarto izquierdo, que pasará la consulta de 4 a 5 y media de la tarde. Al pasar a médico consultor el doctor Malo Veiga, especialista de Tocoginecología, se nombra en su lugar al doctor don Jesús Barrio Ogayar, domiciliado en Santa Bárbara, 18, sexto B, siendo sus horas de consulta de 12 a 1 y de 5 a 7, previa petición de número.

VACANTES

La Delegación de Educación y Ciencia anuncia las siguientes vacantes: Para maestras. — Orgiva, parvulo, habilitada.

Guadahortuna, habilitada y La Malaga, licencia 1 mes asuntos propios.

Para maestros. — Guadahortuna, habilitada. Indistintas. — Pulianas, área social, habilitada.

Estas vacantes podrán ser solicitadas hasta el día 4 del mes actual.

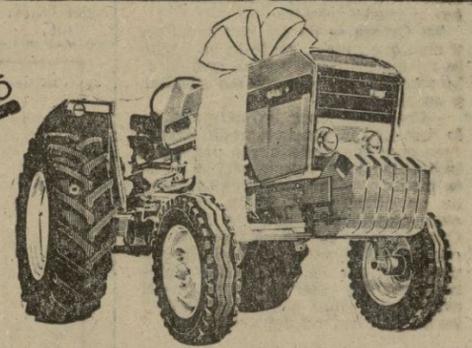
INVALIDEZ y trabajo no son cosas opuestas.

Dia grande para la Caja Rural y la Caja Rural «es usted»

vuestra "caja" celebra el

1er GRAN SORTEO

SORTEO PROXIMO 5 DE ENERO



1er PREMIO: UN TRACTOR RENAULT DE 66 CV

2.º PREMIO: UN MOTOCULTOR AGRICOLA Y 25.000 PTS.

2 PREMIOS DE 25.000 PTS.
5 PREMIOS DE 10.000 PTS.
15 PREMIOS DE 5.000 PTS.
25 PREMIOS DE 1.000 PTS.

Cualquiera puede participar en este gran sorteo. Basta hacerse SOCIO de la Caja Rural y disfrutar, además, todas las excepcionales ventajas que la Caja ofrece.

La tierra es generosa, la Caja Rural, también. Por eso, celebra ahora su extraordinario "1er GRAN SORTEO" con premios exclusivamente destinados a sus asociados.

EL MEJOR FRUTO DE LA TIERRA

CAJA RURAL

GRAN VIA, 28 72 OFICINAS A SU SERVICIO

Programas de RADIO

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL. — 7:54: Apertura y voz para el alma. — 8: España a las ocho. — 8:15: Granada, actualidad. (Primer informativo). — 8:30: Lectura de programas y gran matinal. — 8:35: El día de hoy. — 8:45: Granada está más cerca. — 9: Caravana de amigos. — 9: Galas de fiesta. — 10:55: Folklore español. — 11: Pincelada Conti. — 12: El Angelus. — 12:02: Voz para el alma. (Plegaria del mediodía). — 12:05: Sólo para enamorados. — 12:15: Mediodía, hora especial. — 13:15: Siempre novedades.

PROGRAMA DE MEDIODIA Y SOBREMESA. — 14: La copla y la guitarra. — 14:30: Conexión con Radio Nacional de España. — 15: Panorama. (Segundo informativo). — 15:30: Canciones para la sobremesa. — 16: Domingo deportivo español.

PROGRAMA DE TARDE. — 19: Canciones en la tarde. — 20: Transmisión del encuentro de fútbol Valencia - Granada.

PROGRAMA DE NOCHE. — 22: Conexión con Radio Nacional de España. 22:30: Charlas de orientación religiosa. 23: La zarzuela. — 23:40: Consejo superior. — 23:55: Al filo de la medianoche. 24: La hora amable. — 0:58: Voz para el alma. — 1: Cierre de la estación.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL. — 7:55: Apertura y lectura de programas. — 8: Matinal. Cadena Ser. — 8:15: Musicalísimo, feliz día de mañana. — 9: Liturgia dominical. — Santa misa, retransmitida desde la iglesia de PP. Redentoristas. — 9:40: Luz en las ondas. — 9:45: Santo rosario, retransmitido desde la iglesia de PP. Dominicos. — 10: Musicalísimo, buen viaje. — 11: Felicite y felicite. — 11:45: Hoy no es ayer.

PROGRAMA DE MEDIODIA. — 12: El gran musical. — 13: Homilía, retransmitida desde la santa iglesia catedral. Musicalísimo. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional de España.

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 15: Cita a las tres. Siguiendo los deportes. 15:15: Guía del espectador. — 15:25: Musical Mosa.

PROGRAMA DE TARDE. — 16: Carrusel deportivo. (Informativo). — 18:30: Los ángeles de la carretera.

PROGRAMA DE NOCHE. — 19: Música y deportes. — 19:15: Guía del espectador. — 19:17: Musicalísimo, en operación retorno. — 19:55: Radio revista. 21: Carrusel deportivo. (Resultados). — 21:30: Musicalísimo. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. Granada 22.30. Discoteca selecta. Show 23 Tine Show. — 1: Edición de madrugada deportiva. — 1:15: Antología del canto fónico. — 30: El mundo del jazz. — 2: Cierre de la estación.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINES DE ESTRENO

ALIATAR CINEMA

Funciones: 4'30, 6'45, 9 y 11 :: (6'45 numerada)
— Taquilla de doce a dos —
¡GRANDIOSO ESTRENO!
● LEE MARVIN y
● ERNEST BORGNINE, en
EL EMPERADOR DEL NORTE
(Mayores de 18 años) — Color
¡Una película FORMIDABLE!

CAPITOL

A las 5, 7 (numerada), 9 y 11
CONTINUACION DE ESTRENO
Los más famosos artistas
soviéticos, en
El Gran Circo de Moscú
— SOVOCOLOR —
Un espectáculo sin fronteras
para la risa y el buen humor
(Para todos los públicos)

GOYA :: 5, 7, 9 y 11 ::

(7 numerada)
= H O Y =
INTERESANTISIMO ESTRENO
LA ENCRUCIJADA DE LA
JUVENTUD MODERNA
¡HAIL HEROE!
● MICHAEL DOUGLAS y
● ARTHUR KENNEDY
— TECHNICOLOR —
Autorizada mayores de 18 años

CINE GRANADA

—: A las 5, 7, 9 y 11 —:
¡EXCEPCIONAL ESTRENO!
¡LA PELICULA POLEMICA!
Un film de
ADOLFO MARSILLACH
FLOR DE SANTIDAD
(Mayores de 18 años) — Color
● Con ELIANA DE SANTIS

ISABEL LA CATOLICA

A las 5, 7 (numerada), 9 y 11
SEGUNDA SEMANA DE EXITO
Dos colosos frente a frente
● BURT LANCASTER
● ALAIN DELON, en
SCORPIO
— Technicolor —
Autorizada mayores de 18 años

MADRIGAL

SU LOCAL ● SU PROGRAMA
:: A las 4'30, 6'45, 9 y 11'15 ::
M. 18 años y de 14 acompañados
2.ª semana de un éxito mundial
La huella
= COLOR POR DE LUXE =
Laurence Olivier-Michael Caine
dos fabulosos actores que han
sido nominados para el Oscar
por su extraordinaria interpre-
tación en esta película

PALACIO DEL CINE

A las 5, 7 (numerada), 9 y 11
Una epopeya del viejo Oeste
con toda su carga de dinamita
**REZA POR TU ALMA...
Y MUERE**
TECHNICOLOR — TODD-AO
● ANTHONY STEFFEN
● PETER LEE LAWRENCE
(Mayores de 18 años)

REGIO

A las 5, 7 (numerada), 9 y 11
UN FILME EXCEPCIONAL,
UNA DENUNCIA DEL ABOR-
TO EN TODA SU DIMENSION
Aborto criminal
— Eastman color —
● SIMON ANDREU
● EMMA COHEN
(Mayores de 18 años)

PROGRAMA DE TELEVISION

BAQUERO MOTOR y
IGNIS
presentan
el programa de TV. DE HOY

PROGRAMA MATINAL. — 11:15: Carta de ajuste: Recital de Antonio Ruiz Pipó. — 11:30: Apertura y presentación. 11:31: La Fiesta del Señor y santa misa. Charla religiosa, con retransmisión de la santa misa desde Prado del Rey. — 12:30: Unidad móvil. Hockey sobre patines: Reus - Arenys de Munt. Desde la pista del Reus Deportivo, partido correspondiente a la División de Honor de la Liga 73-74.

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 14: Concierto. — 15: Noticias del domingo. Avance informativo. — 15:15: Revista de toros. Espacio de actualidad taurina con comentarios, reportajes y entrevistas sobre temas del momento.

PROGRAMA DE TARDE. — 15:45: Tarde para todos. Prólogo presentación: Sumario de los horarios y contenidos del programa: Recital en el Olympia: «Caterina Valente». Caterina Valente nos ofrece en vivo, en el Olympia de París, un recital en el que, entre otras podremos escuchar las siguientes canciones: «Parade», «Potpourri de cancio-

nes italianas», «Malagueña», «La valse de Lilas», «Samba sur une note». La gran orquesta del Olympia está dirigida por Raymond Bernard y acompañan a la intérprete Sylvio Francesco y «Sadi». — Dibujos animados. — Avance informativo. — La conquista del espacio. — Y las actuaciones de Julie Félix, Les Parisiennes y Sheila Munro.

PROGRAMA DE NOCHE. — 20: Fútbol. Campeonato de Liga: Valencia-Granada. Desde el estadio «Luis Casanova» partido de Liga de Primera División. — 22: Noticias del domingo. — 22:15: Estrenos TV: Hoy: «Madigan». «El caso de Manhattan» A Madigan, sargento de la Policía de Nueva York, le asignan como compañero a un joven recientemente graduado en la Universidad. El primer caso al que deberán enfrentarse es al de los hermanos Lakka, los delincuentes que tienen atemorizado a todo el barrio. — 23:45: Estudio estadio. Actualidad deportiva. — 0:25: Últimas noticias. — 0:30: Oración, despedida y cierre.

CRUCIGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

HORIZONTALES. — 1: Pondrán huevos los animales ovíparos; 2: Consonante; 3: Seca, estéril; 4: Terminación verbal. Pronombre; 5: Dícese de algunas frutas muy gustosas y delicadas, de una especie de rosas. Plano liso; 6: Ala entera de cualquier ave. Se dirige. Juguete; 7: Señal de socorro. Conjuntos de cosas puestas unas sobre otras; 8: Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño; 9: Condimento; 11: Pone una cosa, por su espalda o envés, contigua a otra.

VERTICALES. — 1: Campeón; 2: Impresión que los efluvios de los cuerpos producen en el olfato; 3: Repeticiones de los sonidos; 4: Valle pirenaico; 5: Percibir con la vista los objetos. Cabeza de ganado; 6: Príncipe o caudillo árabe. Apéndice de filamentos que corona el fruto de muchas plantas; 7: Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres. Cada uno de los cabos de las cuerdas, sogas, etc.; 8: Une. Terminación verbal; 9: Gastar; 10: Metal, en plural; 11: Interjección.

Solución al anterior:

HORIZONTALES. — 1: Ambos; 2: Are; 3: Brisa; 4: Te. Lo; 5: Nota. Vira; 6: Raja. Sa. Amo; 7: Oto. Bocinas; 8: Celar; 9: Ser; 11: Ajado.

VERTICALES. — 1: Ro; 2: Nata; 3: Tojo; 4: Beta; 5: Mar. Bes; 6: Brio. Solera; 7: Oes. Vacar; 8: Alf. Ir; 9: Oran; 10: Aman; 11: Os.

Cine de reestreno

CINE GRAN VIA

Sólo en función única a las 5. En Eastman color. «BAJO EL SIGNO DE MONTECRISTO», por Michel Auclair. Aventuras modernas. (Tolerada menores.)
● Y desde las 7 (numerada), última a las 11, la dramática producción del Oeste, en Eastman color, «CIAK MULL» (Puerta abierta al Infierno), por Leonard Mann. (Mayores de 18 años.)

ARTE Y ENSAYO

PRINCIPE

—: A las 5, 7, 9 y 11 —:
Maurice Ronet y Sylva Koscina
— en —
DOS MUJERES EN SU VIDA
Technicolor — (May. 18 años.)
¿Cómo afrontaría usted el hecho si descubriera que su marido tiene una amante?

ANUNCIOS POR PALABRAS

TRABAJO

ATENCION transportistas, empresa radicada en Durcal, ofrece trabajo diario para camioneros baseculantes. Información, teléfono 246. Durcal.

EL artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan

¡Malagueños!
El periódico de Málaga.
SUR
se vende en GRANADA

TELEFONOS DE PATRIA
Director... 229913
Redacción... 222595
Administrador... 229915
Administración... 222593
Falleres... 229914

ORGANIZACION SINDICAL

SERVICIO PROVINCIAL DE COLOCACION
OFERTAS DE EMPLEO
Existen en este Servicio Provincial de Colocación, ofertas de empleo por distintas empresas, para cubrir puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Peones de la construcción para Castellón.
Personal ambos sexos para fábrica tejidos en Olot (Gerona).
Oficiales de la construcción para Vizcaya y Cataluña.
Peones de fundición para Alsasua (Navarra).
Oficial primera montador electricista alta y baja tensión. Referencia 3.279.
Oficial primera montador tubería fibrocemento. Rfa. 3.279.
Aprendices varios.
Empleadas de hogar.
Manicura.
Limpiadoras.

Aquellas personas interesadas en cualquiera de las mencionadas ofertas deberán personarse en esta Oficina de Colocación, sita en Calvo Sotelo, s/n, donde se les facilitará más información.

VENTAS

VENDO parcela en primera línea en la Playa de Motril. Razón: Teléfono 25 27 82, de 5 a 7 de la tarde.

PATRIA

EL DIARIO DE GRANADA
Se vende en todos los kioscos de Málaga y de la Costa del Sol a partir de las diez de la mañana.

A NUESTROS LECTORES Y ANUNCIANTES DE LA PROVINCIA

Para su mayor comodidad pueden solicitar la suscripción a nuestro periódico, por medio del correspondiente.

Igualmente pueden encargar sus anuncios

CUPON PRO CIEGOS
SORTIO 345 AYER

TELEFONOS DE URGENCIA

EN CASO DE NECESIDAD MARQUE USTED ESTOS TELEFONOS

Bomberos	23 32 22
Casa de Maternidad (H de San Juan de Dios), centralita	23 35 09
Casa de Socorro	22 12 83
Comisaria del Campillo	22 49 84
Comisaria del Salvador	27 92 26
Comisaria del Zaidín	25 01 05
Compañía Sevillana de Electricidad	22 14 65
Estacion Alsina Graells	25 13 58
Estacion "Benfe"	23 34 08 y
Autedia	22 10 48
Guardia Civil	22 14 39
Hospital Clínico	27 02 00
Hospital de San Juan de Dios	22 35 00
Jefatura Superior de Policía	27 95 03
Oxígeno medicinal	25 06 58
Policia Armada	27 83 26
Policia Municipal	22 15 45
Seguro de Enfermedad (Postigo de Velutti)	27 82 11
Servicio de Ambulancias y socorros de la Cruz Roja	22 25 21
Trafico (Guardia Civil)	27 36 04
Urgencia medica particular	23 19 15

DULCES EXQUISITOS
Adquíralos en: los mejores establecimientos del ramo.
MANTECADOS LA FAMA
ESTEPA (SEVILLA)
LA MARCA DE MAXIMO PRESTIGIO
Casa fundada en 1927
= DELEGADO VENTAS: Teléfono 228520 =

Banco de Crédito a la Construcción

PRESTAMOS PARA VIVIENDAS DAÑADAS POR LAS INUNDACIONES

Para la obtención de créditos con destino a la reconstrucción de viviendas por personas o entidades privadas que hayan sido afectadas como consecuencia de las inundaciones, deberán presentar su solicitud en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Avda. de Calvo Sotelo, 18, portal núm. 2, de Granada.

Para cualquier información pueden dirigirse a:
—Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada.
—Jefatura Provincial del Movimiento (Patronato San Isidro de Mejora de la Vivienda Rural).

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO - GRANADA

AVISO

Para realizar obras de ampliación, reparación y conexiones de nuevos abonados, nos veremos precisados a interrumpir nuestros servicios el próximo lunes, día 3 de diciembre de 1973, en las zonas atendidas por los Centros de transformación siguientes:

SECTOR BAZA.—De 11 a 16 horas: El pueblo de Galera.

Se advierte a los Sres. abonados que se restablecerá el servicio al finalizar los trabajos, aunque sea antes de la hora fijada.

Granada, 1 de diciembre de 1973.

HACIA UNA MAYOR Y MEJOR PARTICIPACION

PERO NO SE CONSEGUIRA ESTA SI NO ES CON UNA MAS COMPLETA PREPARACION

RESPECTO, SILENCIO Y DEMOCRACIA ENTRE MIL MUJERES

Consideraciones en torno a la V Asamblea General de Amas de Casa

¿Verdad que es difícil imaginar a cincuenta mujeres juntas? ¿Y a cien? ¿Y si la cifra es de mil? Pues el otro día, en una extensa y fría nave de una empresa comercial que gentilmente cedió el lugar para una



Así de silenciosas e interesadas estuvieron las amas de casa, cerca de mil, que recoge esta panorámica de Miguel Ferrer.

reunión, se congregaron la friolera cantidad de mil mujeres. ¿Que qué hacían? Pues portarse ordenadamente y tratar —al fin y al cabo— de una mayor participación de la mujer española en las tareas de sociedad, de la vida pública mediante una mayor y mejor perfección y conocimiento de los problemas diarios de la ciudad en que viven y se desarrollan: Granada. Porque eran todas de Granada (aunque no de nacimiento, se reunieron por y para Granada). Y resultó aquello bastante mejor de lo que cualquier hombre celtibérico y carpetovetónico podía imaginar.

Rodeado por todos lados de mujeres y un poco asustadillo, estaba el delegado provincial de la Familia, José Villanueva. Era el único hombre. También estaba el fotógrafo y el que escribe estas líneas. Pero a lo escondido, allí detrás y sin que se nos viera, muy calladitos y expectantes ante los acontecimientos que se iban produciendo.

La reunión multitudinaria comenzó —¿cómo no, si se trataba de mujeres?— un poco más tarde de lo anunciado. Pero estaban todas las que debían estar. Con auténticos ánimos de participación en la empresa que se estaba tratando. Y menos mal que no asistieron todas las amas de casa que están integradas en la Asociación. Porque son nada menos que dos mil las mujeres que, por ahora, están oficialmente inscritas en la entidad. ¡Nada menos que dos mil mujeres! Allí, a ojo de buen cubero, y por las filas de sillas existentes, asis-

tieron unas ochocientas mujeres que, tras sonar la voz de "vamos a comenzar", guardaron silencio total y estuvieron completamente pendientes de lo que sus compañeras, las que estaban en la mesa de la presidencia, dijeron a lo largo de toda la tarde

Elevar el nivel de participación

Y comenzaron a tratarse los temas del orden del día con un respeto digno del mejor parlamento democrático de los países europeos. Primero fue la presidenta de la Asociación, doña Isabel, la que les habló del porqué de estar allí todas juntas y de la necesidad que había de que todas las mujeres, todas las amas de casa, se dieran cuenta de la gran responsabilidad que tienen contraída por el mero hecho de ser cabezas de familia, miembros importantes de una sociedad y compañeras del varón, que en la mayoría de los casos, se parte el espinazo en sus lugares de trabajo.

Y se guardaba el respeto. Y la escucharon. Y hubo aplausos sinceros desde todas las esquinas. Después, la secretaria de la Asociación dio lectura a una serie de actividades realizadas, y otras que quedaban por realizar, desde que se celebró la última Asamblea general. Todas escucharon, y nadie cotilleaba ni cuchicheaba. Había respeto absoluto y fiel. Porque por primera vez, desde que la historia la conocemos con nuestros propios ojos, la mujer parece que va tendiendo hacia una auténtica participación en las tareas sociales de nuestra vida. Porque no todo es hacer punto, y meterse en la cocina, y cambiarle los zapatos al marido cuando llega cansado a casa. También otros muchos menesteres a los que la mujer debe alcanzar, y en ello se estaba.

Se habló de guarderías, se habló de la cesta de la compra, cuestión tan primordial en estos momentos, se habló de un boletín propio. Ese fue un punto con el que el periodista no estaba totalmente de acuerdo, ya que la Prensa, la local, si que presta la debida atención a los asuntos de la Asociación de Amas de Casa, a sus actividades y a su desarrollo. Lo que no hace la Prensa es dar a una cosa un contenido y preferencia que, a lo mejor, no merece. Por eso, cuando las mujeres —casadas o no, de Granada o de donde sean— hacen algo, producen algo que sale de lo normal y de lo cotidiano, si sale "en los papeles". Y la Asamblea general del otro día estaba fuera de lo cotidiano.

La secretaria habló de la mayor y más perfecta participación de la mujer en las tareas políticas, pero sin prisas, solamente cuando esta se encuentre bien preparada para afrontar esta problemática. "Sin prisa, pero sin pausa", que es la mejor teoría de todas, y con absoluta preparación del acontecer diario de nuestra vida. Y, ¿cómo no!, también se habló del turrón, poniendo como ejemplo, ante el precio tan desorbitante que está tomando este artículo, de las amas de casa de Santander o de Sevilla, con esas recetas para fabricar ellas mismas dicho dulce navideño.

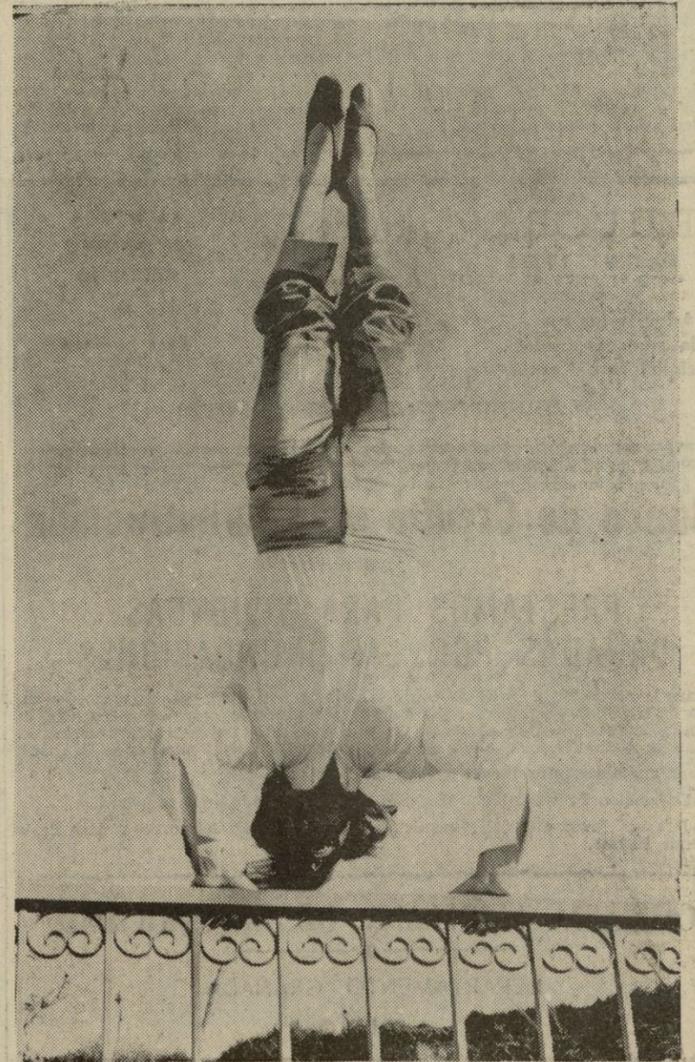
Las amas de casa, que no eran ni jóvenes ni viejas, sino todo lo contrario, mostraron una educación cívica —de la otra ya la tienen— perfecta, y al final, en unos sobres que se les había entregado, dieron y manifestaron sus sugerencias y puntos de vista

sobre todo lo tratado. Así, se evitó ese mal entendido de la democracia de que hablen todas. Todas pudieron dar sus opiniones, manifestar sus opiniones, pero ¡y si las ochocientas que había se les ocurre levantar la mano pidiendo la palabra!

En fin, ya digo que aquello fue todo un ejemplo a imitar. Hasta por los varones. Sobre todo por esos sedudos varones, que pasan las mañanas en los sillones de los casinos, tratando de arreglar el mundo, y que

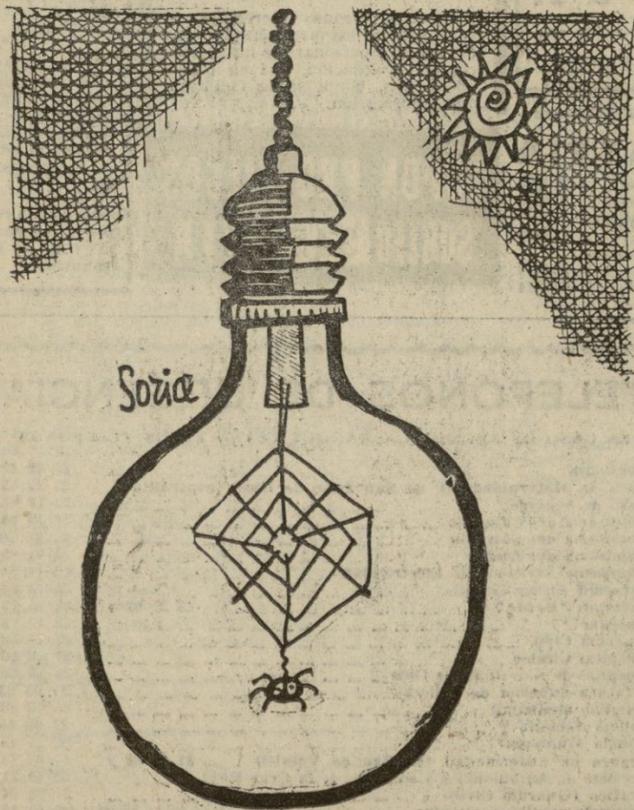
se sonrien sarcásticamente cuando oyen hablar de reuniones de mujeres, porque para ellos las mujeres, las "Evas" de la creación, no han pasado de ser unas buenas cocineras, con siete hijos en su haber, y dócil y silenciosa sirvienta que no va más allá de saber cuál es la última película que anuncia el "Hola". Las mujeres de hoy ya son otra cosa. Y si no se lo creen, me gustaría que hubieran ido el otro día a esta Asamblea general de Amas de Casa.

HACIENDO EL "PINO" POR LA VIDA



No hace falta ni saber cómo se llama el personaje acrobático que aparece en la fotografía. Es uno de esos personajes que no le dan importancia a la vida. Si no sería casi imposible pensar cómo en el Tambor, en la subida hacia el Albaicín, se puede uno jugar el «pellejo» sin oficio ni beneficio. O se está loco o se toma la vida a chanza. Y más bien nos inclinamos por este segundo término. El caso es que hay que tener mucho valor —y no menos capacidad de negación del ridículo— si nos dedicamos a ir por la calle —o por la vida— haciendo el «pino», como el señor de esta fotografía. — (Foto PATXI)

SORIAHUMOR



MODELO DE BOMBILLA PARA 1974

Página de Alejandro DAROCA